

DISEÑO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN



MATILDE YÁÑEZ MALDONADO



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

LEONARDO LOMELÍ VANEGAS • Rector

PATRICIA DOLORES DÁVILA ARANDA • Secretaria General

TOMÁS HUMBERTO RUBIO PÉREZ • Secretario Administrativo

HUGO ALEJANDRO CONCHA CANTÚ • Abogado General

SOCORRO VENEGAS PÉREZ • Directora General de Publicaciones y Fomento Editorial

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

CAROLA GARCÍA CALDERÓN • Directora

PATRICIA GUADALUPE MARTÍNEZ TORREBLANCA • Secretaria General

JESÚS BACA MARTÍNEZ • Secretario Administrativo

ELVIRA TERESA BLANCO MORENO • Jefa del Departamento de Publicaciones



Facultad de Ciencias
Políticas y Sociales



CIENCIA POLÍTICA: ABORDAJES TEÓRICO-METODOLÓGICOS

DISEÑO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN



MATILDE YÁÑEZ MALDONADO



Universidad Nacional Autónoma de México
México, 2024

Esta investigación, arbitrada a “doble ciego” por especialistas en la materia, se privilegia con el aval de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.

Este libro fue financiado por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), de la Universidad Nacional Autónoma de México, mediante el proyecto “Elaboración de Cuadernos teórico-metodológicos para promover el aprendizaje de contenidos curriculares y herramientas analíticas, en las modalidades presencial y en línea, en el área de Ciencia Política”, como parte del Programa de Apoyo a Proyectos Institucionales para el Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME) PE303221, coordinado por el doctor Héctor Zamitiz Gamboa.

Diseño de proyectos de investigación.

Matilde Yáñez Maldonado

Primera edición: 18 de abril, 2024

Reservados todos los derechos conforme a la ley.

D.R. © 2024 Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, CDMX.
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Circuito “Maestro Mario de la Cueva”
s/n, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, CDMX.

Oficina del Abogado General
Dirección General de Asuntos Jurídicos
ISBN: 978-607-30-8943-2

Ilustración de portada: Paul Klee, *Port et voiliers*, 1937.

Cuidado de la edición: María Eugenia Campos Cázares.

“Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta, sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales”.

Hecho en México / *Made in Mexico*

CONTENIDO



Prefacio	7
Introducción	9

CAPÍTULO 1 ELEMENTOS TEÓRICO-METODOLÓGICOS DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

¿Por qué y para qué investigar?	19
Elementos teórico-metodológicos de un proyecto de investigación.	24
El tema de investigación. Temas de la ciencia política.	26
Elección del tema	31
El estado del arte	32
La pregunta o preguntas de investigación	33
El problema de investigación	35
Pertinencia y viabilidad de la investigación	40
Objetivos, generales y específicos	41
El referente teórico y las categorías de análisis	42
El referente histórico: delimitación espacial y temporal	45
La hipótesis	46
Esquema de contenido	51
Cronograma de trabajo	53
Fuentes	56
Resumen de los elementos generales de la investigación y de un proyecto de investigación	57
Actividades	59

CAPÍTULO 2
MODALIDADES ESCRITAS DE TITULACIÓN-
CARACTERÍSTICAS GENERALES

Modalidades escritas de titulación para ciencia política	
en la FCPyS	63
Tesis	66
Tesina y trabajo monográfico	69
Ensayo	72
Actividad de Investigación: artículo o capítulo de libro	76
Informe de Práctica Profesional.	81
Informe de Servicio Social	87
Notas sobre el estudio de caso	91
Resumen de la estructura y contenido general de las modalidades	94
de titulación escritas	94
Actividades	97

CAPÍTULO 3
ELEMENTOS AUXILIARES EN LA INVESTIGACIÓN

La información y su manejo en la investigación	101
Fuentes primarias y secundarias	102
Enfoques cualitativo y cuantitativo	102
Calidad de la información	105
Acopio y registro de la información	111
Fichas de trabajo	113
Fichas bibliográficas, hemerográficas y mesográficas	116
¿Por qué y cómo citar? El problema del plagio	117
Las notas al pie de página	124
Los gestores de referencias bibliográficos.	124
La política y los criterios editoriales	125
La argumentación	127
La redacción y la ortografía	132
Actividades	134
Consideraciones finales	135
Referencias	141
Anexos	151
Anexo 1	153
Anexo 2	157
Anexo 3	161

PREFACIO



El libro de texto que el lector tiene en sus manos forma parte de un conjunto de nueve libros de investigación para la docencia en ciencia política, elaborados en el proyecto PAPIME (PE 303221), auspiciado por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México durante los años 2021 y 2022.

El proyecto fue desarrollado en el contexto de la pandemia causada por el COVID-19 ante el desafío de promover el aprendizaje en esas condiciones. Con el apoyo de las nuevas tecnologías, los profesores participantes se dieron a la tarea de preparar materiales integrando recursos teóricos, metodológicos, técnico-instrumentales y didácticos. Como resultado del proyecto, se prepararon los siguientes materiales de apoyo a la docencia:

- Pensamiento político contemporáneo. Transformaciones de la democracia liberal y sus desafíos.
- Elementos para el análisis del sistema político del México contemporáneo
- Derecho constitucional mexicano.
- Comunicación política: abordajes teórico-metodológicos.
- Diseño de proyectos de investigación.
- Gestión de la información para el análisis político.
- Análisis político, coyuntura y prospectiva.
- Métodos y técnicas cuantitativas para las ciencias sociales. Aplicaciones con Excel, SPSS y R.
- Teoría de juegos aplicada al análisis político.

La elaboración de los textos se realizó conforme a los contenidos de algunas asignaturas del Plan de Estudios de la licenciatura en Ciencia Política, y tuvo como marco de referencia el ejercicio docente para guiar al alumnado en el

aprendizaje a través de la exposición de los contenidos temáticos con textos básicos, información complementaria, así como actividades de aprendizaje y ejercicios de reflexión. Su objetivo fue brindar un apoyo a la docencia pero también al aprendizaje independiente del alumnado, en una época en que, como dicen los expertos, la pedagogía transita por nuevos derroteros.

Palabras clave: Análisis político; material de aprendizaje; herramientas teórico-metodológicas; diseño de proyectos de investigación.

Datos de la autora: Dra. en Ciencias Políticas y Sociales por la UNAM. Técnica Académica, asociada “C” de T. C. y profesora de asignatura en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Número Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-8195-8250>. Correo electrónico matilde_yanez@politicas.unam.mx

INTRODUCCIÓN



La investigación es una actividad central en la academia, pero también en instituciones de diverso tipo. Requiere de una formación de cuadros como investigador, pues se necesita conocer un conjunto de bases teórico-metodológicas a fin de que los objetivos y los fines de la misma sean consistentes, los resultados sustentados y lógicamente argumentados o, en su caso probados. Este trabajo se plantea un objetivo central de orientación para el quehacer docente y formativo de profesionales de la ciencia política; sin embargo, todo el público interesado en las ciencias sociales en general podrá encontrar elementos útiles e indispensables para diseñar un proyecto de investigación.

Una parte importante del perfil de egreso del politólogo es investigar y en este *saber hacer* reside una de sus fortalezas, pues con toda seguridad en su ejercicio profesional deberá elaborar diversos trabajos escritos, muchos de los cuales habrán de tener como base en una investigación.

El investigador se hace en la práctica: no hay manera de aprender a investigar solo en la teoría. La elaboración de trabajos escolares –así como algunos más consolidados– necesitan adentrarse en un proceso que requiere métodos, técnicas, pensamiento crítico, así como habilidades de redacción y comunicación. La investigación significa indagar, reflexionar, aportar; es un trabajo que requiere de herramientas para ayudarnos a contribuir al conocimiento con el fin de colocarlo ante los ojos de otros lectores, menos, igual, o más especializados, pero interesados en el tema o problemática que queremos exponer. Por ello, la gran mayoría de la producción académica escrita pasará por los filtros de un dictamen especializado para valorar sus aportes, su rigurosidad y su calidad, antes de la aprobación y publicación de la obra.

En una prueba escrita de titulación el alumno o egresado debe demostrar su capacidad para utilizar todo el bagaje de conocimientos que ha adquirido a

lo largo de sus estudios, tanto teórico-metodológicos, históricos e instrumentales como sus habilidades y destrezas de escritura, razonamiento analítico y síntesis, que, en conjunto, le permitan arribar a conclusiones válidas. A ello se suma su potencial creativo, de trabajo (individual o en equipo en el caso de trabajos de más de un autor) y de organización, si bien se puede contar con el apoyo de un asesor.

Para realizar un producto recepcional exitoso, se requiere de planificación, orden y sistematicidad; de lo contrario, habrá tropiezos que en ocasiones significaran posponerlo y hasta abandonarlo.

En diversos momentos del plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública (opción ciencia política) de la Facultad de Ciencias Políticas (FCPyS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se abordan elementos de la investigación. Pero es en el séptimo semestre que se tiene contemplado un diseño de investigación completo, en especial con miras a la elaboración de una prueba escrita (Tesis, Tesina, Ensayo, Informe de Práctica Profesional, Informe de Servicio Social o Actividad de Investigación –artículo o capítulo de libro–) como una de las modalidades de titulación. En el octavo semestre se contempla la realización o ejecución del proyecto diseñado.¹

Un trabajo escolar ordinario se inserta en una etapa fundamentalmente formativa, donde muchas veces el profesor indica el tema, la bibliografía e incluso hasta el número de páginas que debe entregar. En cambio en la obra recepcional, aunque recibe asesoría especializada, gran parte de la responsabilidad del diseño de investigación, desde la elección del tema, su elaboración y conclusión recae en el alumno.

Para muchos estudiantes o egresados, el trabajo recepcional representa el primero que elaboran con todos los recursos y sistematicidad académica que han aprendido en los años de formación para ejercer como profesionales de una disciplina. Es decir, con ese texto el egresado demuestra sus conocimientos teóricos, metodológicos, históricos, técnicos, prácticos o empíricos. Todo ello implica y a la vez exhibe el conocimiento, la disciplina, la imaginación creativa, la capacidad de observar, vincular y/o establecer nexos de diversos

¹ Otras formas de titulación para la licenciatura en Ciencia Política en la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Autónoma de México son: Examen general de conocimientos; Estudios de posgrado (especialización); Ampliación y Profundización de conocimientos; y Actividad de apoyo a la docencia (*Propuestas que modifican el marco general para la titulación en estudios profesionales de la FCPyS en la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública (opción Ciencia Política)*, <https://www2.politicas.unam.mx/consejo/wp-content/uploads/2014/08/NuevasmodalidadestitulacionCP.pdf>)

aspectos para identificar y explicar fenómenos de la realidad, de la propia teoría o de ambos.

La elección del tema es fundamental, pues de ahí se derivarán gran parte de los aspectos teórico-metodológicos de la investigación. Puede ser acerca de un fenómeno del pasado, del presente o inclusive de su posible desarrollo futuro, es decir, un estudio prospectivo; se precisará si la investigación es de tipo teórica o teórico-práctica y los requerimientos para abordarla. Así, el arranque inicial es la exploración de un tema a partir de los intereses, inquietudes y tipo de la investigación que el alumno se proponga realizar.

Con el tipo de trabajo de titulación elegido y el tema definido, se podrán establecer objetivos, plantear hipótesis y/o preguntas de investigación, realizar una delimitación espacio-temporal, ubicar las herramientas requeridas (de gabinete o de campo), y elaborar una estructura preliminar del contenido. Asimismo, considerar los aspectos teórico-metodológicos, si se trata de un abordaje teórico, práctico, o ambos, así como su justificación, pertinencia y viabilidad. También desde la etapa inicial será necesario cuidar los elementos técnicos básicos, entre los que se encuentran el acopio y registro de la información (las fichas textuales y bibliográficas), el aparato crítico, la ortografía y la redacción, de tal manera que haya avances paulatinos, pero firmes, en la investigación.

Definir un proyecto de investigación es, ante todo, tomar decisiones: qué tema, qué se quiere explicar, qué enfoque, qué método, qué actores o sujetos, qué bibliografía, qué periodo, con qué instrumentos, qué incluir y qué dejar fuera. Esa toma de decisiones no es arbitraria, sino reflexionada, racional, de acuerdo con lo que se planteó realizar, siempre en el marco de la rigurosidad que amerita un trabajo académico. Esto implica desde el inicio valorar la el interés del alumno en el estudio de un tema, su viabilidad, disponibilidad y capacidad de procesamiento de la información, así como el tiempo contemplado para su elaboración.

Aunque la investigación no es un proceso lineal y habrá muchos o pocos ajustes en el camino hasta tener el producto concluido, un proyecto es una base firme para realizarla conforme a los objetivos planteados. Es conveniente estar consciente de que un tema nunca queda agotado, pues surgirán acontecimientos o factores no contemplados o nuevos enfoques para estudiarlo, y hará necesario que se siga reflexionando sobre él, ya sea que lo haga uno mismo en otro trabajo o que lo continúen otros investigadores.

Para el presente texto, se recreó el contenido del programa oficial de la asignatura *Diseño de Proyectos*, ampliándolo y reorganizándolo conforme a un

eje articulador para la elaboración de un proyecto de investigación. El original consta de siete unidades temáticas: 1. Problemas metodológicos en la construcción de conocimiento; 2. Problemas para iniciar la investigación; 3. ¿Qué son los paradigmas?; 4. ¿Qué es el Modelo Tipo Ideal?; 5. ¿En qué consiste, para qué sirve y cómo se elabora un protocolo o diseño de investigación?; 6. Tesis, Tesina, Ensayo, Artículo, Informe; 7. Problemas de interpretación. Elementos de hermenéutica como arte y ciencia de la interpretación.

El contenido del programa oficial incluye elementos teórico-metodológicos, hermenéuticos, psicológicos (autosaboteo, bloqueos, fugas, aplazamiento de fechas; Incidencia de lo que soy, lo que hago, cómo soy, cómo lo veo, para determinar si el problema que pretendo estudiar está a mi alcance; aprovechar el tiempo de ocio; formas de concentrarse; etc.).² En problemas metodológicos se refiere a cómo presentar originales y trabajos escolares, citar diversas fuentes de investigación, cuestiones de redacción y ortografía; temas que se abordan centralmente en este texto. No obstante, sin desconocer la importancia del tema de la hermenéutica y las cuestiones de orden psicológico, en el presente texto no se tratan, pues rebasan su propósito central.

Las pruebas escritas requieren de un asesor, es decir, un académico que con sus conocimientos y experiencia, orienta, sugiere y auxilia al alumno para en este curso, elaborar el proyecto y, en el subsecuente (*Desarrollo de proyectos*) avanzar en la investigación misma. No obstante, el trabajo es del alumno y es éste quien debe estar convencido del contenido asumiendo su autoría. El apoyo de un asesor que guíe y estimule al estudiante a lograr los propósitos de su investigación enfocados al conocimiento de la realidad y a tratar de resolver algunos de sus problemas es, sin duda, de gran valía en el objetivo de formar egresados útiles a la sociedad, misión de la UNAM tal como lo señala su Estatuto General.³ Esto significa un compromiso personal, pero también institucional, para concluir la prueba escrita y obtener un título que lo habilite para el ejercicio profesional de su disciplina.

² El programa oficial se puede consultar en: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Programa de la asignatura Diseño de Proyectos del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública (opción ciencia política) (2016). <https://www.politicas.unam.mx/cep/wp-content/uploads/2015/08/TOMO-II-Dise%c3%b1o-de-proyectos.pdf>

³ Universidad Nacional Autónoma de México. Estatuto General. Art. 1º. <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/wo15528.pdf>

Más allá de si un alumno elige una modalidad escrita para la obtención de un título o grado académico, es primordial insistir en que saber investigar es una habilidad fundamental para el ejercicio profesional del politólogo, lo cual también busca fortalecer esta obra. En el perfil de egreso del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Sociales (opción terminal Ciencia Política), se señala que el egresado, entre otras habilidades:

- Identifica problemas sociales y de la vida política nacional e internacional desde la perspectiva politológica e interdisciplinaria y utiliza métodos y técnicas para su estudio, así como para el aporte de soluciones a la problemática pública en la que se encuentran inmersos.
- Cuenta con los elementos y capacidades para hacer trabajos de investigación, de gabinete, construir estrategias, diseñar proyectos y programas, analizar la coyuntura, así como formular escenarios para la toma de decisiones.⁴

En dicho Plan de Estudios también se señala que los objetivos específicos son: 1) conocer la importancia de los elementos teórico-metodológicos y técnicos indispensables de la investigación; 2) conocer las diferentes modalidades escritas de titulación para la licenciatura Ciencia Política en la FCPYS; 3) diseñar un proyecto de investigación, de acuerdo con una modalidad elegida. Con ese marco, el objetivo general del presente texto es familiarizarse y manejar dichos elementos sustanciales para elaborar un proyecto pertinente y viable, enfocado a la elaboración de una prueba escrita con fines de titulación.

El contenido de este texto se organizó en los siguientes tres capítulos:

Capítulo 1. Elementos teórico-metodológicos de un proyecto de investigación. Es necesario preguntarnos ¿por qué y para qué investigar? Esta cuidadosa actividad sólo puede tener como fin conocer algo desconocido, es decir, la producción de conocimiento o la resolución de problemas. La investigación científica, generalmente, inicia con la elaboración de un proyecto de investigación que posibilite tener un hilo conductor, o procedimiento ordenado y sistematizado para alcanzar el objetivo propuesto.

⁴ Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Plan de Estudios 2016 de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública (opción terminal Ciencia Política). Perfil de egreso. https://www2.politicas.unam.mx/cep/?page_id=1723

Una parte inicial de la elaboración del proyecto consiste en formularse diversas preguntas, como las siguientes: ¿Qué tema? ¿Qué se va a estudiar de él? ¿Por qué? ¿Cuáles serán los aportes al conocimiento del tema, adelantando respuestas al problema y/o hipótesis planteadas? ¿Cómo va a ser abordado y delimitado el objeto de estudio, en términos teóricos y/o históricos? ¿Cómo se obtendrá la información requerida? ¿Cuánto tiempo se requerirá para las distintas fases de la investigación hasta concluirla?

Capítulo 2. Modalidades escritas de titulación (FCPys). Características generales. El propósito es conocer las especificidades de cada uno de estos textos de titulación reconocidas en esta entidad académica, con el fin de que el estudiante elija una de ellas para elaborar su propio proyecto de investigación.

Capítulo 3. Elementos auxiliares en la investigación. Ya se mencionaba que se necesitan de procedimientos para esta tarea, tales como el tipo de información, su procesamiento y empleo, así como el desarrollo de ideas y argumentos para un documento académico escrito sólido.

El ordenamiento del contenido de este texto no es inamovible, ni necesariamente lineal; al contrario, debe verse de manera integral, por lo que se deberá y se podrá acudir al apartado que se requiera en un momento determinado. Además, con fines didácticos, se presentan tablas y esquemas que proporcionan información concentrada para la mejor comprensión de algunos conceptos y aspectos relacionados con la investigación. También, al final de cada capítulo, se incluyen actividades que, mediante la reflexión e indagación, ayuden al estudiante a perfilar su propio proyecto.

Gran parte del contenido que se aborda es reflexivo. No hay una respuesta exacta ni recetas a seguir, sino que todo depende del estudio en ciernes. Sin embargo, será muy provechoso para el estudiante poner atención en cómo otros autores han hecho su investigación para así enriquecer la propia. Conviene en cada momento del proceso acudir a los objetivos propuestos y determinar si se está en la ruta de cumplirlos, de lo contrario, habrá que considerar cuáles serán redefinidos, lo cual es válido, siempre que se tenga claridad en ello.

De manera indicativa, se incorporan índices de trabajos de distintas modalidades para observar cómo sus autores han concebido su contenido. Se agregan algunos anexos sobre las definiciones de las modalidades escritas de titulación: trabajo profesional y trabajo de investigación; entre las que están la tesis, la tesina, el ensayo, el informe de servicio social, el informe de práctica profesional y la actividad de investigación establecidos en los lineamientos

de la FCPyS, así como recomendaciones para la revisión del aparato discursivo y argumentativo.

Vale la pena el recuento de los propósitos de este texto: promover la titulación de los alumnos, impulsando una modalidad escrita; subsanar la falta de precisión en los lineamientos sobre las características específicas de los tipos de trabajos escritos y abonar a una mejor forma de afrontarlos por parte de los profesores y alumnos; facilitar la asesoría en el proceso de elaboración del respectivo proyecto y la realización de la investigación misma; ayudar a la revisión por el jurado examinador del trabajo presentado al aclarar qué esperar (y pedir académicamente) de cada tipo de escrito generar mayor pertinencia entre el nombre y el contenido de la prueba a partir de la modalidad elegida. Por último, se incluyen reflexiones finales, orientadas a propuestas de mejora de la práctica docente.

CAPÍTULO 1
ELEMENTOS TEÓRICO-METODOLÓGICOS
DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN



Este capítulo aborda la relevancia de la investigación como generadora de conocimiento. Todo aporte científico necesita ser validado o refutado. La ciencia es un proceso de búsqueda constante de conocimientos a partir de la explicación o resolución de una problemática planteada. El objetivo es conocer la importancia de los elementos teórico-metodológicos y técnicos indispensables para elaborar un proyecto.

La investigación científica requiere de propósitos específicos: saber el qué (el tema), el para qué (el objetivo), su importancia (la justificación), el cómo (con qué instrumental o fuentes), el dónde (lugar), si es de tipo empírico o histórico; el cuándo (definir época, periodo); un cronograma que determine la temporalidad destinada a las diferentes tareas y actividades. Un proyecto ordena, da coherencia y hace más viable y alcanzables los objetivos. Visto de esta manera, su elaboración demanda tiempo bien invertido para no perderlo después por falta de un procedimiento bien pensado.

¿Por qué y para qué investigar?

La ciencia es un sistema de conocimientos sobre la realidad para penetrarla y transformarla, buscando resolver problemas de todo tipo; sus productos, en general, son conceptos, teorías, leyes. Se refiere a la naturaleza, al hombre o a la sociedad. Es necesario acercarse con un propósito y con sistematicidad, esto es, con un método de investigación⁵ para obtener resultados válidos. Esta

⁵ La palabra *investigación* proviene del latín *investigare*, que significa buscar vestigios, pistas o huellas para descubrir algo. “Por extensión, ‘investigar’ pasó pronto a denotar las diferentes estrategias que cabe planificar y ejecutar para seguir huellas que nos lleven al descubrimiento de algo de manera rigurosa, metódica, ordenada y veraz. En consecuencia, todavía hoy

cuidadosa actividad está orientada a conocer algo desconocido, lo mismo una cuestión teórica que un fenómeno real, así como atender exigencias prácticas. La búsqueda científica precisa de cierto ordenamiento en el pensar y en el actuar, pues difícilmente un conocimiento científico puede ser producto de la casualidad y de la improvisación.

Hay investigación teórica y práctica, o teórica-práctica, con distintos fines y propósitos. Respecto a los estudios de licenciatura o de especialización, puede ser para conocer, comprender y explicar un problema o tema; para profundizar en él, para actualizar el estado que guarda, para darle otro enfoque, para resolver un problema real. Para los estudios de posgrado, especialmente de doctorado, se orienta fundamentalmente a generar contenido original. El conocimiento, en ocasiones, surge de una simple curiosidad, pero la investigación para obtener un conocimiento científico se origina a partir de plantear hipótesis. Se define a la investigación como:

[...] la labor científica por medio de la cual se aumentan las esferas de nuestros conocimientos o se busca lo desconocido a través de lo conocido, sirviéndose de los datos experimentales y de las leyes y principios de la razón. La investigación consiste en la búsqueda permanente de la verdad por métodos objetivos adecuados y prácticos. Es también discurrir, examinar o experimentar a fondo alguna materia de estudio (Acosta, 1978, p. 147).

Básicamente la producción de conocimiento es un proceso inductivo, es decir, parte de lo dado para buscar y entender lo que se desconoce del objeto de estudio, por sí mismo o en relación con otros fenómenos o variables. En la definición de Acosta, si bien la investigación científica se orienta por el principio de búsqueda de la verdad, ésta no es definitiva, ya que todo conocimiento válido en un momento se encuentra sujeto a una posible falsación posterior. Esto es lo que hace avanzar las ciencias, de lo contrario, nos acercáramos al peligroso terreno de las ideologías y del pensamiento doctrinario. Al respecto, Mario Bunge define a la ciencia como “conocimiento racional, sistemático, exacto, verificable y por consiguiente falible” y agrega que dicho conocimien-

entendemos por ‘investigación científica’ el conjunto de procesos intelectuales y materiales que nos permiten concebir, analizar, examinar y conocer un fenómeno natural, formal o humano de manera organizada, metódica, rigurosa y a tenor de parámetros de comprobación y exploración críticas articuladas en categorías científicas determinadas” (Moradiellos, 2016, p. 69).

to se obtiene mediante la investigación científica, o actividad productora de nuevas ideas (Bunge, 1975, p. 9).

Por una situación aleatoria e inesperada, puede llegarse a descubrimientos no planeados previamente en una investigación y es preciso estar alertas a esta posibilidad, pero no es común llegar al conocimiento de este modo.⁶ El camino de la ciencia es a partir de un método, es decir, se busca conocer algo específico de manera consciente, ordenada, sistemática y con bases fundamentadas y argumentadas. Por ello existe, la necesidad de emplear herramientas teórico-metodológicas que nos posibiliten arribar a resultados que verifiquen o refuten un planteamiento tentativo e inicialmente explicativo. La investigación científica puede partir de la curiosidad o de la formulación de preguntas que nos conduzcan a una búsqueda intencional. En el caso de las ciencias sociales, el objeto de estudio es un problema social o político, es decir, un asunto que compete a una comunidad y que tiene implicaciones relacionadas con lo público; en cuanto a la ciencia política, todo lo relacionado con el poder.

En los inicios de la civilización el conocimiento lo abarcaba universalmente la filosofía. Ante la imposibilidad de conocer *todo*, en el mundo moderno cada ciencia tiene un objeto de estudio, pues se orienta a la especialización en una rama del saber y, a su vez, también hay subáreas más específicas. Sartori trata de ubicar la autonomía de la política como objeto de estudio de la ciencia política, al diferenciarla de otras disciplinas. Señala que mientras la filosofía es axiológico-normativa, descriptiva y deductiva, sin ser exhaustivos “dentro de la voz ‘ciencia’ tendríamos el pensar caracterizado por más de uno de los siguientes rasgos –no necesariamente por todos–: 1) comprobación empírica; 2) explicación descriptiva; 3) no valoración; 4) particularidad y acumulabilidad; 5) relevamiento de existencias, 6) operacionabilidad y operatividad” (Sartori, 2013, pp. 232–233).

En contraste con la filosofía (que parte de principios axiológicos o valorativos, de principios primeros del todo, de esencias y de lo universal), la ciencia es la búsqueda del conocimiento como un saber particular de la realidad, segmentado, explicable, comprobable o falsable, acumulable, experimentable y, además, pretende un *conocer* para *aplicar*. Más adelante el propio Sartori resume de la siguiente manera las diversas etapas y el procedimiento científicos:

⁶ A esta situación inesperada de conocimiento se le llama *serendipia*. Es definida como: “Hallazgo valioso que se produce de manera accidental o casual. *El descubrimiento de la penicilina fue una serendipia*”. Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.4 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [Fecha de consulta: 30 de septiembre de 2021].

a) construcción de conceptos empíricos; b) clasificaciones y taxonomías; c) formulación de generalizaciones y leyes tendenciales, de regularidad o probabilística; d) teoría entendida como conjunto de generalizaciones interconectadas, como esquema conceptual ordenador y unificador. En sustancia, en el comienzo predomina el momento del relevamiento descriptivo (la fase clasificatoria de toda ciencia) al que sigue el momento de la explicación causal y de la sistematización teórica. En conjunto, la ciencia se configura como una “explicación empírica” que se basa en el relevamiento de hechos, dirigida a alcanzar “previsiones” del tipo *si entonces...* que constituyen su comprobación y su dimensión operativa (Sartori, 2013, p. 246).

A ello se agregan diversas condiciones para el investigador, las cuales debe tener claras para evitar en lo posible que interfieran en su búsqueda, como serían sus propios intereses, preferencias, prejuicios, valores y visiones del mundo. En efecto, se trata del problema de la objetividad al que todo científico social debe poner atención particular. Esta es una razón más para hablar del método científico, pues trasciende las percepciones, creencias, deseos y predilecciones. El conocimiento científico no da una explicación o idea por sentada, lo cual nos llevaría a un pensamiento dogmático, sino que está mediado por evidencias, datos o comprobaciones y argumentos que validan, o no, hipótesis previamente planteadas.

Entonces, la ciencia genera conocimientos con ayuda de herramientas teórico-metodológicas que sistematizan el razonamiento y los procedimientos técnicos rigurosos de acercamiento a un fenómeno; los reafirma, los amplía, los valida o los rechaza, con datos, evidencias y argumentos. En el quehacer científico no hay una teoría, ni explicaciones definitivas. Así, no son extrañas las reformulaciones de un tema ya tratado con anterioridad, pero al cual se le da un nuevo enfoque. Es necesario tener la mente abierta para aceptar y reafirmar, o para cuestionar o refutar un conocimiento ya adquirido y/o establecido. Esto también es producto de la propia transformación de la realidad y/o del pensamiento. A veces, la magnitud del cambio puede dar lugar a un nuevo paradigma o revolución científica.⁷

El proceso de investigación no es lineal, sino espiral: es cíclico, puede comenzar en cualquier punto y con progreso tal vez obligue al investigador a replantear su práctica, lo que lo llevará a un sitio de partida diferente (Blaxter,

⁷ Kuhn (1986) puso esta problemática en el centro de la historia y el debate científicos.

Huges y Tight, 2000, p. 27). En la investigación científica no se conoce el procedimiento exacto, ni el resultado de antemano; por ello hay que estar abiertos a rectificaciones, a replanteamientos, a dar un giro en lo inicialmente considerado, pero sin dejar de centrarse en el objetivo propuesto. Otra decisión es abandonar un proyecto por diversas razones (pérdida del interés en la temática, problemas para conseguir información, dificultad o plazo para realizarla). Por eso, la insistencia en iniciar por una exploración del tema o problema a fin de considerar su viabilidad y evitar el desánimo por no avanzar.

Todo conocimiento científico necesita ser comunicado, ya sea a través de un trabajo escolar, un trabajo elaborado con fines de titulación, un trabajo de investigación especializada, un trabajo de divulgación. De ahí las diversas publicaciones, conferencias y coloquios en los que se expone y dialoga con colegas y público interesado. La ciencia es producto así de esfuerzos individuales, pero también colectivos, para avanzar. En pleno siglo XXI la torre aislada en la que algún autor pueda reflexionar, si bien no se descarta, es poco probable; y desde luego, no es deseable. La exposición y el escrutinio de los demás es parte del quehacer científico; lo central son los argumentos y las evidencias rigurosas con las que se explica un tema.

El acercamiento al conocimiento no es automático, ni puede aplicarse una *fórmula* infalible. En la ciencia (cualquiera que sea) es particularmente cierta la siguiente afirmación de que: “No existe un método estándar aplicable a todos los objetos, sino una metodología diseñada de acuerdo con la naturaleza o complejidad de la realidad específica (fenómeno-hecho) que se estudia, definida en función del problema de investigación y de los objetivos de investigación” (Tintaya, 2012, p. 23). Por eso, durante la elaboración del proyecto es muy común regresar a alguno o varios de los componentes y considerar ajustes. Lo mismo sucede con la propia investigación, ya que se la debe entender como un proceso nunca definitivo salvo parcialmente, al publicar o presentar sus resultados. En general, se requiere tomar en cuenta los distintos elementos que la involucran, conocerlos, relacionarlos y correlacionarlos de principio a fin, y deben ser ensamblados coherentemente al explicarlos y sacar conclusiones.

Ahora bien ¿para qué sirve la investigación científica? Dependiendo del objetivo que se plantee, “tiene dos propósitos fundamentales: a) producir conocimiento y teorías (investigación básica); y b) resolver problemas (investigación aplicada)” (Hernández *et al.*, 2014, p. XXIV). A su vez, ambos tipos de conocimientos, teórico y práctico, se retroalimentan constantemente.

Elementos teórico-metodológicos de un proyecto de investigación

Aunque en gran parte de la literatura sobre metodología los vocablos protocolo y proyecto de investigación se toman como sinónimos, cabe una distinción. En una de sus acepciones, el vocablo *protocolo* es definido como secuencia detallada de un proceso de actuación científica, técnica, médica, etcétera. También se ha señalado que “el protocolo es una formalización y por lo tanto una parte de todo lo que habrá de realizarse en una investigación completa, es un documento escrito, que sistematiza la propuesta y plan de una investigación; en el protocolo se encuentran los elementos conceptuales, metodológicos y técnicos indispensables para realizar una investigación” (Jarillo, s/f, p. 2).

Un protocolo es una manera específica de ejecutar algo, es decir, es un procedimiento por lo regular controlado, previamente establecido conforme a ciertos lineamientos que permiten tener un alto control de las variables intervinientes y su operacionalización para obtener resultados esperados. El protocolo de investigación⁸ es muy usual en ciencias de la salud y, en general, en disciplinas que utilizan laboratorios o realizan investigación experimental o cuasi experimental, donde se requiere de metodologías que admitan controlar y verificar las variables de estudios, especialmente cuando es necesario generar información por métodos cuantitativos;⁹ en este caso, la reproducción de procedimientos permite validar conocimientos.

⁸ Por su nivel, el protocolo puede considerarse más propio de estudios superiores o de investigación experta. Algunos ejemplos de guías para elaborar protocolo de investigación son los siguientes: Organización Panamericana de la Salud *Guía para escribir un protocolo de investigación*. <http://www.igeograf.unam.mx/sigg/utilidades/docs/pdfs/posgrados/ingreso/guia-protocolo.pdf> [Fecha de consulta: 14 de marzo 2023] y el formato del Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. <http://www.politicas.posgrado.unam.mx/sitio/convocat.php> [Fecha de consulta: 14 de marzo de 2023]. Puede observarse que están ampliamente definidos en sus detalles. En el primero, se incluyen instrumentos de recolección de información que serán utilizados “(cuestionarios, guías de entrevistas, guías del moderador, hojas de registro, etc.) indicando en qué etapa de su elaboración se encuentran”, así como los requerimientos presupuestales.

⁹ La investigación experimental en ciencias sociales (más asociada a la economía y la psicología) es sobre todo cuantitativa, se centra en preguntas de causa-efecto; en ciencia política no es tan generalizada. Requiere por parte del investigador del control estricto de las variables para obtener resultados comparables y arribar a conclusiones. Este tema y sus dificultades lo aborda Casas, A. (2013), “El uso de métodos experimentales en ciencia política”, en Casas, A. Méndez y Méndez, N. (2013). *Experimentos en ciencias sociales: usos, métodos y aplicaciones*. Editorial Javierana. https://www.academia.edu/19235600/El_uso_de_experimentos_en_ciencia_politica [fecha de consulta: 25 de febrero de 2023]. Básicamente, la

En tanto, *proyecto* es definido como: “primer esquema o plan de cualquier trabajo que se hace a veces como prueba antes de darle la forma definitiva” (Acepciones tomadas de: Real Academia Española: Diccionario de la lengua española, 23.^a ed., [versión 23.5 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [fecha de consulta 2/03/2022]). En este texto, dirigido especialmente para el nivel de licenciatura, se adopta este segundo significado, en tanto que se está en la construcción de lo que será la investigación como un proceso o plan no definitivo.

Hacer investigación requiere empezar por formular un proyecto. Para ello es necesario plantearse un propósito, un abordaje inicial, considerar el método, las teorías y las herramientas para obtener información conforme al tema y los objetivos planeados y que se correspondan con las distintas partes del proyecto, hasta concluir la investigación misma en su propio universo. Por eso, es atinado definir la investigación científica como “un proceso productivo que se efectúa a través de actividades de: a) planificación y organización de la indagación, b) ejecución y desarrollo de la exploración, c) análisis y evaluación de los hallazgos, y d) presentación y exposición de los resultados y de las creaciones obtenidas” (Tintaya, 2012, pp. 23–24).

Un buen proyecto de investigación es una especie de guion, plan o camino a seguir para progresar en el conocimiento de un tema y lograr un objetivo propuesto: hace posible un avance firme, si bien no se descarta ajustarlo o perfeccionarlo en el trayecto. El diseño de este instrumento es muy relevante, pues se ha avanzado ya en la propia investigación: hay claridad en lo que se quiere estudiar; se ha valorado la viabilidad, pertinencia e importancia del tema; se ha indagado quién y cómo lo ha estudiado, qué falta por conocer y qué se puede aportar; se ha delimitado espacial y temporalmente y con ello los alcances y límites de la investigación; se ha definido de qué manera se le tratará, teórica y metodológicamente; se han planteado las preguntas de investigación e hipótesis, es decir, las posibles explicaciones o respuestas de la problemática a resolver; se ha identificado la bibliografía y fuentes documentales iniciales para su abordaje, además si será necesario realizar solo trabajo de gabinete y/o de campo.

variable dependiente se refiere a lo que se investiga en particular, lo que se desconoce e interesa conocer como un efecto, una respuesta o un resultado respecto de la variable independiente o causa (la cual se puede manipular, es decir, cambiar o controlar) para estudiar qué efectos produce o cómo influye en la dependiente. Se pueden ver ejemplos de este tipo de investigación en la *Revista de Ciencias Políticas Experimentales*, <http://www.ub.edu/polexp/experimentos-en-ciencia-politica/> [fecha de consulta: 25 de febrero de 2023].

El tema de investigación. Temas de la ciencia política

A lo largo de los estudios se van perfilando intereses temáticos propios. Es necesario que el alumno los explore y clarifique a fin de que evalúe su importancia y viabilidad para construir su proyecto de investigación. La exploración de un tema orientado hacia la ciencia política le lleva a la búsqueda de información para ir concretando la selección por todos los medios a su alcance, como libros, revistas, periódicos, conferencias, noticieros, programas de análisis y de opinión, redes sociales, clases, conversaciones con compañeros y profesores.

Elegir un tema es un punto de partida fundamental que necesita tomar en cuenta los intereses personales, a fin de que no se abandone posteriormente su estudio por desinterés o inviabilidad. Alguno de los siguientes factores podrían propiciar abortar una investigación: poca claridad en la temática; tiempo requerido para concluir el trabajo; información poco accesible o inaccesible (no existe, está reservada, por el lugar y/o el idioma en que se encuentra); dificultades para acceder al sujeto u objeto de estudio etcétera. Así, mientras mayor certeza haya sobre el tema elegido y sus posibilidades, menores riesgos habrá de abandonarlo. El proyecto de investigación proporciona un asidero firme para valorar que, en caso de que el tema no sea factible y no sea del convencimiento o interés por parte del investigador, no se continúe con él en un momento relativamente inicial del proceso.

En el caso de un trabajo escrito para la titulación, el objetivo es que el alumno culmine su proceso formativo, es decir, que demuestre su aptitud para tratar un tema de estudio desde el punto de vista disciplinar, que posee los conocimientos y habilidades orientados a seleccionar, definir, analizar y explicar un tema de la disciplina. Para ello, deberá emplear todo su bagaje teórico, metodológico, instrumental e histórico para seleccionarlo y abordarlo hasta llegar a responder sus preguntas de investigación, validar sus hipótesis y arribar a conclusiones.

El tema puede ser recurrente (trabajado desde diversos puntos de vista), coyuntural (de gran actualidad) o novedoso (fenómeno sociopolítico de reciente presencia en la realidad). En todos los casos hay que explorar la viabilidad de su estudio y lo que sería factible aportar al conocimiento del mismo. En términos generales, elegir un tema de investigación debe servir para conocer y, en lo posible, dar alternativas de solución a la problemática específica planteada.

La ciencia política tiene el centro de sus preocupaciones en el poder, en la autoridad política, en el Estado. Es decir, en las reflexiones y actividades destinadas a la conquista, mantenimiento y ejercicio, distribución o concentración,

influencia y legitimidad del poder; en cuestiones de mando y obediencia, de consensos y del empleo de la fuerza para conseguir objetivos que posibiliten, impidan o sustituyan un orden u ordenamiento político y social en un momento determinado. Por su propia circunstancia, la política no es estática, sino dinámica, porque obedece a cómo las distintas fuerzas o corrientes políticas y sociales alcanzan hegemonía, equilibrios o, por el contrario, entran en crisis y se ven desplazadas por otras.¹⁰ Esto incluye la toma de decisiones, planes, estrategias y recursos.

La política es una actividad y es también una reflexión sobre lo que da cohesión o, por el contrario, divide a una colectividad de seres una colectividad de seres humanos que vive en común y que se organiza de muy diferentes formas. Así, son consustanciales a la política, la búsqueda del orden y la estabilidad, el acuerdo y el consenso, pero también el cambio, el conflicto y la crisis; todo en constante tensión, en distintos grados, en un proceso nunca acabado.¹¹ La toma de decisiones que afecta a un grupo o población es un elemento clave del fenómeno político.

Los temas de estudio de la ciencia política son, en general, la política, el Estado, el sistema político y lo que se le relaciona. Muchos temas corresponden a la coyuntura presente en un momento determinado, porque justamente se trata de dar respuesta a las interrogantes y problemas que plantea la realidad inmediata. Pasquino, en su *Nuevo curso de ciencia política*, señala que:

Desde el inicio el objeto calificador, aunque no exclusivo del análisis político, se ubicó en el poder. Las modalidades de adquisición y de utilización del poder, su concentración y su distribución, su origen y la legitimidad de su ejercicio, su misma definición como poder específicamente “político”, han permanecido en el centro de todo análisis político desde [...autores de la antigüedad hasta los contemporáneos...]. Del mismo modo, los procesos de modernización social y cultural y de diferenciación estructural han impuesto una distinción más clara entre

¹⁰ No es este el espacio para tratar el objeto de estudio de la ciencia política con amplitud, pero conviene tener presentes las distinciones con otras disciplinas, como la filosofía, el derecho, la teoría política, la historia. En el transcurso de este quehacer intelectual se identificó que la política daba lugar a una ciencia propia, con autonomía; sin embargo, no puede omitirse que el estudio de los fenómenos políticos no ha dejado de abordarse desde las perspectivas prescriptivas o valorativas, descriptiva y empírica, analítica y explicativa.

¹¹ Salvo aquellos planteamientos teóricos del arribo a un orden ulterior poco probable (la teoría del comunismo, por ejemplo, en el que estarían resueltas las contradicciones, como fin de la historia).

el poder político y las otras formas de poder. En síntesis, aunque no de manera central y exclusiva, las interrogantes clásicas sobre quién detenta el poder y sobre cómo lo ejerce (interrogantes planteadas también en forma normativa: ¿quién debería tener el poder y cómo debería ejercerlo?) informan todavía el análisis contemporáneo de la política [pero el poder] a menudo ha sido sustituido, particularmente en los últimos dos siglos, por el Estado (Pasquino, 2014, pp. 12–13).

No hay manera de agotar una lista de temas. Retomando a Emmerich (2007), Zamitiz (2020, pp. 15–28) reconstruye los intentos de ubicarlos con base en lista elaborada en 1948 por el grupo internacional de politólogos fundadores, de la International Political Science Association (IPSA), para la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), cuya clasificación es la siguiente:

- 1) Teoría política: a) Teoría política; b) Historia de las ideas.
- 2) Instituciones políticas: a) Constitución; b) Gobierno central; c) Gobierno regional y local; d) Administración pública; e) Funciones sociales y económicas del gobierno; g) Instituciones políticas comparadas.
- 3) Partidos, Grupos y Opinión pública: a) Partidos políticos; b) Grupos y asociaciones; c) Participación del ciudadano en el gobierno y la administración; d) Opinión pública.
- 4) Relaciones internacionales: a) Política internacional; b) Política y organización internacional; c) Derecho internacional.

Dicha lista fue actualizada por el mismo organismo entre 1973-1974:

- 1) Relaciones internacionales: a) Cooperación internacional; b) Organizaciones internacionales; c) Política internacional; d) Tratados y acuerdos internacionales; e) Problemas de las relaciones internacionales.
- 2) Políticas públicas: a) Política agrícola; b) Política cultural; c) Política comercial; d) Política de comunicaciones; e) Política demográfica; f) Política económica; g) Política educativa; Política del medio ambiente; i) Política exterior; j) Política sanitaria; k) Política industrial; l) Política de la información; m) Planificación política; n) Política científica y tecnológica; o) Política social; p) Política de transportes.
- 3) Instituciones políticas: a) Poder Ejecutivo; b) Poder Judicial; c) Poder Legislativo; d) Relaciones entre los poderes.

- 4) Vida política: a) Elecciones; b) Comportamiento político; c) Grupos políticos; d) Liderazgo político; e) Movimientos políticos; f) Partidos políticos.
- 5) Sociología política: a) Derechos humanos; b) Lenguas; c) Minorías; d) Raza; e) Religión; f) Conflictos sociales.
- 6) Sistemas políticos: a) Área americana.
- 7) Administración pública: a) Gestión administrativa; b) Instituciones centrales; c) Administración civil; d) Servicios públicos; e) Instituciones regionales.
- 8) Opinión pública: a) Información; b) Medios de comunicación de masas; c) Prensa; d) Propaganda.

Los temas pueden agruparse, de manera general, en teóricos, instituciones y procesos. Por supuesto, hay una retroalimentación entre teoría-realidad. Muchos de los temas y sus enfoques han sido estudiados conforme a un tiempo y a los métodos y teorías predominantes en ese momento, lo que no obsta para que sean un referente para el análisis actual de la temática o que puedan ser revisados nuevamente acorde a los cambios políticos, sociales y también teóricos. A ello habría que añadir el estudio de temas con orientaciones o tratamientos interdisciplinarios; es decir, que consideran a otras ciencias o disciplinas, como la economía, la sociología, la geografía, la antropología, la filosofía, el derecho, la historia, la estadística, la matemática, la psicología, la ecología, etcétera (Piaget *et al.*, 1982, p. 447). Nohlen, por su parte, señala que son:

[...] tres áreas [las] que forman el cuerpo de materias de estudio en ciencia política: 1) la teoría política, que incluye: a) la historia de las ideas o la filosofía política, b) la teoría política moderna, c) la metodología en ciencias sociales. 2) La política comparada, que incluye: diferenciar conceptualmente: *polity*, *politics* y *policy*, o sea, la forma, el proceso y el contenido de la política. 3) Las relaciones internacionales que incluyen, por ejemplo, la política exterior, las organizaciones internacionales, lo intergubernamental y –cada día más– lo intersocietal y, finalmente, lo supranacional, cuando nos referimos a procesos de integración (Nohlen, 2013, pp. 15–16).

Como puede verse, hay distintas formas y criterios de clasificación de los temas de la ciencia política. No es objeto de este trabajo abundar en ello, por eso, solo de forma indicativa, se apunta el siguiente listado de temas:

- Temas y/o autores de la teoría política, filosofía política, ciencia política, ideologías o corrientes políticas.
- Problemas teóricos, epistemológicos y metodológicos de la ciencia política.
- Regímenes políticos y formas de gobierno: presidencialismo, parlamentarismo, democracia, autoritarismo, dictadura, populismo.
- Política comparada de regímenes políticos, sistemas electorales y otros.
- Estado, tipos de Estado y sus transformaciones.
- Poderes del Estado (ejecutivo, legislativo y judicial) y órganos autónomos; su orden y funcionamiento interno, sus interrelaciones entre sí y con otras entidades; cambios normativos e institucionales.
- Impacto y efecto de las instituciones políticas.
- El espacio público y sus dimensiones políticas.
- Ciudadanía y formas de organización y participación ciudadana: elecciones, consultas públicas, plebiscitos, referéndum, presupuestos participativos.
- Derechos humanos.
- La administración pública (organización, políticas públicas, evaluación de gobierno y políticas gubernamentales).
- Democracia, partidos, elecciones, sistemas electorales; conflicto y violencia electorales; instituciones electorales; alianzas, coaliciones.
- Gobiernos de mayoría, gobiernos de minoría, gobiernos de coalición.
- Gobernabilidad; estabilidad o crisis política; conflicto político.
- Cambio político (reformas, revoluciones, otros); transiciones políticas.
- Grupos de interés, grupos de presión, poderes fácticos (empresarios, sindicatos, iglesias, caciques, crimen organizado).
- Seguridad pública y seguridad nacional.
- Viejos y nuevos movimientos sociales (obrero, campesino, indígena, populares, feminista, ecologista, globalifóbico, etcétera), identidades y redes sociales y sus implicaciones políticas.
- Organizaciones de la sociedad civil y su incidencia en la política.
- Movimientos políticos (pacíficos, violentos).
- Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas; corrupción, opacidad.
- Ámbitos e interrelaciones en los diferentes niveles de gobierno, federal, estatal, municipal; federalismo, centralismo; procesos regionales autónomos.
- Grupos y élites (políticas, sociales).

- Problemas interestatales a nivel internacional (seguridad, migración, tratados, problemas fronterizos, etcétera).

Además, los estudios son de diverso tipo según el objetivo de la investigación (como lo indica la Tabla 1) el cual puede servir de referencia para conocer de qué tipo será esta:

TABLA 1
TIPOS DE INVESTIGACIÓN Y OBJETIVOS

Tipo de investigación	Objetivos	Preguntas a las que responde
Analítico-conceptual.	Elaboración conceptual.	¿Qué es?
Empírico-descriptiva.	Elaboración y descripción. Inferencia descriptiva.	¿Cómo es? ¿Cómo sucede?
Empírico-explicativa.	Explicación. Inferencia causal.	¿Por qué ocurre?
Normativa.	Juicios de valor.	¿Cómo debería ser?

Fuente: Anduiza, Crespo y Méndez (2009), p. 12.

Elección del tema

Como se observó arriba, es vasta la posibilidad de elección de un tema de la ciencia política. Con base en la indagación de la literatura existente sobre el mismo, o sea, al elaborar el estado del arte, ya se inició la investigación. Entonces, un primer elemento para definir un tema de investigación es algo que no haya sido o esté insuficientemente estudiado y se advierta la necesidad de ser comprendido, tanto para entender el mundo real como las propias ideas (teoría), así como para aportar soluciones a los problemas identificados. Hay varias estrategias que se pueden seguir:

- 1) Al revisar la literatura existente sobre el tema es muy útil consultar las notas al pie de página, así como las fuentes citadas, pues pueden contener información muy valiosa a considerar.
- 2) Explorar periódicos, revistas, noticiarios, programas o foros de opinión y/o debate de asuntos políticos, así como redes sociales. Aquí se pueden identificar problemas, actores, situaciones que requieren abrir una investigación académica.

- 3) Asistir a conferencias y formular preguntas de nuestro interés; observar videos en YouTube relacionados con el tema.
- 4) Realizar búsquedas en internet sobre el tema de interés.
- 5) Consultar con un profesor, con el asesor de tesis, con expertos o investigadores en el tema.
- 6) Formular planteamientos en un seminario o taller de investigación para recibir retroalimentaciones.
- 7) Reflexionar si por cuestiones de la prestación del servicio social o del ejercicio laboral se ha tenido contacto con alguna problemática que se pueda estudiar o investigar desde la propia disciplina científica. Esto facilitará la tarea, pues se conoce la cuestión y se tendrá al alcance valiosa información (para elaborar un Informe de práctica profesional o Informe de servicio social). En este caso, es conveniente acopiar documentación institucional.

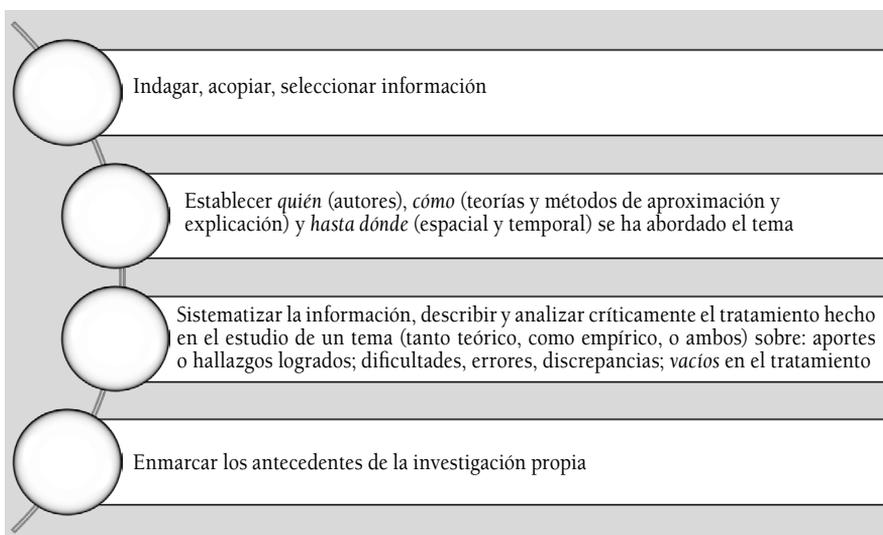
El estado del arte

Una investigación requiere ser construida, empezando por elaborar un proyecto. Una manera de explorar y seleccionar un tema es indagar lo que otros autores han investigado sobre la cuestión, es decir, el *estado del arte*. El estado del arte, o sea “la investigación de investigaciones”, es propiamente ya una parte del proceso de investigación científica (Guevara, 2016, p. 166). Es una indagación bibliográfica y documental (libros, revistas, tesis, *papers*) que permite saber quién, y cómo ha trabajado un tema (teorías, hipótesis, preguntas de investigación, metodologías), sus resultados y alcances, así como ubicar los vacíos explicativos que existen.

De esta manera, es posible tener antecedentes y perfilar la propia investigación, a fin de avanzar en el conocimiento del tema. Por ello, es útil poner atención a lo que otros autores señalan que falta investigar acerca de un tema, pues facilitaría elegir un aspecto no estudiado con anterioridad, o insuficientemente estudiado; ubicar nuevas conexiones explicativas o causales; continuar una investigación ya hecha en otro periodo, lugar o con nuevos actores; o comparar dos periodos y/o lugares diferentes; se puede estudiar el tema desde otra perspectiva teórica, cuestionar lo antes dicho y dar una nueva postura o explicación; o partir de cómo ha impactado el estado de la cuestión con distintos elementos del contexto teórico o histórico; también podría tratarse de un fenómeno de coyuntura.

Hay que recordar que no se parte de cero, sino que el avance en cualquier ciencia se basa en lo que han aportado quienes nos han antecedido en el estudio de la cuestión. Al indagar para seleccionar y construir el tema se está en condiciones de saber concretamente qué se quiere conocer y ese será el objetivo de la nueva investigación. Al ubicar los antecedentes, se tendrá un punto de partida más firme para el análisis propio. El esquema 1 es una síntesis de lo que se pretende con la elaboración del estado del arte.

ESQUEMA 1
EL ESTADO DEL ARTE PERMITE



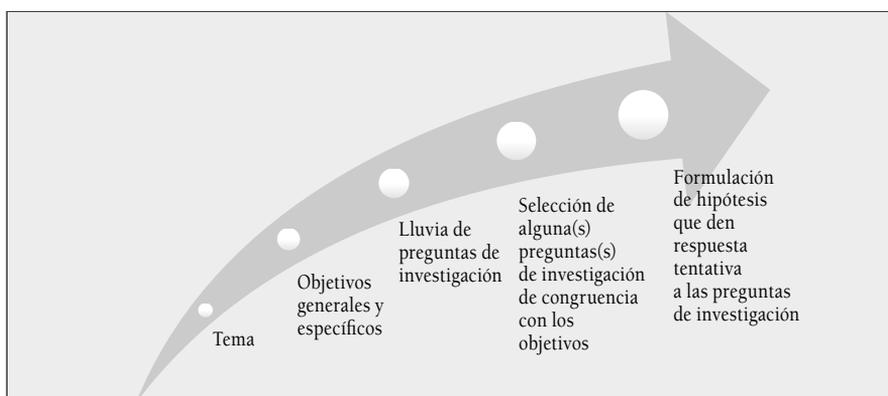
Fuente: Elaboración propia.

La pregunta o preguntas de investigación

Una vez seleccionado el tema de interés, de manera introductoria es necesario hacer la lectura de algunas fuentes bibliográficas y hemerográficas y formular todas las preguntas que nos vayan surgiendo sobre el mismo. Así, se tendrá inicialmente un cúmulo de preguntas que después se decantarán para ir definiendo con mayor precisión el centro de lo que queremos estudiar. Por ejemplo, de la lista de temas arriba enunciada –que son objeto de estudio de la ciencia política– se puede seleccionar un tema y acotarlo. Un tema general: la

violencia electoral. Si es este nivel, probablemente sea un tema teórico; pero puede pasarse a algo más específico: la violencia electoral en México.¹² Puede especificarse alguna de las siguientes opciones: a) la violencia en la contienda electoral-partidista; b) la violencia electoral generada por el crimen organizado. Se puede iniciar con una lluvia de ideas sobre el tema, concretarlas y **más adelante**, ajustarlas a los objetivos (generales y específicos).

ESQUEMA 2
ELABORACIÓN DE LA PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN E HIPÓTESIS



Fuente: Elaboración propia.

Algunas de las preguntas pueden ser las siguientes: ¿Qué tipo de violencia se ha presentado (asesinato, amenazas, atentados, presiones para renunciar a participar, robo de urnas y material electoral, destrucción de oficinas públicas; en mítines; previamente o durante el proceso electoral o poselectoral)? ¿En qué periodo o año? ¿En qué nivel (federal, estatal o municipal)? ¿En qué tipo de elección? ¿Quiénes y cuántos candidatos a un cargo de elección popular han sufrido algún tipo de violencia durante el proceso electoral, de qué tipo y en qué momento se ha hecho presente? ¿Los candidatos de todos los partidos han sido afectados por igual en la misma elección? ¿Cuáles han sido las razones

¹² Este tema ha estado presente en distintos momentos en el país, pero se agudizó en las elecciones de 2018 y 2021, en las que se reportaron sólo entre aspirantes o candidatos 48 y 36 asesinados, respectivamente. Etellekt, (1 de junio de 2022) *Primer informe de violencia política en México, proceso electoral 2022*, <https://www.ellekt.com/reporte/primer-informe-de-violencia-politica-en-mexico-proceso-electoral-2022-ellekt.html> [Fecha de consulta: 17 de febrero de 2023].

o causas de los ataques? ¿Sobre quiénes se ejerce directamente la violencia electoral (candidatos, funcionarios de los partidos, autoridades electorales, militantes, simpatizantes, votantes)? ¿Cuáles han sido los autores (materiales e intelectuales) de la violencia? ¿Desde cuándo se presentó el fenómeno y a qué se debe? ¿Cómo han sido afectados los procesos electorales? ¿Cuáles son los peligros y las consecuencias de este fenómeno? ¿Qué medidas se han tomado ante el fenómeno? etcétera.

Sería muy difícil y hasta imposible contestar todos esos cuestionamientos. Por ello, deberá hacerse el ejercicio, de acuerdo con los objetivos planteados, de seleccionar una, dos o tres preguntas que conducirán la investigación para darles respuesta o al menos indicios de respuesta con argumentos y evidencias. Las preguntas de investigación también permitirán ubicar si es posible responderlas con los elementos informativos, teórico-metodológicos y técnicos que están al alcance del investigador. Es decir, conforme al objeto o universo de la investigación (actores o sujetos) se valorará su viabilidad en términos teóricos, espaciales, temporales, prácticos, instrumentales (cualitativo, cuantitativo).

Es acertado recomendar que “las preguntas que formulen sean factibles de una respuesta en función de su tiempo y sus recursos intelectuales y materiales. Por eso sus preguntas no deben tener una amplitud tal que impidan luego precisar los objetivos de su tesis o diseñar instrumentos de validación inmanejable” (Dei, 2011, pp. 50–51).

El problema de investigación

Plantear el problema de investigación acota el universo temático, pues favorece un foco de atención. Las distintas acepciones de la definición de *problema* señalan: algo que se debe aclarar, que presenta soluciones difíciles, que causa disgusto o preocupación; refiere a los hechos o circunstancias que dificultan conseguir un fin, el planteamiento de una “situación cuya respuesta desconocida debe obtenerse a través de métodos científicos”. [Real Academia Española: Diccionario de la lengua española, 23.^a ed., [versión 23.5 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [fecha de consulta 24/05/2022].

Para Bunge el término “problema” “designa una dificultad que no puede resolverse automáticamente, sino que requiere una investigación, conceptual o empírica. Un problema es, pues, el primer eslabón de una cadena: problema-investigación-solución” (Bunge, 1987, p. 195). Este mismo autor en otra obra

señala que la ciencia es analítica y que “aborda problemas circunscriptos, uno a uno” descomponiéndolos en sus elementos intervinientes para más adelante interconectarlos y explicarlos. Define al problema como “hallazgo de la laguna o de la incoherencia en el cuerpo del saber” y a la formulación del problema como “planteamiento de una pregunta que tiene probabilidad de ser correcta; esto es, reducción del problema a su núcleo significativo, probablemente soluble y probablemente fructífero, con ayuda del conocimiento disponible” (Bunge, 1975, pp. 19-20 y 63). Esto es, en la ciencia está considerado un margen de no resolución del problema y, en caso de que eso suceda, también habrá que explicarlo, pues forma parte de un camino intentado no exitoso.

Es recomendable optar por un *tema* específico a fin de manejar una cantidad razonable de información y a partir de ese tema desarrollar *preguntas* que guiarán la investigación y señalarán un *problema* que se intentará resolver; recolectar *datos* relevantes para responder la pregunta; responder a ésta con argumentos (Booth, Colomb y Williams, 2008, pp. 49-50). Para que sea pertinente, en la investigación social no puede plantearse una pregunta tan general como: hay pobreza en el mundo ¿cómo combatirla? En este caso, no se tienen todas las variables que intervienen en el fenómeno en cualquier parte del mundo y en cualquier época. Esta no es propiamente una pregunta de investigación.

El problema de investigación es sobre algo que muestra una dificultad. Por ejemplo, el tema de la violencia en México es un problema, porque la teoría ha establecido que una de las funciones del Estado es posibilitar un orden (político-social). La idea del nacimiento de la política, en términos de Hobbes (2005) es para establecer un pacto social para salir del estado de naturaleza (de guerra) y crear el Estado para garantizar la paz y, con ello, la vida de los individuos. También Weber señala como característica del Estado que debe poseer el monopolio de la violencia física legítima (Weber, 1979, p. 83). La democracia tiene, entre otras funciones, la de establecer reglas para elegir a quienes tomarán decisiones y suprimir el conflicto mediante reglas (Del Águila, 2008, p. 155). Si la *normalidad, lo esperado*, es procesar los conflictos en paz, ¿cómo puede explicarse el fenómeno de la violencia que está sucediendo en México, cómo y qué alternativas hay para revertir esta situación?

En el campo de la ciencia, las respuestas a una cuestión deben ser sometidas a comprobación o refutación. El problema de investigación debe ser relevante y perfilar hacia dónde conduce: qué se quiere conocer, describir, buscar antecedentes, orígenes, el contexto y/o explicar en su desarrollo una realidad en

determinado momento. El problema en la investigación social es sobre algo (tema) cuya respuesta esté enfocada a proporcionar explicaciones o alternativas viables para alcanzar fines u objetivos que resuelvan una situación negativa o adversa que afecta desde el punto de vista político y/o social. Se investiga con una intención, por eso es necesario identificar, plantearse un problema y tratar de resolverlo a partir de un proceso de investigación científica, con un método. En conclusión, es necesario identificar y formular un problema sobre el tema a estudiar.

Algunas preguntas de investigación sobre el tema de ejemplo sobre el fenómeno de la violencia electoral en México en las últimas dos décadas podrían ser: ¿se ha mantenido, incrementado o reducido este problema, en dónde y por qué? ¿Cuál ha sido el comportamiento de la sociedad (o del electorado) ante esta situación? ¿Cuáles han sido los móviles de dicha violencia y cuál su impacto político? ¿Qué implicaciones tiene en la competencia electoral? ¿Qué alcances tiene para la democracia? ¿Cómo ha repercutido en las votaciones? ¿Qué repercusiones tiene en el ejercicio de gobierno? ¿Cómo han respondido ante este problema las instituciones políticas o alguna de ellas (partidos, organismos electorales, gobiernos locales, gobierno federal, el congreso federal, congresos locales, o el poder judicial) y cuáles han sido sus resultados? ¿Hay patrones en el fenómeno?, ¿cuáles? ¿Qué perspectivas hay para este problema en el futuro inmediato? ¿Comparativamente (en una región o en dos o tres estados) qué estrategias se han diseñado y cuáles han sido los resultados? ¿Qué estrategias se han instrumentado por parte del gobierno (federal o local) para combatir el fenómeno y cuáles han sido sus resultados?

No serían propiamente preguntas de investigación las demasiado generales (a menos que sea un tema teórico y aun así necesitan contextualizarse), imprecisas o con falta de ubicación para abordarlo con evidencias, como las siguientes en el mismo tema que se ha utilizado para ejemplificar: ¿Cuándo se resolverá el problema de la violencia criminal en las elecciones? ¿Quién es el culpable del fenómeno? ¿Qué estrategia funcionará para su combate?

Como ya se señaló arriba, puede ser un problema (de tipo teórico y/o empírico) que continúa o se ha modificado, o se replantea desde otra perspectiva (teórica, histórica o metodológica); puede ser un fenómeno novedoso porque no se había identificado ni explicado con anterioridad; también a partir de insuficiencias o equívocos de investigaciones anteriores, se podría continuar la misma investigación, o hacer comparaciones de distinto tipo.

Es necesario tomar nota constante de cualquier idea a lo largo de la investigación porque ayudará a relacionar y seleccionar –y, por lo tanto, también a descartar– ideas. Todo estudioso sabe que la investigación no es un proceso lineal. Muchas de estas tareas son simultáneas y a veces hay que regresar a alguna de ellas por la falta de información, o también por nueva información que modifica los planteamientos iniciales.

En la investigación científica hay un problema o una pregunta en el campo de la disciplina que se busca responder válidamente como resultado y conclusión del proceso y a partir del empleo de herramientas y manejo de la teoría, la metodología y las técnicas adecuadas, es decir, de conocimientos previos, observaciones, razonamientos y datos (históricos, cuantitativos, cualitativos).

La pregunta o preguntas que se formulen precisarán el marco de la investigación, ayudarán a concretar específicamente lo que se estudiará, qué parámetros e instrumentos serán necesarios. Se deberá observar si están claramente orientadas al tema o, por el contrario, nos desvían de él; si son muy generales o demasiado concretas; si son pertinentes respecto del objetivo (el conocimiento nuevo que nos proponemos alcanzar). Parte de esta construcción es perfilar o seleccionar aquellas que, eventualmente, sí se pueden –y se deben– contestar. Todo ello permitirá hacer correcciones al proyecto en una etapa temprana de su elaboración.

El proyecto de investigación es una especie de rompecabezas, en el que sus distintas partes deben corresponderse: tema, teoría, hipótesis, delimitación histórico-temporal y geo-espacial, instrumentos técnicos para abordarlo, temario, bibliografía. Es un todo coherente para lograr el objetivo que se ha propuesto alcanzar.

El proyecto es una base firme para realizar la investigación, aunque, en menor o mayor medida, algunos elementos se vayan ajustando conforme se avance en el proceso. La investigación se termina cuando se cumple el objetivo fijado, si hay líneas de investigación pendientes sobre el propio tema, serán propuestas para su realización a futuro.

En ciencias sociales nos planteamos preguntas o cuestionamientos acerca de la teoría o de la propia realidad. Las dudas o simple curiosidad científica pueden reflejar problemas que requieren ser atendidos, pues, en ocasiones, afectan a las propias instituciones políticas o a la sociedad, y se demandan

propuestas de solución o, al menos, de mejora respecto de la problemática ubicada. Se han formulado interrogantes que resolver de un tema de la ciencia política o que se le relaciona de manera cercana (los linderos no siempre son precisos). ¿Por qué se hacen esas preguntas? ¿Cuál es su relevancia para entender y explicar un fenómeno? ¿Qué implicaciones tienen en la resolución de alguna problemática? Estamos justamente en el planteamiento del problema y en la justificación del por qué es necesaria la investigación.

Como se puede advertir, la investigación debe ser planificada, de otra manera difícilmente se llegará a respuestas o resultados o válidos, argumentados, corroborados, propositivos. Dependiendo de la naturaleza del tema, el planteamiento del problema y las preguntas de investigación que se formulen, tendrán que contemplarse la teoría, el contexto histórico, las situaciones de causa-efecto, proyecciones, por mencionar algunas. Plasmar por escrito o explicar este estado de cosas y los *vacíos* que hay para entenderlo posibilitan identificar el problema y/o las preguntas que la investigación se propone contestar.

La justificación de la investigación es dar respuesta a el qué y el por qué es relevante el tema de estudio elegido, así como de qué forma se va a abordar. Esto marca el centro de lo que se va a estudiar y sus alcances o dimensiones. Desde la introducción se indicará lo que el lector del trabajo encontrará y como se dividió para su exposición; en las conclusiones se retomará lo que se pudo o no responder y lo que, en su caso, queda pendiente para constituir líneas de investigación a futuro.

Esto último juega un papel importante en el circuito de la ciencia. Un investigador y/o un grupo de investigadores forman una comunidad que, en términos generales, se especializa en ciertas temáticas sobre las que profundiza, constituyendo su línea o líneas de investigación y de esa manera se genera, se amplía y se retroalimenta el conocimiento.

El problema de investigación lo construye el propio investigador, a partir de la necesidad de explicar una cuestión o tema específico planteado, con la formulación de preguntas que conduzcan a descripciones, y/o explicaciones, interpretaciones y/o propuestas o alternativas de solución del problema, de mejora de la cuestión estudiada.

Las preguntas de investigación provienen de dudas y cuestionamientos, de discrepancias o contradicciones, congruencias o incongruencias entre lo dicho y lo hecho, lo planteado y la realidad; lo incompleto, lo exitoso o lo fracasado.

Es necesaria la duda y la crítica fundada respecto de informes, datos, planes, programas y estrategias de instituciones y sujetos políticos o demandas de la sociedad hacia el Estado para alcanzar, o no, resultados conforme a las metas establecidas.

Pertinencia y viabilidad de la investigación

Parte del diseño de investigación es reflexionar sobre su pertinencia y viabilidad: desde el punto de vista teórico, histórico, técnico, de disponibilidad de tiempo y de recursos (materiales y humanos). Se debe ser claro, honesto y medurado con las posibilidades de desarrollar una investigación hasta concluir. En esos términos, la investigación requiere ser accesible al investigador, ya sea experimentado o principiante, estudiante o egresado que se quiere titular, de otra forma, se estará corriendo el riesgo de no lograr la meta.

Así, hay varias preguntas que reflexionar y contestar hasta acotar y hacer asequible y exitosa la investigación propuesta: ¿se tiene claro desde qué teoría o teorías se puede plantear el tema y el problema de investigación? ¿Por qué esa teoría? ¿Qué es lo que aporta al tema y problema de investigación? ¿Se tienen claros los conceptos fundamentales que se van a emplear? ¿El tema es pertinente desde el punto de vista de la ciencia política y por qué? Además, debe responderse si es viable concluirlo en el tiempo que se tiene contemplado; el espacio o nivel que se quiere abarcar (local, nacional o internacional, sobre todo si se requiere realizar trabajo de campo); el tipo y magnitud de la información que se requiere y su accesibilidad, así como condiciones para procesarla adecuadamente (bibliográfica, documental, informativa, entrevistas, encuestas, etcétera). También se deberá considerar si hay presupuesto para gastos necesarios, como pagar copias, pasajes, viáticos, entre otros.

Objetivos, generales y específicos

El objetivo es el propósito, meta o intención de la investigación. Es un enunciado que establece una actividad y genera una expectativa de lo que se quiere lograr. De manera general, se pueden elaborar los objetivos o metas que se pretenden conseguir a partir de la utilización de verbos que indican una acción que conduce a alcanzar o demostrar un cierto conocimiento, como los siguientes: analizar, clasificar, comentar, comparar, correlacionar, corroborar, comprobar, conocer, construir, contextualizar; describir, definir, demostrar, desarrollar, diseñar, documentar, elaborar, estudiar; evaluar, examinar, exponer, explicar, identificar, indagar, observar, probar, ubicar, proyectar; etcétera.

Los objetivos implican definir la dirección hacia dónde enfocar u orientar la investigación para alcanzar lo que esta se propone. De esa manera, aunque en el camino se encuentren otras cuestiones interesantes no nos desviarán del objetivo, a menos que este se redefina (otros aspectos pueden servir para identificar líneas de trabajo a futuro). Los objetivos marcan el compromiso adquirido, por ello, conviene reflexionar cuidadosamente sobre el o los verbos que se utilizan al redactarlos. Al mismo tiempo, se debe ser realista, en términos de los requerimientos que el tratamiento del tema demanda, como conocimientos, tiempo, recursos humanos y materiales.

El proyecto de investigación integral debe ser congruente con lo que se quiere alcanzar como producto. Observa de nuevo la Tabla 2, *Tipos de investigación y objetivos*, arriba expuesta. El *qué* se propone arrojará un tipo de investigación.

Los objetivos marcan el camino al que se quiere arribar como aporte al conocimiento de un tema o cuestión y, por lo tanto, las acciones que se van a emprender.

Como su nombre lo indica, los objetivos generales abordan propósitos más amplios y los específicos son aquellos elementos más detallados, precisos o concretos, que se desprenden de los generales.

El referente teórico y las categorías de análisis

Realizar la búsqueda sobre lo que se ha publicado, es decir, identificar qué se sabe del tema, también nos ha permitido indagar desde qué perspectivas teóricas se ha trabajado hasta el momento. Para la nueva investigación es posible continuar con esas o contrastarla con otras teorías. La investigación en ciencias sociales tiene como referente la teoría; la construcción empírica trata de la realidad a estudiar, en conjunto con procedimientos ordenados, para llegar a una explicación; de acuerdo con un objetivo a alcanzar. Es así que el marco teórico: “constituye un corpus de conceptos de diferentes niveles de abstracción articulados entre sí que orientan la forma de aprehender la realidad [...] implica una visión de la sociedad, condiciona las preguntas que nos hacemos y el modo en que intentamos responderlas” (Sautu, Boniolo, Dalle y Elbert, 2005, p. 34).

Muchos de los textos de metodología tienen una sección denominada *marco teórico*, que regularmente se refiere a las teorías, corrientes o escuelas, los conceptos y categorías que se emplearán como base de la explicación del fenómeno a estudiar. En este texto se concibe al alumno (y al recién egresado) aún en un proceso de formación académica y no de un investigador experimentado. Sin omitir la importancia de las corrientes teóricas, se prefiere utilizar la denominación *marco de referencia*, que comprende conceptos y categorías, así como el contexto (histórico, geográfico, social, económico, cultural) en que se inserta el estudio propio.

Más que el conocimiento profundo de alguna o algunas teorías, quien elabora su trabajo de titulación necesita identificar la teoría como un soporte de la investigación empírica. Así pues, es necesario clarificar los conceptos a utilizar (es decir, las representaciones mentales, con contenido semántico general y abstracto por el que se conocen las propiedades del objeto) para reconocer o identificar, definir, entender, clasificar y explicar el fenómeno o tema de estudio desde un punto de vista disciplinar; desde luego, puede ser interdisciplinar (abarcando distintas disciplinas, rebasando sus fronteras de ellas por separado). Un concepto es una unidad definida que se relaciona con otros conceptos (puede ser también disociación o diferenciación) para permitir el acercamiento al conocimiento u objeto de estudio.

Las categorías aluden al conjunto de ejemplares que las identifica y permite agruparlos como parte de lo mismo, por las cualidades específicas del objeto o

ente. Puede ilustrarse lo anterior con el concepto de “partido político” y como categoría a una tipología (clasificación u ordenamiento) de “partidos políticos”. Por ejemplo, ubicar empíricamente si cumple con la definición de *partido* una organización que se nombra a sí misma de tal manera; o, en otro caso, una organización que, aunque comparte algunas características con un partido, no lo es en realidad. Asimismo, ubicar en alguna de las siguientes categorías de análisis a un determinado partido: por su ideología (de izquierda, de centro, de derecha); por su integración o estructura (partido de cuadros, partido de masas, o partido atrapa todo –*catch all party*–).

El conocimiento científico en general se apoya en teorías y métodos que hacen posible identificar y estudiar un tema u objeto de estudio de la realidad o del propio pensamiento que la analiza. Pero no se trata solo de “aplicar” cierta teoría o método para obtener un resultado, sino que es necesario corroborar o desechar una hipótesis o bien, identificar limitaciones para llegar al resultado que se espera arroje una investigación. La no corroboración o comprobación de hipótesis hará que se busquen otras vías de explicación del fenómeno. Esto es propiamente lo que hace avanzar a la ciencia.

Como investigadores hay que indagar en los autores que han dejado su huella con propuesta teóricas y metodológicas que nos faciliten abordar un tema de estudio. En ocasiones se deberá acudir, así sea brevemente, a las teorías clásicas y a las contemporáneas, siempre que ayuden a explicar el tema. Se debe estar consciente de que este paso influirá decisivamente en el perfil de la investigación, por lo que habrá que ser muy cuidadosos para evitar sesgos temporales o ideológicos que impidan la comprensión del fenómeno. La realidad no tiene por qué ajustarse de manera forzada a una explicación teórica; por el contrario, la teoría debe proporcionar herramientas que permitan una explicación lo más objetiva que se pueda del objeto estudiado. También es posible abrir una brecha para la investigación de un tema que no se ajusta a lo que señala la teoría, lo que abre la puerta para la creación de nuevos conceptos y categorías.

Un error de investigadores principiantes es querer conocer *toda* la teoría acerca del tema, lo cual es imposible. Algunos estudiantes mezclan todo tipo de teorías y conceptos y no arriban a un marco explicativo o conceptual claro, ordenado y pertinente para su investigación. En muchas ocasiones los conceptos no son unívocos, por lo que parte del trabajo será identificarlos, contrastarlos, elegir o incluso construir y definir alguno que se adecúe más a

su objeto de estudio específico. Es necesario aclarar el significado de conceptos o términos empleados para evitar ambigüedades que impidan la comprensión del tema. El contraste entre teoría y realidad es constante. Por supuesto, puede tratarse de un tema teórico y la naturaleza de la investigación cambiará, pero el objetivo del conocimiento no; esto es, explicar la realidad en general o de manera concreta.

Por eso, se debe tener claro el contexto histórico del tema para situar los conceptos no sólo de manera clara, sino con el sentido que tenían en su momento. Por ejemplo, no es el mismo concepto de democracia en la Grecia antigua y en el mundo contemporáneo, o el concepto de sociedad civil utilizado por autores de diferentes épocas. El empleo de los conceptos es fundamental para identificar, entender y explicar de qué se está hablando y cuáles son los atributos de nuestro objeto de estudio respecto de cualquier otro concepto que pueda ser similar, pero no equivalente; es decir, hay que buscar la mayor precisión posible.

Por ejemplo, Sartori en su obra *Partidos y sistemas de partido. Marco para un análisis* hace un recorrido histórico de cómo se ha definido y utilizado el concepto de *partido*, para después diferenciar un partido respecto de una facción, un movimiento político, una asociación política, grupos de presión o de interés. Finalmente construye esta definición, que él llama mínima, de partido: “Un partido es cualquier grupo político que se presenta a elecciones y que puede colocar mediante elecciones a sus candidatos en cargos públicos” (Sartori, 2009, p. 101).

A partir de allí Sartori hace una amplia clasificación de tipos (o categorías) de partidos y de sistemas de partido. Estos últimos con base inicial de un criterio numérico, de poca o mucha fragmentación y también en términos del acceso al poder de los partidos. A su vez, divide (o clasifica) a los partidos en competitivos y no competitivos. Así, construye la siguiente tipología de siete sistemas de partido que desarrolla en esta obra: 1) de partido único, 2) de partido hegemónico, 3) de partido predominante, 4) bipartidista, 5) de pluralismo limitado, 6) de pluralismo extremo, y 7) de atomización (p. 166).

La teoría es una explicación general y abstracta que recoge lo que sucede en la realidad. Claro está, también se pueden contrastar teorías y conceptos, lo cual debe indicarse en el planteamiento del problema. Los conceptos generalmente están asociados a una teoría y deben contribuir a la investigación como soporte de ubicación y entendimiento del fenómeno, situación o tema que se

investiga. Conviene, pues, poner mucha atención al seleccionar los conceptos que ayuden a explicarlo. De esta manera, por ejemplo, habrá múltiples concepciones de la democracia y distintas definiciones o tipologías de sistemas electorales, de regímenes políticos; pero, dependiendo del objeto de estudio y del objetivo que quiera conseguir, se tendrá que seleccionar algún o algunos conceptos (explicando por qué) útiles para una investigación específica. Se deberá tener cuidado de su ubicación histórica para evitar errores al utilizarlos.

Es prácticamente imposible abarcar un tema desde todos los puntos de vista teóricos que puedan existir, pero pudiera darse el caso de exponerlo con dos o varias teorías, según se defina el objetivo. También es poco factible que una sola teoría pueda explicar la complejidad de un tema en todas sus aristas. Toda teoría debe contrastarse con la realidad, es decir, empíricamente, ya que de lo que se trata es de entender y explicar algún fenómeno concreto. Por supuesto, cada escuela, corriente o paradigma teórico tiene formas de cómo enfocar el problema: marxista, liberal, institucional, neoinstitucional, funcionalista, estructuralista, elección racional, etcétera, y eso tiene implicaciones en sus resultados explicativos y de solución del problema. Así pues, es indispensable definir los conceptos y establecer la o las hipótesis para explicar un tema de estudio que sean acordes entre sí.

Las teorías evitan que se caiga en casualidades; imponen un sentido a las pautas observadas y pueden sugerir otras posibilidades de explicación. Las teorías delinean y dirigen la investigación al apuntar la dirección de posibles descubrimientos mediante una observación empírica (Babbie, 2002, p. 30). En el proyecto de investigación y, generalmente en el primer capítulo, se recuperarán las lecturas realizadas sobre quién y cómo ha trabajado el tema (es decir, el estado del arte) y también se expondrá cuál y por qué razones se utilizarán conceptos y categorías específicas para explicar el tema de la investigación, tanto si es teórico como empírico.

El referente histórico: delimitación espacial y temporal

Este apartado se refiere a qué abarca nuestro objeto de estudio tanto en términos espaciales (región, comunidad, nivel federal, estatal, municipal, internacional), como temporales (años, coyuntura, periodo). Ambos elementos no son arbitrarios y es importante tener claro y explicar por qué se está seleccionando

ese periodo; generalmente corresponde a la aparición o relevancia del fenómeno específico a estudiar. Puede tratarse de un tema básicamente histórico, recurrente o de reciente aparición. Por ejemplo, en 1994, el surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en México; a finales de la primera década del Siglo XXI, el nuevo movimiento feminista (distinto del anterior), una coyuntura electoral particular.

Por lo general, al plantear un corte histórico del tema conviene incluir un apartado específico para situar al lector en el contexto de lo que se va a abordar, de tal forma que quede una base explicativa clara para partir de ahí en el periodo o momento central del objeto estudio en específico. Lo cierto es que, una vez decidido el periodo de estudio, el investigador está obligado a abordarlo en su trabajo, centrándolo conforme a sus objetivos de estudio e hipótesis, a fin de que pueda responder a las preguntas de investigación que se planteó.

Definir el periodo no es sólo útil sino necesario, porque difícilmente puede estudiarse un tema en toda su extensión de tiempo, complejidad, lugar y visiones explicativas. Mientras más general es el tema, también más generales serán sus posibles explicaciones; mientras más acotada sea una investigación, mayor profundidad se tendrá en el análisis de una situación específica. Ambos tipos de investigación son válidos, pero hay que reconocer nuestras posibilidades—teórico-metodológicas, materiales, espacio-temporales— para realizarla y esto es parte del diseño de la investigación.

La hipótesis

Se ha explorado, se sabe quién y cómo ha trabajado el tema, y se ha identificado lo que aún falta conocer. Es decir, se parte de un conocimiento previo y acumulado de la ciencia y se han formulado nuevas interrogantes que merecen ser contestadas. Ahora hay que formular una posible respuesta a las mismas. La hipótesis es una especulación, presunción o suposición fundada (no arbitraria) como resolución tentativa a nuestras preguntas de investigación.

Así, la hipótesis es un razonamiento o explicación anticipada para profundizar en el conocimiento del tema que nos propusimos investigar. Se formulan a partir de razonamientos, datos, comportamientos, evidencias, hechos. La hipótesis depende de nuestro objeto de investigación o tema específico, que puede ser sobre una teoría, ideas, un acontecimiento o un proceso. Tanto si

es probada o es desechada, en ambos casos es un avance desde el punto de vista científico; por supuesto, si es probada la investigación será propiamente exitosa; pero si no lo fuera, se deben dar razones del por qué no fue válida esa explicación y se sabrá que ese no es el camino para responder la pregunta, ni para resolver la problemática planteada. Las afirmaciones o hipótesis tentativas marcan el rumbo de la investigación y se deberán comprobar o descartar al final, conforme a los resultados que se obtengan.

La hipótesis, es decir, lo que puede explicar o dar respuesta al problema, se redacta como un enunciado o proposición afirmativa (una hipótesis siempre se formula en forma positiva, nunca como negación). David Pájaro señala que se tienen dos grandes vías a partir de las cuales se formulan hipótesis: a) un razonamiento y b) la experiencia, usando la inducción. Él mismo define a la hipótesis como:

[...] un conjunto de datos que describen un problema, donde se propone una reflexión y/o explicación que plantea la solución a dicho problema; [...] *una proposición es equivalente a una oración declarativa, y ésta será la forma de redactar o formular una hipótesis, la cual tendrá, Sujeto: la cosa de la que afirmamos o negamos algo; Verbo: palabra que en una oración, expresa la acción o el estado del sujeto; Predicado: lo que se afirma o niega del sujeto* [...] Entonces, sólo de las oraciones declarativas puede decirse que transmiten una proposición, que por ser una afirmación, es verdadera o falsa (Pájaro, 2002, pp. 14 y 6).

Este mismo autor da las siguientes recomendaciones para elaborar las hipótesis:

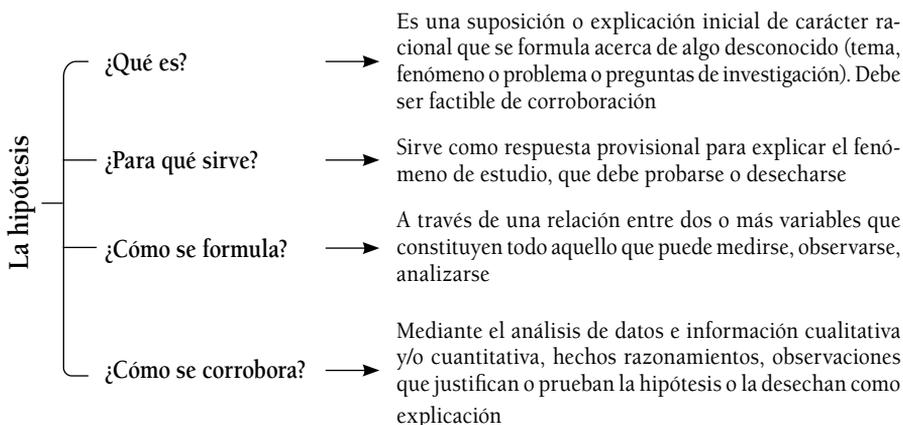
TABLA 2
ALGUNAS CARACTERÍSTICAS PARA LA FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS

1. No debe contener palabras ambiguas o no definidas
2. Los términos generales o abstractos deben ser operacionalizables, esto es, tendrán referentes o correspondencias empíricas (hechos, objetos, fenómenos reales)
3. Los términos abstractos, que no tienen referente empírico, no son considerados
4. Los términos valorativos no se consideran por no comprobarse objetivamente
5. Cuando sea posible, debe formularse en términos cuantitativos
6. La forma sintáctica debe ser la de una proposición simple. En ningún caso puede tener la forma de interrogante, prescripción o deseo
7. La hipótesis causal o estadística debe considerar sólo dos variables
8. Deberá excluir tautologías. Esto es, repetición de una palabra o su equivalente en una frase
9. Deberá evitar el uso de disyunciones; las que aparecen en proposiciones compuestas del tipo p o q, donde p y q son proposiciones simples cualesquiera
10. Deberá estar basada en el conocimiento científico ya comprobado y tomarlo como punto de partida. Esto es, considera al marco teórico
11. Deberá ser doblemente pertinente: a). en su referencia al fenómeno real de investigación y b). en el apoyo teórico que la sostiene
12. Deberá referirse a aspectos de la realidad que no han sido investigados aún, ya que un objetivo de la actividad científica es la producción de nuevos conocimientos
13. Finalmente, una característica de la HIPOTESIS CIENTÍFICA [sic] es su falibilidad. Esto implica que una vez comprobada puede perfeccionarse a través del tiempo

Fuente: Pájaro (2002) p. 6

Para comprobar o verificar la hipótesis, es decir, desde un objetivo explicativo o predictivo, se requiere aportar evidencias cualitativas y/o cuantitativas. Esto es, la comprobación se hace con razonamientos, elementos empíricos (hechos, objetos, fenómenos reales) o de tipo estadístico, según sea el caso, que permitan establecer correlaciones entre elementos o variables.

ESQUEMA 3 LA HIPÓTESIS



Fuente: Elaboración propia.

Ejemplos de hipótesis:

- El grado de estudios influye en la participación política.
- A mayor grado de estudios mayor participación política.
- La mayor participación de las fuerzas armadas en México en los gobiernos de Felipe Calderón Hinojosa, Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador en tareas de seguridad pública abre un escenario de militarización en el país.
- El gobierno abierto mejora la relación Estado-sociedad porque es más eficiente y rápido en responder.

Desde luego, el respaldo teórico-metodológico es indispensable para abordar cada una de las temáticas, definir conceptos, analizar y cruzar las variables con los datos empíricos para probar las aseveraciones con evidencias y poder llegar a conclusiones válidas. Las variables se refieren a aquello que se mide, la información o datos con que se quiere responder las preguntas de investigación. La variable dependiente, o principal, se refiere al efecto o variación que resulta de la intervención (o manipulación) de la variable independiente. En general, los análisis cuantitativos recurren prioritariamente a la medición, en tanto que los cualitativos se ocupan preponderantemente de la explicación,

comprensión e interpretación del fenómeno. Pero, ambos tipos de estudio no son excluyentes. La Tabla 3 muestra características y ejemplos de las variables independientes y dependientes.

TABLA 3
EJEMPLO DE HIPÓTESIS

Variable independiente	Variable dependiente
La que puede ser manipulada o variar por el investigador, según su propósito a estudiar.	Lo que se estudia o se quiere conocer.
La propiedad o característica de algún fenómeno o evento que causa o produce efectos (afecta o incide) en otras variables.	Resultado, variación, efecto o consecuencia.
Ejemplos de hipótesis, retomando las primeras arriba enunciadas (éstas determinan las variables de estudio): El grado de estudios influye en la participación política. A mayor grado de estudios mayor participación política .	
En este caso debe definirse lo que es <i>participación política</i> , así como los espacios en que ésta se materializa o realiza para definir la variable o variables de estudio.	
Variable independiente (lo que produce efectos)	Variable dependiente (lo que es afectado)
Grado de estudios.	La participación política (efecto que hay que medir o valorar). Presencia o ausencia de:
a) Ninguno. b) Sabe leer y escribir. c) Primaria. d) Secundaria. e) Preparatoria. e) Universidad.	Milita en un partido político. Ha sido candidato o representante en algún organismo. Vota cuando hay elecciones. Participa en mítines, asambleas, consultas populares.

Fuente: elaboración propia.

Esquema de contenido

Conforme se realizan las lecturas y se toman notas, se puede ir perfilando el tema, los conceptos, la temporalidad, los aspectos que se van a trabajar, etcétera. Es necesario irlos plasmando en un primer esquema de trabajo que dará lugar a un ordenamiento de los diferentes capítulos o apartados y subapartados, mismo que se irá perfeccionando con el desarrollo de la propia investigación. Este trazado inicial es, por decirlo de esta manera, el *esqueleto* que permitirá tener una vista general, así como la separación u ordenación, secuencia y congruencia de los distintos contenidos del texto.

El esquema es una guía de lo que se va a abordar, indica por dónde empezar y la secuencia para abordar el tema. Permite integrar una lógica de la exposición de los diversos componentes del contenido. Es una especie de índice, o pre-índice, de cómo se están organizando y acomodando los distintos aspectos para el desarrollo de la investigación. Muestra una panorámica en la que se podrá advertir consistencias o inconsistencias en la continuidad, vacíos o desvíos de la investigación central y permitirá realizar los ajustes o precisiones pertinentes, de conformidad con los objetivos planteados hasta tener el texto final. También será útil si se encuentra información valiosa para el tratamiento de los diferentes apartados. Véase el siguiente ejemplo del índice de una tesis de licenciatura (Tabla 4).

TABLA 4
ÍNDICE (CONTENIDO) DE UNA TESIS DE LICENCIATURA

Título: *El comportamiento y evolución electoral de los partidos de izquierda en México de 1977 a 2015*

Introducción.

1. La izquierda divide 1977 a 1988.

- 1.1. La izquierda antes de 1977.
- 1.2. La reforma de 1977, los nuevos partidos de izquierda el PCM y el PST.¹³
- 1.3. 1981 el primer intento de unidad el Partido Socialista Unificado de México y el Partido Revolucionario de los Trabajadores.
- 1.4. 1985 El Partido Mexicano de los Trabajadores y la cúspide de la dispersión de la izquierda electoral.
- 1.5. 1988 ¿un preámbulo de unidad?
- 1.6. Recapitulando la dispersión y sus efectos.

2. La unidad de la izquierda 1989-2012.

- 2.1. 1989 la fundación del PRD y la gran unificación de la izquierda.
- 2.2. 1990 El Partido del Trabajo y las elecciones intermedias de 1991.
- 2.3. Las elecciones de 1994 y el comienzo de la unidad.
- 2.4. Las elecciones de 1997 la prueba de la unidad de la izquierda.
- 2.5. Las elecciones del 2000, Convergencia por la democracia, Democracia social y el Partido de la Sociedad Nacionalista.
- 2.6. Las elecciones de 2003, la pausa de la unidad.
- 2.7. 2006 “Por el bien de todos” la segunda gran coalición de izquierda.
- 2.8. Elecciones de 2009, la separación.
- 2.9. 2012 el Movimiento Progresista, nadie queda afuera.
- 2.10. El recuento, de la fragmentación a la unidad.

3. 2015 ¿Hacia una nueva dispersión?

- 3.1. Después de 2012, el comienzo del distanciamiento.
- 3.2. Las elecciones de 2015, la muestra de la fragmentación 2016 .
- 3.3. Aumento del distanciamiento .

Conclusiones.

Referencias consultadas.

Fuente: Cárdenas (2017) p. 2.

¹³ En este ejemplo están mezclados los nombres de algunos partidos y siglas de otros. Es importante cuidar detalles como el empleo de nombres de instituciones, organismos y/o sus siglas de manera uniforme y no mezclar. En caso de uso de siglas, siempre tener cuidado de anotar su significado; cuando se emplean muchas es útil presentar al principio del trabajo una Tabla de siglas y su significado a la que podrá acudir fácilmente el lector cuando lo necesite.

Podemos observar que el periodo estudiado es de 1977 a 2015. Hay tres unidades que corresponden a la división de igual número de periodos (o subperiodos) históricos (el autor debió explicar en su introducción a qué obedece esta segmentación, de acuerdo con su planteamiento). Se puede advertir que el trabajo no cuenta con un capítulo teórico, el cual bien pudo incorporar, porque, de otro modo, el tesista tuvo que aclarar los conceptos que utilizó (los cuales se deducen de su temario, como partido, izquierda, dispersión, coalición, unidad, fragmentación, distanciamiento, comportamiento electoral), tal vez también en la Introducción o a lo largo de los capítulos.

Así pues, es recomendable para situar a los lectores de un trabajo de tesis dedicar un capítulo o apartado al marco teórico que está sosteniendo la investigación y también considerar, de acuerdo con la naturaleza del tema de estudio, si es necesario algún planteamiento de antecedentes. El esquema de contenido inicial se traducirá en lo que será el índice del texto, una vez concluido.

Cronograma de trabajo

A lo largo de todo el proceso de investigación se debe considerar el tiempo de que se dispone para realizarla y concluirla. Para ello es conveniente realizar un cronograma de trabajo en el que se detallen las distintas etapas, y puede incluir hasta el procedimiento para la presentación del examen o réplica oral de la prueba escrita. Los siguientes puntos son un ejemplo de lo que puede contemplar:

1. Búsqueda y acopio de la información.
2. Elaboración del estado del arte.
3. Elaboración de fichas de trabajo iniciales.
4. Elaboración del proyecto de investigación.
5. Presentación del proyecto de investigación y revisión por parte del asesor (en el caso de un trabajo de titulación) y ajustes al mismo con base en las observaciones recibidas.
6. Elaboración del primer capítulo, segundo capítulo, tercer capítulo (o los que correspondan). Aquí deberá también considerarse la búsqueda de información precisa de acuerdo al contenido de cada capítulo y la correspondiente elaboración de las fichas de trabajo para su redacción. Deberá

contemplarse la accesibilidad de la información que existe o se necesita: búsquedas en línea, en bibliotecas y/o archivos, museos, etcétera.

7. En caso de requerirse, tiempo para diseñar los instrumentos y realizar trabajo de campo (cuestionarios, encuestas, entrevistas, etcétera.), así como el procesamiento de los datos.
8. Se deberá considerar presentar los avances parciales a nuestro asesor y el tiempo en que recibiremos observaciones y realizaremos correcciones.
9. Elaboración del índice, bibliografía general, apéndices (si los hay) la introducción y conclusiones (esto deberá ser al final de la elaboración de toda la investigación). Desde luego, se podrá y deberá en todo momento tener una libreta de notas para anotar ideas en esa dirección, así como para la elaboración de todo el trabajo.
10. Revisión general de todo el trabajo (corrección de estilo, de gráficos, tablas, anexos, paginación, etcétera).
11. Revisión una vez más por parte de nuestro asesor, así como correcciones y ajustes al mismo hasta obtener su voto aprobatorio.
12. Presentación del trabajo al jurado evaluador. En su caso, hacer las nuevas correcciones indicadas (se recomienda sean en acuerdo con el asesor).
13. Impresión final del texto, una vez que se tienen todos los votos aprobatorios.

El cronograma de trabajo puede ser de todo el conjunto o partes de la investigación, lo que da lugar a un contenido general o detallado; podría, o no, incluir procesos de revisión y/o cuestiones administrativas.

Un cronograma es una guía para administrar los tiempos y realizar una tarea o parte del proceso de la investigación en determinados plazos. Aunque un cronograma no es una camisa de fuerza, en la medida en que se trabaje para realizar la investigación de acuerdo con esos tiempos ideales, se podrá estar seguros de los avances, dificultades y necesidades de reajustes al cronograma. Es una planeación de los tiempos de todas y cada etapa de la investigación.

Las Tablas 5 y 6 son ejemplos básicos hipotéticos de cronogramas de trabajo, el primero es general, el segundo por capítulo. Dependerá del alcance y dificultad del tema, así como del tiempo que se le dedique a esta actividad de investigación para presentar el producto terminado:

TABLA 5
EJEMPLO DE CRONOGRAMA DE TRABAJO GENERAL

Actividad/Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero
Búsqueda de información para seleccionar el tema.													
Elaboración del estado del arte.													
Elaboración, revisión y ajustes al proyecto.													
Elaboración del primer capítulo.													
Elaboración del segundo capítulo.													
Elaboración del tercer capítulo.													
Elaboración de la Introducción y conclusiones.													
Revisión del trabajo final y ajustes al mismo.													
Trámites administrativos.													
Presentación del examen.													

Fuente: Elaboración propia

TABLA 6
EJEMPLO DE CRONOGRAMA DE TRABAJO POR CAPÍTULO

Actividad/Mes	Enero				Febrero			
	1 ^a . semana	2 ^a . semana	3 ^a . semana	4 ^a . semana	1 ^a . semana	2 ^a . semana	3 ^a . semana	4 ^a . semana
Búsqueda de información y elaboración de fichas de trabajo.								
Trabajo de campo (si lo hubiere). Levantamiento y procesamiento de la información.								
Redacción del primer borrador								
Revisión y ajustes al borrador, de conformidad con las observaciones del asesor.								

Fuente: Elaboración propia

Fuentes

Toda nueva investigación se apoya en trabajos anteriores. Ya se explicó arriba la importancia de elaborar un estado del arte del tema en cuestión, así sea breve. Se ha hecho una primera exploración de lo publicado y se han encontrado materiales que pueden servir para nuestro trabajo; en este momento no necesariamente se ha leído en su totalidad, pero sí se puede observar, seleccionar y perfilar la pertinencia y relevancia de las fuentes documentales halladas. Desde el principio que se está revisando y recabando información, es necesario anotar todos los datos para la referencia de una fuente. Se recomienda elegir un único sistema de citación para todo el proceso de la investigación y de su exposición, ya que una mezcla sería incorrecta.

En este apartado se enlistarán por orden alfabético todos los materiales que se han acopiado y que servirán para la investigación propia. En el texto concluido se deberán incluir todas y cada una de las fuentes citadas y deberá ser congruente con el sistema de citación que se haya elegido. La siguiente clasificación es un ejemplo de cómo puede hacerse según su origen (Caivano, 1995, pp. 12–13)¹⁴:

Libros: novela, poesía, teatro, ensayo, cartas, autobiografías, libros filosóficos, científicos, técnicos, estadísticos, actas de congresos, atlas.

Volúmenes de referencia: diccionarios, bibliografías, enciclopedias.

Publicaciones periódicas: revistas, diarios, boletines de organismos (ej. meteorológico, de consejos profesionales).

Documentos gubernamentales: constituciones, leyes, decretos, ordenanzas, actas de sesiones legislativas, censos, estadísticas, discursos y escritos presidenciales y de otros, informes de agencias y departamentos oficiales, juicios de la corte.

Normas: reglamentaciones técnicas.

Impresos de todo tipo: programas, folletos, panfletos, mapas, cartas, tablas.

Manuscritos y material mecanografiado: manuscritos de autores famosos, tesis de doctorado inéditas, informes de investigación, monografías, escritos mimeografiados.

Audiovisuales: películas, videos, programas de televisión, de radio.

Obras artísticas: pinturas, esculturas (originales o reproducciones), obras arquitectónicas (edificios o reproducciones), música (ejecuciones, grabaciones o música impresa), fotografías, films.

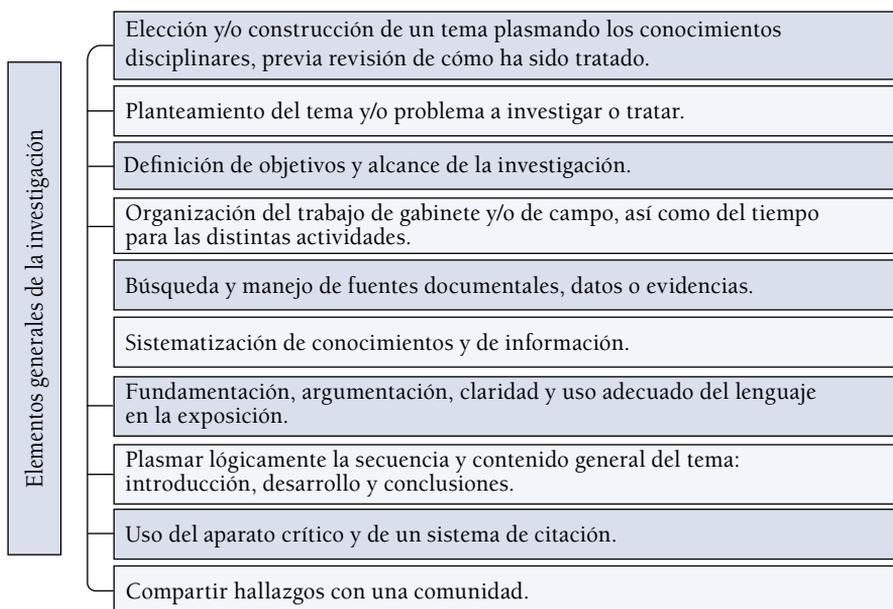
¹⁴ Sin embargo, la clasificación también depende del sistema de citación elegido.

- Comunicaciones orales:* cursos, seminarios, clases teóricas, conferencias.
- Microformas:* microfilms, microfichas.
- Medios electrónicos:* bases de datos computarizados, softwares.
- Patentes:* Registros y descripciones de inventos patentados.
- Experiencias de laboratorio:* experimentos, ensayos, observaciones, mediciones, descubrimientos.
- Experiencias de campo:* encuestas, muestreos, recolección de materiales, mediciones, relevamientos.
- Comunicaciones personales:* cartas, entrevistas, conversaciones.

Resumen de los elementos generales de la investigación y de un proyecto de investigación

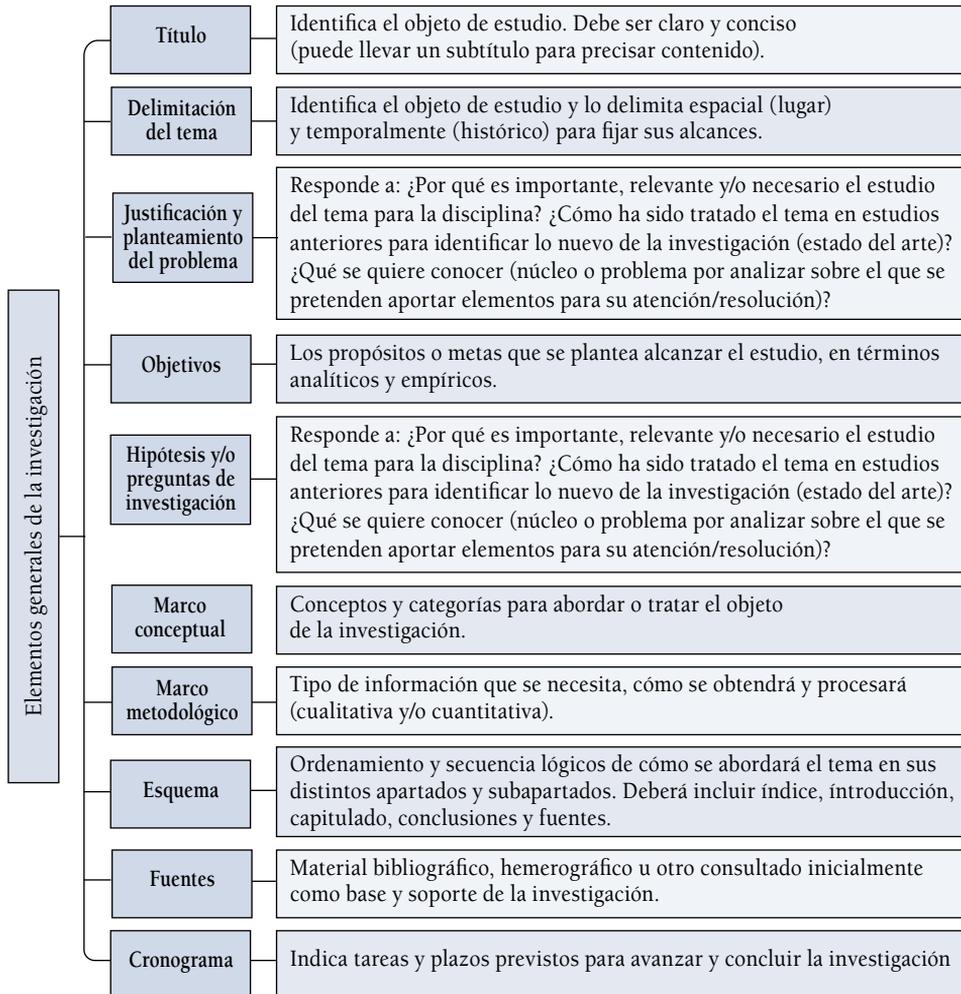
Los esquemas 4 y 5 muestran, en general, los diferentes elementos de una investigación y de un proyecto de investigación.

ESQUEMA 4
ELEMENTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN



Fuente: Elaboración propia.

ESQUEMA 5
ELEMENTOS GENERALES DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN



Fuente: Elaboración propia, con base en: División de Estudios Profesionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM. *Acuerdo por el que se establece el marco general para la titulación en estudios profesionales de la FCPys* https://www.politicas.unam.mx/cecc/wp-content/uploads/2014/07/marco_titulacion.pdf y en *Sistematización de la normatividad para la titulación en el sistema escolarizado y en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la FCPys* <https://www2.politicas.unam.mx/consejo/wpcontent/uploads/2014/08/titulacionnormatividad.pdf>

Como ya se señaló, el proyecto es un primer ejercicio de concepción y planificación de la investigación en sus diferentes componentes. Sobre la hipótesis, la llevará o no un proyecto dependiendo de la modalidad de trabajo. La tesis y posiblemente un artículo o capítulo de libro la requerirán, pero no el ensayo, la tesina, el Informe de Práctica Profesional, ni el Informe del Servicio Social.

Actividades

1. Elige un libro de un autor, un capítulo de un libro colectivo, o un artículo de revista de carácter académico. Revísalo en lo general y contesta:
 - a) ¿Cuál es el tema; la necesidad, vacío o aspecto no estudiado (o justificación); el objetivo del trabajo (lo que se propone encontrar o probar el autor)?
 - b) ¿Qué autores o estudios se mencionan en relación con cómo ha sido abordado el tema en trabajos anteriores?
 - c) ¿Cómo aborda o desarrolla el autor sus propias ideas (división en capítulos o apartados, recursos técnicos, documentales y/o trabajo de campo)?
 - d) ¿A qué conclusiones llegó el autor, cuáles fueron sus aportes? ¿Pudo probar sus hipótesis o planteamientos explicativos?
2. Si te inclinas por realizar una tesis, artículo, o capítulo de libro, selecciona un tema de tu interés. Indaga y contesta las preguntas anteriores de la a) a la c) en un primer borrador de diseño de tu investigación.

CAPÍTULO 2
MODALIDADES ESCRITAS DE TITULACIÓN.
CARACTERÍSTICAS GENERALES



La titulación es la culminación de los estudios que validan a un egresado como un profesional capaz de ejercer sus conocimientos disciplinares en el estudio de un fenómeno o problema para intentar darle respuesta. En el caso de la ciencia política, se trata de temas y problemas fundamentalmente acerca del poder y del ejercicio de gobierno. Además del cumplimiento de las asignaturas del plan de estudios y de otros requisitos, para obtener un título profesional el egresado de esta disciplina puede presentar un trabajo recepcional,¹⁵ mismo que se deberá defender ante un jurado, formado por la propia institución educativa, que lo examinará.

Este capítulo aborda centralmente las diferentes modalidades escritas de titulación aprobadas por el Consejo Técnico de la FCPys de la UNAM para la Licenciatura en Ciencias Políticas y Sociales (opción terminal Ciencia Política). En esa línea, el objetivo es clarificarlas para ayudar a un estudiante o egresado a elegir una de ellas con el fin de que elabore un proyecto de investigación y de que realice esta tarea con un mejor conocimiento de sus requerimientos. Por lo tanto, no se plantea un debate teórico metodológico o de las particularidades de dichas modalidades, lo cual tendría otros objetivos.

Modalidades escritas de titulación para ciencia política en la FCPys

La siguiente Tabla muestra el conjunto de las modalidades vigentes al momento (2023) de titulación para la Lic. en Ciencias Políticas y Administración Pública (opción Ciencia Política) en la FCPys:

¹⁵ Una de sus acepciones de *recepción* es: “Acción y efecto de recibirse (tomar la investidura o el título para ejercer una profesión)”. Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.4 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [Fecha de la consulta: 21/10/2021].

TABLA 7
MODALIDADES DE TITULACIÓN EN LA FCPYS-UNAM

Trabajo de Investigación*	Trabajo profesional*
Comprende todo tipo de estudio realizado con el empleo de las teorías, los métodos y las técnicas de la investigación .	Comprende la sistematización de una experiencia en algún campo del ejercicio profesional, como puede ser informe de servicio social, de práctica profesional [...] así como una experiencia en el campo de la docencia. De igual manera, se incluyen productos realizados con la perspectiva profesional.
Tesis Tesina Ensayo	Informe de Práctica Profesional. Informe de Servicio Social.
<p>Adicionalmente, existen las modalidades de titulación por **: </p> <ul style="list-style-type: none"> • Examen General de Conocimientos; • Estudios de Posgrado (Especialización); • Ampliación y Profundización de Conocimientos; • Actividad de Investigación (que requiere elaborar y entregar un trabajo escrito publicable como producto de su participación en el proyecto de investigación o seminario); • Actividad de Apoyo a la Docencia (elaboración de material didáctico y/o la crítica escrita al programa de alguna asignatura o actividad académica del plan de estudios de licenciatura, o de éste en su totalidad). 	
<p>Elementos generales que deben incluir los proyectos de trabajos de titulación para su registro, dependiendo de la modalidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Delimitación y planteamiento del problema: identifica el asunto a estudiar, lo problematiza y establece sus límites históricos, espaciales y temporales. 2. Justificación: precisa la importancia social y disciplinaria que tiene el estudio. 3. Objetivos: expresa las metas y resultados esperados. 4. Argumentación teórica del objeto: construye el asunto de estudio en forma abstracta, a partir de perspectivas o marcos de referencia de la disciplina. 5. Hipótesis: formula el supuesto teórico-empírico que conduzca la investigación. En caso de que el estudio o tipo de investigación no opte por hipótesis, debe establecer las preguntas que guíen la investigación. 6. Metodología: indica el procedimiento lógico que guiará la investigación y las técnicas e instrumentos que se emplearán en el estudio. 7. Esquema: estructura propositiva para el desarrollo del trabajo. 8. Programa de trabajo o de actividades. 9. Conclusiones: presenta los resultados y comprobación de las hipótesis. 10. Sugerencias o recomendaciones: plantea las propuestas de solución al problema abordado, desde la perspectiva disciplinaria. 11. Aparato crítico: citas, notas y demás referencias de las fuentes consultadas. 	

Fuente: Elaboración propia con base en:

* Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. (2008, 10 de abril). *Sistematización de la normatividad para la titulación en el Sistema Escolarizado y en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia*. Aprobado por el Consejo Técnico. <https://www2.politicas.unam.mx/consejo/wp-content/uploads/2014/08/titulacionnormatividad.pdf>

** Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. (2014, 27 de enero) *Propuestas que Modifican el Marco General para La Titulación en Estudios Profesionales. Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública (opción terminal Ciencia Política)*. Aprobado por el Consejo Técnico. <https://www2.politicas.unam.mx/consejo/wp-content/uploads/2014/08/NuevasmodalidadestitulacionCP.pdf>

Notas:

- a) Por ser tan largos los títulos de estos documentos, en adelante éstos sólo se referirán como documento de titulación de la FCPYS de 2008 o de 2014.
- b) Al final de esta unidad, en los anexos 1 y 2, se pueden consultar los apartados correspondientes de estos documentos de titulación y también se pueden consultar en los hipervínculos indicados en la presente Tabla.
- c) La modalidad de titulación Actividad de Apoyo a la Docencia, si bien es un documento escrito, está sobre todo enfocada a la docencia, más que propiamente a la investigación. Además, no están especificadas sus características; dadas las particularidades de esta modalidad, no se incluye en el presente trabajo.
- d) Las modalidades de Tesis, Tesina, Informe de Servicio Social, Informe de Práctica Profesional, Actividad de Investigación, requieren de un asesor. Algunos de sus requisitos están indicados en: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, *Modalidades de titulación para ciencia política. Sesión informativa* <https://www.politicas.unam.mx/cep/wp-content/uploads/2021/08/Folleto-Formas-de-Titulaci%c3%b3n-CP.pdf>

En resumen, las formas de titulación mediante una *prueba escrita* en la FCPYS son:

- Investigación: Tesis, Tesina, Ensayo, Actividad de Investigación (requiere la presentación de un artículo académico publicable).
- Trabajo profesional: Informe de Práctica Profesional, Informe de Servicio Social.
- Apoyo a la docencia: elaboración de material didáctico y/o la crítica escrita al programa de alguna asignatura o actividad académica del plan de estudios de licenciatura, o de éste en su totalidad.

Todas las formas de titulación escrita tienen como premisa la sistematicidad y rigurosidad de su elaboración, pero cada una tiene particularidades y

alcances en sus objetivos. Al momento de hacer una investigación científica, como en el caso de la tesis o de un artículo en el campo disciplinario de que se trate, se pretenden obtener resultados demostrables. Comúnmente toda investigación científica pasa por un proceso de revisión por parte de una comunidad científica que somete a su juicio (es decir, de manera razonada, argumentada) el tratamiento y los resultados, señalando sus bondades y/o deficiencias, su aceptación o rechazo (total o parcial) a lo planteado. En el caso del trabajo recepcional es un jurado el que evaluará al alumno tanto en la prueba escrita, como en la réplica oral.

Enseguida, se presentan las características generales y elementos que tiene cada una de las modalidades escritas de titulación vigentes en la FCPys. Es importante considerar que en todos los casos la prueba escrita debe ser original¹⁶ y también es necesario que el trabajo no haya sido publicado con anterioridad.

Tesis

Tesis

Del lat. *thesis*, y este del griego θέσις *thésis*.

1. f. Conclusión, proposición que se mantiene con razonamientos.
2. f. Opinión de alguien sobre algo.
3. f. Disertación escrita que presenta a la universidad el aspirante al título de doctor en una facultad.
4. f. Mús. Golpe en el movimiento de la mano con que se marca alternativamente el compás.

Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.4 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [Fecha de la consulta: 2/09/2021].

<https://dle.rae.es/tesis>

Una tesis responde a la identificación de un tema o problema a estudiar desde una perspectiva científica y, por lo tanto, conforme a una teoría y un método, si bien cabe que la investigación propia apoye o refute los postulados

¹⁶ El término *original* proviene del lat. *originālis*, y significa que pertenece o es relativo al origen; que resulta de la inventiva de su autor (en una obra científica, artística, literaria o de cualquier otro género); este es el sentido en que se utiliza en este trabajo. Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.5 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [Fecha de la consulta: 8/junio/2022].

de dicha teoría. El documento de titulación de la FCPyS de 2008 define a la tesis de la siguiente manera:

Es un trabajo de análisis que aborda un tema específico con rigor teórico y metodológico, en el que el alumno sustenta argumentos, sujetos a comprobación o contrastación. La tesis es una proposición que se expone, se defiende y tiene como corolario lógico una conclusión. Implica una unidad entre proposición, comprobación y conclusión. La tesis puede ser una investigación teórica o empírica. Permite la construcción del objeto de estudio, así como el diálogo entre el aparato conceptual y la realidad. Según el tipo de investigación del que se trate, la tesis puede emplear diversas herramientas que muestren la relación entre la reflexión y la investigación concreta, en el entendido de que el papel que desempeñan los instrumentos y herramientas que apoyan la verificación, pueden variar. Puede presentar propuestas o sugerencias, creadas desde la perspectiva de la disciplina o profesión. Comprende aparato crítico y su extensión es mayor a 80 cuartillas, mismas que no contabilizan bibliografía, anexos o apéndices (FCPyS, 2008).

La tesis, que se presenta con fines de obtener un título o grado académico, es un producto resultado de un proceso de investigación científica. Por lo tanto, requiere de sistematicidad y rigurosidad en sus diversos componentes y el documento concluido es sometido a la aprobación de un jurado calificador (especializado en la materia de que se trate) y, a su vez, es defendida por el sustentante en una réplica oral. El nivel de exigencia de una tesis se corresponde con el grado académico que se pretende obtener: licenciatura y especialización, maestría o doctorado. Esencialmente responden al ejercicio de la profesión, a la docencia y a la investigación, respectivamente.

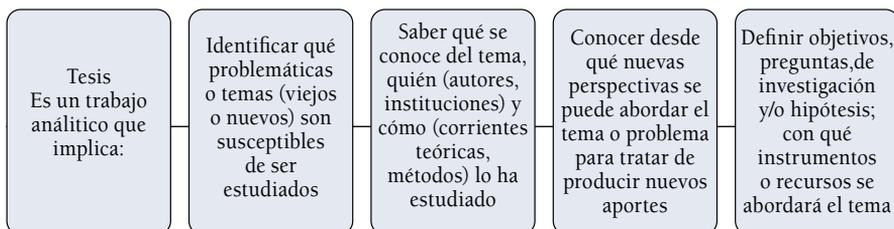
En el proceso de elaboración del proyecto de investigación, el alumno demuestra y emplea el bagaje de sus conocimientos disciplinarios y sus capacidades para *construir* el objeto o tema de estudio, pues éste no está dado de antemano y se requiere justificar la necesidad de realizar dicha investigación. Es preciso reflexionar y decidir desde qué perspectiva y con qué instrumental conceptual y categorías abordar el tema, delimitarlo espacial y temporalmente conforme a objetivos (o alcance de la investigación), elaborar hipótesis y/o preguntas de investigación que guiarán la investigación, así como ubicar el tipo de información, datos o evidencias que se requieren y saber emplearlos adecuadamente para probar (o desechar) sus hipótesis.

El conjunto de estos elementos permitirá también definir los alcances que pretende la investigación, su posibilidad o viabilidad en términos propiamente científicos, materiales y humanos. Es así que: “No todo objeto sociopolítico es posible de ser investigado científicamente. Para que cumpla con esta condición debe de poder ser interpretado a la luz de marcos teóricos y métodos de investigación disponibles” (Magri, 2009, p.3).

Para la fase de elaboración del proyecto de investigación debe haber una indagación suficiente sobre lo que se conoce sobre el tema a tratar e identificar un aspecto no estudiado, para de ahí proponer nuevas explicaciones y aportes al conocimiento. Por ello un trabajo, además de creativo, es riguroso en su tratamiento teórico, metodológico, en las fuentes y técnicas para obtener información, probar las hipótesis o preguntas de investigación, así como para llegar a conclusiones.

La tesis se trata de una investigación propia en un campo de conocimiento de una ciencia o disciplina específica. En esto radica su importancia, pues no se trata de la repetición de lo ya dicho por otros autores, sino de generar nuevo conocimiento científico (válido, demostrable, nuevo, que aborde una temática relevante, o con nuevo enfoque, con rigurosidad). Entonces, es un documento original o disertación en que los planteamientos, los argumentos y los resultados o conclusiones son del autor. Ahora bien, la investigación científica no parte de cero, sino que, como vimos en la Unidad 1, el conocimiento es acumulable y se sigue la huella de quienes han reflexionado y hecho aportaciones sobre un tema. Por ello, debe quedar claramente diferenciado el conocimiento anterior de la nueva disertación, estudio y contribuciones que se hagan. Cuando se hace investigación propia no se repite sin más lo ya dicho por otros autores (en sus distintas modalidades discursivas, textual, paráfrasis, resumen). Sí, se tiene que partir de lo ya dicho, pero para ubicar un nuevo periodo histórico, proponer una nueva explicación y enfoque de un fenómeno o identificar una nueva problemática y explicarla por primera vez, como ocurre claramente con temas de coyuntura.

ESQUEMA 6
LA TESIS



Fuente: Elaboración propia

Cabe enfatizar que no hay un solo tipo de tesis. Ello depende de cómo se construya la investigación y cómo estará permeada, a su vez, por lo siguiente: a) el tema y su tratamiento, teórico, empírico, o ambos; b) por sus métodos, cualitativo, cuantitativo, comparativo, o combinados; c) por el tipo de investigación, documental, de campo, o ambos; d) estudio disciplinario, o interdisciplinario. Los propios objetivos e hipótesis de la investigación perfilarán el tipo de tesis. El ejemplo de un índice de tesis de licenciatura puede verse en la Tabla 4 arriba expuesta.

Tesina y trabajo monográfico

Monografía
De *mono* y *grafía*.
1. f. Descripción y tratado especial de determinada parte de una ciencia, o de algún asunto en particular.

Real Academia Española: Diccionario de la lengua española, 23.^a ed., [versión 23.4 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [Fecha de la consulta: 13/09/21]

El documento de titulación de la FCPYS de 2008 define la tesina como:

[...] un trabajo de investigación documental de carácter monográfico, que el alumno elabora de manera sistemática, rigurosa y sintética, con la finalidad de explorar y/o describir un tema que se inscribe dentro de su campo disciplinario.

Debe mostrar capacidad de análisis y de síntesis; además de un conocimiento apropiado sobre las fuentes de información, debe presentar conclusiones y aparato crítico. Su extensión mínima será de 60 cuartillas, mismas que no contabilizan bibliografía, anexos o apéndices (FCPYS, 2008).

Como puede observarse, en esta definición no hay una clara diferencia entre tesina y monografía. La tesina (como trabajo monográfico) es el estudio de un tema focalizado y específico, pero al mismo tiempo lo más integral o completo posible en el que el alumno demuestra sus conocimientos sobre la materia o tema de la disciplina científica en particular. Es un tratamiento teórico y metodológicamente riguroso, fundamentalmente descriptivo, de un solo asunto o tema. Debe cumplir con: definir y delimitar un tema o problema; plantear objetivo(s); seleccionar, ordenar, analizar, sistematizar y evaluar la investigación documental existente sobre el tema; llegar a conclusiones y comunicar por escrito el conocimiento adquirido en esa investigación (Ñaupás *et al.*, 2018, pp. 509-510).

A diferencia de una tesis, en la tesina no hay hipótesis que plantear y demostrar. En ese sentido, la tesina no necesariamente genera nuevo conocimiento, pero sí sistematiza información, mediante un tratamiento discursivo argumentado. Hay que resaltar que tanto la tesis como la tesina requieren igualmente un tratamiento riguroso. El estudiante debe tener los elementos teórico metodológicos necesarios para identificación y delimitación de un tema o problema de estudio, búsqueda de fuentes y manejo documental pertinentes, dar una estructura secuencial y lógico al contenido y desarrollar un documento académico, así como arribar a conclusiones.

Con base en sus objetivos y alcances, se pueden establecer dos tipos básicos de trabajos monográficos:

1) De compilación. Es un trabajo de investigación bibliográfica y hemerográfica exhaustiva, a partir de tratar un tema específico. Tiene un objetivo de compilación de los materiales localizados (biblio-hemerográficos, que puede incluir tesis y tesinas), los cuales son ordenados. Su función es informativa, documental y descriptiva para comentar y comunicar los aspectos generales de aportes y resultados de lo que se ha trabajado al respecto. En este sentido, tiene un propósito exploratorio de lo ya escrito, es decir, “no exige resultados novedosos por parte del autor (*no está obligado a aportar algo desconocido*), se espera que brinde mínimamente una nueva mirada sobre algo conocido” (Fau, 2011, pp. 9–10).

Entonces, en el trabajo monográfico de compilación hay un proceso de: a) recopilación de los materiales publicados relacionados con un tema, b) revisión, c) exposición, con un orden lógico, de cómo ha sido tratado y sus aportes. En general, busca responder a las siguientes preguntas: ¿Qué se sabe sobre el tema? ¿Quién y cómo lo ha investigado? ¿Cuáles son los aportes de cada investigación? ¿Qué falta conocer del tema? Es decir, conocer el estado de la cuestión (tema, fenómeno o problema).

Así, este tipo de textos son importantes en la medida que permiten: ubicar información relevante; conocer las contribuciones, la validez, las carencias y limitaciones en el tratamiento ya hecho de un tema; identificar líneas de investigación a futuro; divulgar información que ayude a la comprensión del tema. En conjunto, todo el trabajo realizado podrá servir de base para otras investigaciones que aborden el tema con mayor profundidad.

El trabajo monográfico de búsqueda, selección, organización y sistematización exhaustiva de las obras publicadas sobre un tema requiere de criterios teórico-metodológico válidos para agrupar la información. Es decir, además de seleccionar y definir un tema, se requiere definir un periodo, un espacio geoespacial, identificar autores, teorías y enfoques, métodos, técnicas de abordaje del propio tema, que puede ser solo descriptivo o analítico para ubicar líneas o propuestas de investigación a futuro.¹⁷

2) Experiencia o práctica. Es el tratamiento y exposición de la experiencia o práctica. Deberá ubicar el lugar donde se ha ejercido, sus funciones, problemática detectada y/o atendida con base en la formación disciplinaria y dar recomendaciones de mejora. Esto es, se trata de enfrentar situaciones reales. En general, es similar al Informe de Práctica Profesional, salvo que no necesariamente es una experiencia laboral.

Si bien la extensión de los escritos es algo muy variable, en general la tesina es un texto relativamente corto; en el caso de los lineamientos de la FCPyS, señala que es de alrededor de 60 cuartillas. Por ello, son acertados los consejos de: “elegir temas de corta extensión sin especialización excesiva, ya que cuanto más especializada sea menor será el número de materiales de que se disponga [...] Tampoco deben elegirse temas de controversia, los demasiado técnicos, los que precisen de mucho material accesorio [...], los vagos y oscuros” (Lasso de la Vega, 1975, p. 263, citado por González Fernández, 1980, p. 28).

¹⁷ Algunas características y recomendaciones de la monografía pueden consultarse en UNAM. Conocimientos fundamentales. Español. http://conocimientosfundamentales.rua.unam.mx/espanol/Text/esp_60_tema6_6.1.html [Fecha de consulta: 8 de febrero de 2023].

La Tabla 8 muestra algunas recomendaciones para la elaboración de un trabajo monográfico que bien pueden seguirse:

TABLA 8
GUÍA SUGERIDA PARA LA ELABORACIÓN DE UNA MONOGRAFÍA

- 1- El tema no debe ser muy amplio o general, sino más bien enfocado [...] Cuanto más delimitado sea el objetivo, mejor circunscripta estará la bibliografía y más concretas serán las cuestiones a resolver. El tema debe ser realista en función de la bibliografía disponible.
- 2- Realizar una amplia búsqueda bibliográfica, seleccionando los trabajos de mayor a menor rigor científico y los más actualizados.
- 3- Enunciar claramente el objetivo (en la introducción).
- 4- Preparar guion temático o índice: para las revisiones no hay una organización establecida, por consiguiente, el autor tendrá que elaborar la suya propia. La regla fundamental es preparar un índice, con un criterio que va de lo general a lo específico, el cual ayuda a organizar el artículo, lo que es de máxima importancia.
- 5- Indagar, evaluar y sintetizar la información. Se trata de hacer una síntesis convincente e ilustrativa de datos, no un acumulo de información.
- 6- Concluir con la síntesis de lo examinado y plantear los aspectos aun no dilucidados.

Fuente: Universidad Nacional de Córdoba, Escuela de Posgrado, Facultad de Ciencias Químicas. *Guía para la elaboración de monografías*, s/f, p. 2. <https://w3.fcq.unc.edu.ar/sites/default/files/posgrado/guia-para-la-redaccion-de-monografias.pdf> [Fecha de consulta: 14 de agosto de 2022].

Ensayo

Ensayo

Del lat. tardío *exagium* ‘acto de pesar’.

2. m. Escrito en prosa en el cual un autor desarrolla sus ideas sobre un tema determinado con carácter y estilo personales.

Real Academia Española: Diccionario de la lengua española, 23.^a ed., [versión 23.5 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [Fecha de consulta: 04/04/2022].

El documento de titulación de la FCPYS de 2008 define al ensayo como:

[...] la disertación escrita, con estructura libre, que invoca el desarrollo de un tema, asunto, autor o diversos autores de la disciplina, desarrollada de manera novedosa, original y propositiva. La argumentación debe ser consistente y sustentada en referentes teóricos y/o históricos. Comprende conclusiones y un riguroso aparato crítico. Su extensión mínima es de 60 cuartillas, mismas que no contabilizan bibliografía, anexos o apéndices (FCPYS, 2008).

El ensayo es la escritura libre sobre un tema con originalidad de pensamiento. Tanto si es un tema novedoso como si se trata o se basa en ideas antes expuestas por otros autores, no las repite, sino que alrededor de ellas continúa la disertación, o bien contra argumenta o rebate esas ideas. La originalidad es en doble sentido: un texto que no haya sido publicado con anterioridad y con ideas o reflexiones nuevas que ayudan a la comprensión de un tema o autor. El ensayo requiere de importantes y profundos conocimientos del tema para proponer algo diferente.

El ensayo es un texto de tipo expositivo y argumentativo. Pese a esa libertad, no es improvisación, pues requiere de un ejercicio intelectual y creatividad que posibilite ver ángulos diferentes de un tema o problema. Se requiere de gran conocimiento del tema y capacidad argumentativa para convencer al lector de las posturas expuestas por el ensayista. Un buen ensayo, además de sólida argumentación y creatividad, ganará en calidad si es expuesto con una atractiva escritura. El peso lo tienen las ideas personales, preferencias o valoraciones por una teoría, autor, corriente o postura ideológica; pero de manera crítica, argumentada, fundamentada, sistematizada y propositiva; evitando caer en un discurso vago, superficial o inconsistente.

Este tipo de trabajo académico es útil para temas de debate o polémicos, pues se defienden o atacan posturas; para lo cual se deben dar argumentos para convencer al lector. No pretende ser exhaustivo, sino exploratorio de un tema; se sabe que no se llega a una postura válida universalmente, sino parcial, personal, subjetiva. Ya sea que se esté o no de acuerdo con esa postura, lo cierto es que el ensayo hace reflexionar al lector, le mueve a considerar nuevas aristas y a reafirmar o cambiar las posturas propias sobre el tema en cuestión.

Dentro de este género académico, la originalidad está determinada por la creatividad de quien escribe, pues no se trata sólo de declarar hechos y datos sino de informar las relaciones que se suscitan a partir de los hechos, por lo tanto, podemos echar mano no sólo de los datos duros sino incluso realizar una mezcla de saberes previos, conocimiento del tema, *nuestra visión del mundo y creatividad*, se conjuntan para defender una idea central, con respecto a un fenómeno cultural, intelectual o un suceso de nuestro tiempo, digno de ser razonado desde una perspectiva poco predecible y que aporta elementos para comprenderlo (Mejía A., 2018, sección Donald W. Bleznick, <https://uapa.cuaieed.mx/sites/default/files/minisite/static/826868cc-30c0-429e-9524-af427406bea8/contenido/index.html>) [Fecha de consulta: 4/04/22].

Michel de Montaigne (1533-1592), considerado el creador del estilo de escritura conocida como ensayo, afirmó: “reflexiono sobre las cosas, no con amplitud sino con toda la profundidad de que soy capaz”. Entre los elementos del ensayo que señala están los siguientes: Al tratar un tema, es necesario poseer una **actitud reflexiva** y hacer que los otros también reflexionen; es de **carácter expositivo y argumentativo**, elabora juicios y justifica sus ideas, así como también se apoya en las de otros autores; **amplitud temática**, cualquier tema puede ser objeto de un ensayo; **no es exhaustivo**, nunca se agota un tema; **profundidad en el análisis**, se escoge algún aspecto de lo que se estudia para desentrañarlo; **subjetividad**, priva la visión personal sobre el asunto; **libertad en la estructura y tono** del escrito, no hay un plan predeterminado, lo que no quiere decir que carezca de lógica.¹⁸

Los trabajos de ensayo para titulación en ciencia política son pocos, pero resalta que algunos no son propiamente ensayos, aunque tengan ese vocablo en su título. El siguiente ejemplo cumple las características de ensayo para esta modalidad de titulación, en que el autor señala:

Mi objetivo general es entonces hacer una exposición de los componentes más relevantes (los problemas a los que se enfrentan y las categorías de que se sirven para resolverlos) de las *Teorías de lo político* de Carl Schmitt (capítulo 1), Hannah Arendt (capítulo 2) y Jacques Rancière (capítulo 3). Como objetivos específicos tengo, por un lado, la intención de extraer en cada caso los criterios que permitirían definir un dominio de objetos políticos actuales y posibles, criterios susceptibles de ser utilizados operativamente por la ciencia política; por otro lado, tengo la intención de ver en qué medida las teorías de estos autores son compatibles y, en su caso, articulables entre sí (Martínez Aviña, 2014, p. 14).

¹⁸ Boj Corral, F. Complemento agente. (2018) Blog de lengua castellana y literatura: <https://complemento-agente.blogspot.com/2018/05/el-ensayo-segun-michel-de-montaigne.html> [Fecha de consulta: 1 de febrero de 2023]. Boj Corral, F. Complemento agente. (2018) Blog de lengua castellana y literatura: <https://complemento-agente.blogspot.com/2018/05/el-ensayo-segun-michel-de-montaigne.html> [Fecha de consulta: 1 de febrero de 2023].

TABLA 9
ÍNDICE (CONTENIDO) DE UN ENSAYO

Título: *Tres conceptos de lo político. Ensayo en torno a las obras de Carl Schmitt, Hannah Arendt y Jacques Rancière*

Índice.

Agradecimientos*.

Introducción general.

Capítulo I. Amigos y enemigos. La teoría de lo político de Carl Schmitt.

Introducción.

1.1 *Homo homini lupus*.

1.2 La “época de la estatalidad”.

1.3 Tres categorías de lo político: enemistad, unidad política y soberanía

1.3.1 Enemistad.

1.3.2 Soberanía y unidad política.

1.4 Consideraciones finales respecto de la propuesta de Schmitt.

Capítulo II. Acción y palabra. La teoría política de Hannah Arendt.

Introducción.

2.1 *Zoon politikon*.

2.2 Vita activa.

2.3 Consideraciones finales respecto de la propuesta de Arendt.

2.4 Comparación de las propuestas de Arendt y Schmitt.

Capítulo III. El desacuerdo y la verificación de la igualdad. La teoría de la política de Jacques Rancière.

Introducción.

3.1 La teoría aristotélica de las constituciones: un error contable.

3.1.1 La teoría de Aristóteles.

3.1.2 La crítica de Rancière.

3.2 Procesos policiales y procesos políticos.

3.3 Consideraciones finales respecto de la propuesta de Rancière y comparación global de los tres autores.

Conclusiones.

Bibliografía.

Fuente: Martínez, F. (2014) p. 5.

* Se pueden omitir o, en su caso, es preferible incluirlos fuera del índice.

Aunque con una redacción libre, todo ensayista defiende alguna postura en un tema o autor específico y debe aportar los argumentos o evidencias para dicha defensa.¹⁹ Es un escrito por lo general breve, ya que lo que importan son las ideas del autor y, por lo mismo, debe limitarse el número y la extensión de las citas de otros autores. Desde luego, los temas son muy diversos, pueden ser de carácter teórico, histórico, coyuntural, de corte biográfico, etcétera. La estructura del ensayo básicamente está compuesta de:

TABLA 10
ESTRUCTURA BÁSICA DEL ENSAYO

Título.	
Índice	
Introducción	Brevemente se presenta el o los objetivos del ensayo y cómo ha dividido el tema para su exposición.
Cuerpo (dividido en capítulos o apartados)	Se presenta el desarrollo de la disertación o reflexión bien argumentada.
Conclusiones	Cumplimiento de los objetivos del ensayo.
Fuentes citadas	
Anexos (si los hay)	Rara vez los tiene.
<i>Fuente:</i> Elaboración propia	

Actividad de Investigación: artículo o capítulo de libro

Otra de las modalidades escritas de titulación en ciencia política en la FCPYS es la Actividad de Investigación, cuyas características o lineamientos generales son los siguientes:

¹⁹ Para otros ejemplos de ensayo pueden consultarse los escritos sobre 50 pensadores políticos del siglo XX, de la revista *Metapolítica*, 10 Aniversario/Número 50, 1997-2006, número especial, Vol. 10, núm. 50, noviembre-diciembre de 2006; por citar uno de ellos, véase el de María Luisa Bacarlett Pérez, “Michel Foucault”, pp. 61-63.

TABLA 11
ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN (ARTÍCULO O CAPÍTULO DE LIBRO)

<p>Lineamientos específicos Actividad de Investigación</p> <p>a) El aspirante podrá acreditar esta modalidad con la presentación de un producto de investigación (artículo o capítulo de libro) realizado en un proyecto de investigación PAPIIT, PAPIME, CONACyT u otro proyecto institucional de la UNAM, máximo un año inmediato posterior a la conclusión del proyecto de investigación.</p> <p>b) Para optar por la modalidad de Actividad de Investigación, el aspirante deberá presentar la solicitud de autorización y los documentos requeridos por la Comisión Auxiliar, establecidos en esta normativa.</p> <p>c) Los egresados deberán presentar su solicitud de registro a esta modalidad de titulación considerando que no haya concluido su participación en el proyecto de investigación, acompañada de una carta o constancia de participación en el proyecto firmada por responsable o corresponsable del proyecto.</p> <p>d) Para la acreditación de esta modalidad, los egresados deberán presentar un artículo o capítulo de libro aprobado para su publicación (se especificarán los requisitos más adelante).</p> <p>e) La Comisión Auxiliar determinará la pertinencia de la Actividad de Investigación solicitada por el aspirante, esta Comisión determinará si es acorde con el perfil de egreso establecido en el plan de estudios de la carrera y la someterá a la ratificación del Comité Académico de Nuevas Formas de Titulación.</p> <p>f) La Comisión Auxiliar acreditará la Actividad de Investigación como opción de titulación considerando el cumplimiento de los criterios establecidos en este ordenamiento.</p>
<p>Entre otros requisitos, el aspirante deberá tener 8.5 de promedio en los estudios de licenciatura; presentar <i>curriculum vitae</i> donde detalle su trayectoria particularmente en actividades académicas y de investigación extracurriculares, con la documentación probatoria; para la acreditación presentar la carta de aprobación de la publicación del artículo o capítulo de libro, emitida por el departamento de publicaciones correspondiente, que garantice el dictamen a doble ciego y la calidad de la obra.</p>
<p>Tomado de: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. (2021, 30 de junio y 2022, 25 de octubre). <i>Políticas, Lineamientos y Criterios del Comité Académico de Nuevas Formas de Titulación, Aprobado por el Consejo Técnico</i>. https://www.politicas.unam.mx/consejo/wp-content/uploads/2022/12/Lineamientos-Nuevas-formas-titulacion-modificado-25-oct-22-final.pdf [Fecha de consulta: 30 de noviembre de 2022].</p>

En otra información se señala que “la extensión será “de 20 a 35 cuartillas para el artículo, contando bibliografía, anexos o gráficas”.²⁰ Este tipo de trabajo está muy relacionado con la elaboración de un artículo o capítulo en libro. Tiene razón Robert Day, quien afirmó que hacer investigación científica es para publicarla (Day, R. 2005, p. ix). Si se hace investigación científica puede y debe ser redactado algún documento para difundir, comunicar o socializar los hallazgos encontrados, con el consiguiente beneficio de compartir ese conocimiento en una comunidad interesada en el tema. Lo más común es hacerlo a través de la publicación de un artículo o un capítulo en libro (regularmente es un libro colectivo).

El artículo o capítulo de libro es una investigación en la que se define un tema o problema que requiere abordarse con los conocimientos e instrumentos teórico-metodológicos en el marco de la disciplina de que se trate. Así, la definición del tema, del problema y su contextualización, requieren realizar investigación documental, un análisis y una exposición sistemática para dar una respuesta argumentada al problema planteado; de acuerdo con la naturaleza del tema, también podría implicar investigación de campo.

El artículo o capítulo de libro son textos relativamente cortos que se publican en alguna revista especializada o en un libro colectivo como producto de un proyecto de investigación, respectivamente. Ambos deben aportar conocimientos originales y comprobables. Para que puedan ser admitidos como modalidad de titulación, el artículo o capítulo debe ser dictaminado positivamente como un trabajo publicable, es decir, se valora su calidad desde el punto de vista del cumplimiento teórico-metodológico y técnico por al menos un conocedor del tema. En general, dicha dictaminación consiste en valorar la calidad de la investigación, esto es, su solidez teórico-metodológica, originalidad, actualidad, relevancia, aportes al conocimiento del tema y la calidad de las fuentes consultadas.

Las revistas tienen fundamentalmente el propósito de difundir nuevos conocimientos en la disciplina. Un artículo en sí es un universo, pero debe delimitar su contenido para ser abordado y cumplir con su objetivo en relativamente pocas páginas. El libro es un tratado mucho más extenso sobre una

²⁰ Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, Modalidades de titulación para ciencia política. Sesión informativa. <https://www.politicas.unam.mx/cep/wp-content/uploads/2021/08/Folleto-Formas-de-Titulaci%c3%b3n-CP.pdf> [Fecha de consulta: 20 de junio de 2022].

temática generalmente más amplia que la de un artículo. Tanto un artículo de revista como un capítulo de libro tienen en común que son escritos completos acerca de un tema específico (en el sentido de que tienen una unidad que les da su objetivo), pero son relativamente breves; por ello es importante cuidar su rigurosidad, precisión y claridad.

Las instituciones educativas, editoriales o difusoras de conocimiento de calidad (incluye las electrónicas) son muy cuidadosas con sus publicaciones. De acuerdo con la revista en donde se piense publicar, deberán observarse los requerimientos editoriales que se piden, tanto de fondo como de forma (claridad y orden en la exposición, uso de aparato crítico adecuado, extensión, etcétera). También cumplir, si se requieren, de un *abstract* (resumen breve), palabras clave, un sistema de citación específico, extensión, hasta tipo y tamaño de letra, por ejemplo.²¹ Asimismo, debe considerarse el tiempo para la dictaminación y, en su caso, aceptación del artículo o capítulo para su publicación.

Dicho documento tiene que ser elaborado conforme a todos los elementos teóricos, metodológicos y técnicos de una investigación en forma, con una estructura coherente de exposición. Con ese fin han surgido en el ámbito científico algunas consideraciones sobre los elementos y el orden que deben tener los artículos en un estándar de presentación.²² Los elementos generales que contiene son:

²¹ En el siguiente sitio se encuentran artículos con valiosos consejos sobre la publicación de artículos científicos Revista Comunicar <https://www.revistacomunicar.com/wp/escuela-de-autores/> [Fecha de consulta: 6 de abril de 2022].

²² Véase Hernando A. ¿Qué es un artículo científico/Estructura? <https://www.revistacomunicar.com/wp/escuela-de-autores/que-es-un-articulo-cientifico-estructura/> [Fecha de consulta: 07 de abril de 2022].

TABLA 12
ESTRUCTURA BÁSICA DEL ARTÍCULO O CAPÍTULO DE LIBRO

Título	
Índice	
Introducción	Brevemente se presenta el objetivo, el problema, las preguntas e hipótesis de la investigación. Quién y cómo ha estudiado el tema; desde qué método se abordó el problema, fuentes empleadas, dificultades; cómo ha dividido el tema para su exposición.
Cuerpo (dividido en apartados)	Aquí no son capítulos, sino apartados, en vista de la brevedad del texto. Se presenta el desarrollo de la investigación y sus resultados, es decir, cuáles fueron los hallazgos y qué significado tienen para la comprensión del tema.
Conclusiones	Interpretación e importancia de los hallazgos para el objetivo, responder a las preguntas y confirmar (o no) hipótesis planteadas. Qué falta por estudiar.
Fuentes citadas	
Anexos (si los hay)	Rara vez los tiene un artículo de revista.

Fuente: Elaboración propia.

Informe de Práctica Profesional²³

Informe

De informar.

1. m. Descripción, oral o escrita, de las características y circunstancias de un suceso o asunto.
2. m. Acción y efecto de informar (| dictaminar).
3. m. Der. Exposición total que hace el letrado o el fiscal ante el tribunal que ha de fallar el proceso.

Real Academia Española: Diccionario de la lengua española, 23.^a ed., [versión 23.5 en línea]. <https://dle.rae.es/informe?m=form&m=form&wq=informe> [Fecha de consulta: 5 de abril de 2022].

Informe

1. Acción de informar. “tomó informe de la situación general”
2. Exposición oral o escrita sobre el estado de una cosa o de una persona, sobre las circunstancias que rodean un hecho, etc.

Google Diccionario https://www.google.com/search?q=informe&rlz=1C1ONGR_esMX930MX930&toq=&aqs=chrome.0.69i59i450l8.114223096j0j15&sourceid=chrome&ie=UTF-8 [Fecha de consulta: 5 de abril de 2022].

²³ El Reglamento General de Exámenes de la Universidad Nacional Autónoma de México, Art. 20, inciso g), señala la modalidad de *Titulación por trabajo profesional*, que puede considerarse equivalente de “práctica profesional”, y define a aquella de la siguiente manera: “Esta opción podrá elegirla el alumno que durante o al término de sus estudios se incorpore al menos por un semestre a una actividad profesional. Después de concluir el periodo correspondiente, el alumno presentará un informe escrito que demuestre su dominio de capacidades y competencias profesionales, avalado por escrito por un responsable que esté aprobado y registrado para estos fines en su entidad académica. El consejo técnico o comité académico determinará la forma específica de evaluación de esta opción”. http://www.abogadogeneral.unam.mx/sites/default/files/archivos/49_ReglamentoGeneralExamenes_rem38_021220.pdf

Informar

Del lat. *informāre* ‘dar forma’, ‘describir’.

1. tr. Enterar o dar noticia de algo. U. t. c. prnl.
2. tr. Dicho de una persona o de un organismo: Completar un documento con un informe de su competencia.
3. tr. Fundamentar, inspirar. Los valores que informan el sistema democrático.
4. tr. Fil. Dar forma sustancial a algo.
5. tr. desus. Formar, perfeccionar a alguien por medio de la instrucción y buena crianza.
6. intr. Dicho de un cuerpo consultivo, de un funcionario o de cualquier persona perita: Dictaminar en asunto de su respectiva competencia.
7. intr. Der. Dicho de un fiscal o de un abogado: Hablar en el estrado.

Real Academia Española: Diccionario de la lengua española, 23.^a ed., [versión 23.5 en línea]. <https://dle.rae.es/informar?m=form&m=form&wq=informar> [Fecha de consulta: 5 de abril de 2022].

Un informe es un reporte sobre una situación o tema específico que debe ser claramente definido, con el fin de que la información que se aporte sea la pertinente, necesaria y suficiente para arrojar conocimientos sobre dicho tema o situación. Un informe no necesariamente es para publicar, pero siempre es una evidencia del trabajo realizado. Habitualmente un informe sirve para conocer, evaluar y tener información precisa y valiosa para la eventual toma de decisiones. Por lo tanto, requiere de datos, evidencias y de información clara, comprobada y localizable. El objetivo del informe, es decir, el *para qué* del informe, marca el camino a seguir a partir de resultados.

El *El Reglamento de prácticas profesionales de la FCPYS* señala, como uno de los objetivos de estas prácticas: “Insertar al estudiante en la realidad profesional del país, en el área que mejor responda a sus aspiraciones profesionales e intereses vocacionales, con el propósito de fortalecer su formación académica y establecer un vínculo que facilite su ingreso al campo laboral” (FCPYS-UNAM, Reglamento de Prácticas Profesionales, aprobado por el H. Consejo Técnico, en su sesión del 30 de abril de 2018, p. 1). <https://www2.politicas.unam.mx/consejo/wp-content/uploads/2018/05/Reglamento-Practicas-Profesionales-final.pdf>

En términos generales, el ejercicio profesional de un egresado de ciencia política está fundamentalmente en el ámbito gubernamental, en un partido u otra organización de tipo político o social. El nombre y el sentido general

de la modalidad de Informe de Práctica Profesional es sobre la práctica o experiencia en ese campo. Implica el desarrollo de tareas en el que se ponen a prueba tanto los conocimientos y habilidades, como un criterio y experiencia en el campo del ejercicio profesional para responder a las necesidades de la práctica real, en un vínculo directo con el ejercicio laboral. El documento de titulación de la FCPYS de 2008 lo define como:

[...] un reporte que demuestra la experiencia del egresado en alguna actividad vinculada con su formación disciplinaria, desarrollada en su condición de practicante de la profesión, posterior al servicio social, durante un periodo no menor a seis meses. Puede versar sobre su desempeño en general, o sobre una tarea asignada en particular. El informe no puede circunscribirse a una mera descripción de las actividades desarrolladas, pues deberá contener un análisis, conclusiones y sugerencias o recomendaciones. Será requisito presentar un documento oficial de la institución donde se realizó y que avale dicha práctica profesional. Su extensión mínima será de 45 cuartillas, mismas que no contabilizan bibliografía, anexos o apéndices (FCPYS, 2008).

Cabe esperar que el egresado de la ciencia política se desempeñe laboralmente en un área que le requiera aplicar sus conocimientos disciplinares. El Informe de Práctica Profesional requiere no solo describir el área, las funciones o actividades que se realizan y/o en las que se colabora, sino debe identificar necesidades y problemas que se le presentan en su ejercicio y cómo darles respuesta. Es decir, con base en sus conocimientos y ejercicio profesional propone actividades de mejora del servicio o tarea que se realiza.

No se pretende que en un Informe de Práctica Profesional se plantee una hipótesis y se corrobore. Pero, aunque el énfasis esté en lo práctico, no puede prescindir de una fundamentación teórica-conceptual que le permita hacer el análisis en consonancia con el perfil de la disciplina. Así, conocimientos teóricos, metodológicos e instrumentales son necesarios para un buen informe que pueda aportar tanto elementos descriptivos, como prescriptivos, en cuanto a propuestas de mejora. Por ello, para realizar un informe de práctica profesional el egresado deberá ser capaz de:

- Elegir y definir un tema de la práctica profesional concreta.
- Plantear objetivos tanto de la práctica profesional, como del informe.

- Capacidad de ubicación espacial y temporal, incluye una contextualización del tipo de institución u organización en la que ejerce su profesión.
- Capacidad de análisis, de síntesis y de observación, para identificar un problema de su gestión o funciones y darle respuesta desde el punto de vista disciplinar.
- Buscar información oficial y de otro tipo que sea pertinente y adecuada, la cual le permita fundamentar su análisis e interpretación, así como sus conclusiones.
- Desarrollar instrumentos: cualitativos y/o cuantitativos para describir y evaluar su ejercicio profesional y para plantear mejoras o estrategias para un fin determinado.
- Capacidad para comunicar los resultados de su investigación en un documento escrito o informe.

El Informe de Práctica Profesional es un documento que permite conocer el estado que guarda un tema, área u organización específica (como se haya delimitado el objeto de estudio) con vistas a generar consecuencias prácticas que, sin embargo, deben sustentarse en una visión amplia de la formación académica disciplinar, ya que justamente se trata de una actividad profesional, es decir, con capacidad y aplicación relevantes.²⁴

El Reglamento de Prácticas Profesionales indica que para acreditar este ejercicio por la Coordinación de Orientación Escolar de la Facultad, se deberá presentar un informe con los siguientes apartados: 1) portada, 2) descripción de las actividades realizadas, 3) apreciaciones personales acerca de la realización entre la práctica y la formación académica, incluir los problemas más relevantes o problemas presentados durante la práctica, 4) evaluación que confirme si las actividades fueron acordes a los objetivos propuestos por la institución receptora, el tipo de apoyos que proporcionó la institución y si la práctica profesional permitió obtener conocimientos adicionales a los académicos para su formación profesional, 5) conclusiones, observaciones y recomendaciones (Art. 16, p. 4).

Como modalidad de titulación escrita, el Informe de Práctica Profesional deberá recuperar estos elementos y, de manera más detallada y profunda,

²⁴ Esta es una de las acepciones de *profesional*, adj. Dicho de una persona: Que ejerce su profesión con capacidad y aplicación relevantes. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.5 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [Fecha de consulta: 7 de abril de 2022].

plasmarlos en un documento que será evaluado por un jurado. La Tabla 13 presenta la estructura básica de esta prueba.

TABLA 13
ESTRUCTURA BÁSICA DEL INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL

Título	
Índice	
Introducción	Presenta los objetivos (generales y específicos de la práctica); lugar y periodo donde se realizó la práctica profesional; los apartados en que está dividido el Informe.
Cuerpo (dividido en apartados)	<p>Deberá:</p> <p>Especificar los conceptos fundamentales de la disciplina que se ocupan para explicar la práctica profesional de la que se informa.</p> <p>Breves antecedentes y creación del lugar dónde se realizó la práctica profesional; características y/o contexto del lugar.</p> <p>Contexto específico de la práctica realizada, periodo.</p> <p>Tipo de funciones y actividades desarrolladas en relación con los objetivos de la práctica profesional; las responsabilidades inherentes al practicante o sustentante; descripción de los conocimientos y habilidades adquiridas en la formación académica que contribuyeron al desarrollo de las actividades, así como nuevos conocimientos adquiridos que se derivaron de la práctica.</p> <p>Problemática detectada y cómo fue o no atendida.</p> <p>Resultados y/o logros, estableciendo el nivel o grado de participación del sustentante.²⁵</p>

²⁵ En este apartado he tomado como referente el documento de la Facultad de Ingeniería de la UNAM para la modalidad de titulación análoga: *Guía para presentar un informe de trabajo profesional como modalidad de titulación*. Disponible en: https://www.ingenieria.unam.mx/pdf/Guia_InformeProfesional_9SEP.pdf [Fecha de consulta: 5 de abril de 2022]; así como el de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la UNAM, Trabajo Profesional <https://www.acatlan.unam.mx/index.php?id=74> <http://132.248.80.15/HISTORIA/docs/Planes/Titulacion/OT%20Trabajo%20Profesional.pdf> [Fecha de consulta: 5 de abril de 2022].

Conclusiones	Establecer si se cumplió el objetivo de la práctica profesional, el balance de lo abordado, dificultades para el cumplimiento de los objetivos y recomendaciones para la solución de problemas o de mejora de la cuestión empleando los conocimientos disciplinares; en su caso, deficiencias en la formación académica.
Fuentes citadas	
Anexos	Si los hay.

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 14
ÍNDICE (CONTENIDO) DE UN INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL

<p><i>Título: Informe de práctica profesional en los programas encaminados a disminuir los índices de pobreza en México, durante el periodo 1989-2001</i></p> <p>Introducción</p> <p>Capítulo 1. Secretaría de Desarrollo Social</p> <p>1.1 Descripción General</p> <p>1.2 Funciones de la Dirección General</p> <p>Capítulo 2. Programas del Convenio de Desarrollo Social</p> <p>2.1 Convenio de Desarrollo Social</p> <p>2.2 Programa Nacional de Solidaridad</p> <p>2.3 Superación de la pobreza</p> <p>Capítulo 3. Experiencia laboral</p> <p>3.1 Funciones desempeñadas</p> <p>3.1.1 Presupuestales</p> <p>3.1.2 Análisis</p> <p>3.1.3 Autorización</p> <p>3.1.4 Control y seguimiento</p> <p>3.2 Periodo 1989-1993</p> <p>3.3. Periodo 1994-1998</p> <p>3.4 Periodo 1999-actual</p> <p>Conclusiones</p> <p>Bibliografía</p>
--

Fuente: Toledo (2002) s/p.

En este caso, la autora del Informe señala que lo más importante de su trabajo fue dar cuenta de las actividades que realizó en el proceso de análisis, autorización, control y seguimiento de los recursos del Ramo 20 (Desarrollo Social) de este programa de atención a la pobreza. Sus actividades muestran su formación en economía y su desempeño profesional. En las conclusiones hace un breve balance de la dependencia en cuanto al tema de atención, de los problemas encontrados y sus recomendaciones para enfrentarlos, así como de su experiencia personal.

Informe de Servicio Social

El documento de titulación de la FCPys de 2008 señala que el Informe del Servicio Social:

Es un reporte que muestra la experiencia del egresado en alguna actividad vinculada con su formación disciplinaria, desarrollada en su condición de practicante de la profesión durante un periodo no menor a seis meses. Puede versar sobre su desempeño en general, o sobre una tarea asignada en particular. El documento debe comprender una presentación elaborada por la institución en la cual se realizó el servicio social, así como los objetivos y funciones que justificaron su participación. El Informe no puede circunscribirse a una mera descripción de las actividades desarrolladas, pues deberá contener un análisis, conclusiones y sugerencias o recomendaciones. Será requisito presentar un documento oficial de la institución donde se realizó y que avale dicho servicio social. Su extensión mínima será de 45 cuartillas, mismas que no contabilizan bibliografía, anexos o apéndices (FCPys, 2008).

El servicio social, además de ser un requisito obligatorio para obtener un título de licenciatura, puede ser el primer espacio de ejercicio profesional de un estudiante o egresado, donde pueda emplear los conocimientos, habilidades y destrezas disciplinares que se espera haya adquirido a lo largo de su formación académica. No debe olvidarse que el servicio social tiene distintos propósitos: a) formativo, al consolidar y poner en práctica la formación académica, adquirir nuevos conocimientos y habilidades profesionales; ejercer los valores de solidaridad, reciprocidad y del trabajo en equipo; posibilidad de incorporarse al mercado de trabajo; b) social, tomar conciencia de la problemática nacional,

en particular la de los sectores más desprotegidos del país; extender a la sociedad los beneficios de la ciencia, la técnica y la cultura; poner al servicio de la comunidad los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos; c) retributivo, que la sociedad reciba los beneficios de las competencias adquiridas con acciones responsables.²⁶

Al realizar el servicio social se espera que el alumno o egresado cumpla dichos propósitos. En el Informe de Servicio Social como modalidad de titulación²⁷ el punto central será el objetivo del programa del servicio social en el que participó, que debe ser congruente con el perfil disciplinario. Así, se pondrá en práctica dicho perfil y se podrán evaluar las tareas realizadas en el servicio social. Es decir, deberá detallar: a) el objetivo del programa y el cumplimiento o no de sus funciones, lo que le impidió hacerlo, si pudo resolver la problemática encontrada y cómo lo hizo; b) de qué manera podría mejorarse la realización de las tareas asignadas; c) el impacto de su participación en la propia entidad donde se realizó el servicio social; el impacto del servicio social en la comunidad; d) si obtuvo nuevos conocimientos para su formación académica; e) si existió una posibilidad laboral.²⁸

²⁶ Dirección General de Orientación y Atención Educativa de la UNAM. Definición de servicio social universitario. Disponible en: <https://www.dgserver.unam.mx/portaldgose/servicio-social/htmls/ss-universitario/ssu-definicion.html> [Fecha de consulta: 5 de abril de 2022].

²⁷ El Centro de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM proporciona un ejemplo de Informe de Servicio Social como modalidad de titulación: Becerril, A. (2015). Cabe advertir la mezcla en la nomenclatura de las modalidades de Tesina e Informe de Servicio Social, que conviene superar a fin de afianzar a cada modalidad como específica.

²⁸ El Informe que todo alumno debe presentar al término de su servicio social ante la Coordinación de Orientación Escolar de la FCPYS consta de:

* Una portada en donde se registre: nombre del alumno, número de cuenta, carrera, título del trabajo realizado, lugar donde se realizó, periodo de prestación del servicio.

* Descripción de actividades realizadas durante la prestación.

* Apreciaciones personales acerca de la relación entre el servicio social y la formación académica, además de aspectos relevantes y problemas en el tiempo de la práctica del servicio social.

* Evaluación, en la que se debe señalar: si las actividades se ajustaron a los objetivos del programa inicial propuesto por la institución receptora; el tipo de apoyos que le proporcionó la institución, además de mencionar si el servicio social le permitió obtener conocimientos adicionales para su formación académica, o bien reportar si existen posibilidades de empleo en la institución receptora.

* Conclusiones personales y recomendaciones". https://www2.politicas.unam.mx/coe/?page_id=191 Es de esperar que, como modalidad de titulación, el Informe del Servicio Social cumpla lo anterior y desarrolle con más profundidad dichos elementos.

En las conclusiones, siempre con una visión disciplinar, de manera crítica y propositiva, deberá identificar problemas, cómo se resolvieron, cómo mejorar las funciones desarrolladas y obtener mejores resultados enmarcados en el programa en el que participó. También podrá identificar no solo los nuevos conocimientos obtenidos, sino las carencias formativas en un acercamiento a la práctica en una probable inserción profesional al mercado laboral.

Atendiendo a lo arriba señalado, la estructura básica del Informe de Servicio Social es la siguiente:

TABLA 15
INFORME DE SERVICIO SOCIAL

Portada	
Título	
Índice	
Introducción	Se deberá especificar el contexto del lugar y periodo en que se prestó el servicio social, el programa y sus objetivos.
Cuerpo (dividido en capítulos)	<ul style="list-style-type: none"> • Marco conceptual. • Contexto y descripción de la institución donde se realizó el servicio social. • Funciones y/o actividades que realizó el prestador del servicio social. • Resultados de la experiencia como prestador del servicio social y su evaluación en relación con el cumplimiento o no de los objetivos del programa.
Conclusiones	Reflexiones relevantes sobre la experiencia de servicio social desde el punto de vista disciplinario; recomendaciones y sugerencias para mejorar el servicio prestado; aprendizajes y habilidades practicadas, carencias o debilidades de conocimientos de la formación académica, así como nuevos conocimientos adquiridos.
Fuentes citadas	
Anexos	(Si los hay).

Fuente: elaboración propia, con base en Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (2008, abril 10). *Sistematización de la normatividad para la titulación en el sistema escolarizado y en el sistema universidad abierta y educación a distancia de la FCPyS*. Aprobado por el H. Consejo Técnico. <https://www2.politicas.unam.mx/consejo/wp-content/uploads/2014/08/titulacionnormatividad.pdf> También se consideró Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. *Informe de Servicio Social (Lineamientos Generales)* de la Licenciatura en Relaciones Internacionales https://www.politicas.unam.mx/cri/?page_id=1019

TABLA 16
ÍNDICE (CONTENIDO) DE UN INFORME DE SERVICIO SOCIAL

<p>Título: El Senado de la República: una perspectiva desde el Servicio Social</p> <p>Índice</p> <p>Introducción</p> <p>Capítulo primero. El funcionamiento jurídico y político.</p> <p>1.1 Estructura y organización del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>1.1.1 El impacto de las reformas electorales en la integración del Senado de la República.</p> <p>1.2 Estructura y organización jurídica-política de la LXI Legislatura.</p> <p>1.2.1 La Ley Orgánica del Congreso General de los de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>1.2.2 Órganos de gobierno en el segundo año de ejercicio del Senado de la República.</p> <p>1.2.3 Comisiones Legislativas en la LXI Legislatura del Senado de la República.</p> <p>1.2.4 Iniciativas presentadas en la LXI Legislatura.</p> <p>1.2.5 El Reglamento del Senado de la República.</p> <p>Capítulo segundo. El colaborador parlamentario.</p> <p>2.1. Elementos de disciplina parlamentaria.</p> <p>2.2 Trayectoria política del senador Carlos Jiménez Macías.</p> <p>2.2.1 Carlos Jiménez Macías.</p> <p>2.4. Actividades del colaborador parlamentario.</p> <p>2.4.1. Trabajo en sesiones ordinarias, reuniones de comisiones y actividades de partidos.</p> <p>2.4.2 Trabajos de investigación para la elaboración de iniciativas.</p> <p>2.4.3 Trabajo de síntesis y contenido.</p> <p>2.4.4 Manejo de redes sociales.</p> <p>2.4.5 Actividades complementarias.</p> <p>Conclusiones</p> <p>Bibliografía</p> <p>Consultas página web</p> <p>Documentos</p> <p>Hemerografía</p>
--

Fuente: Becerril (2015) p. 3

El autor señala que en su trabajo abordó la dinámica parlamentaria en el Senado de la República y tomó como eje de análisis el contexto político y jurídico del periodo de sesiones en que estuvo realizando su servicio social, la carrera política del senador Carlos Jiménez Macías, así como sus aportaciones como prestador del servicio social.

Notas sobre el estudio de caso

Cabe agregar algunas notas metodológicas sobre el estudio de caso. La tesis, tesina, artículo de investigación, o capítulo de libro, pueden ser con base en un estudio de caso. Éste es un estudio detallado de tipo empírico que, como su nombre lo indica, se refiere a una unidad de análisis bien definida: lo singular, lo particular, un único sujeto, acontecimiento o evento, situación, institución, organización u organismo, demarcación territorial, proceso, demanda, problema, programa, una política, un grupo o conjunto de personas, etcétera, siempre que sean específicos y no en general, pues se trata de un elemento de una sola clase. El caso es definido,

[...] como una unidad de observación o una unidad de análisis. [...], es decir, en un acontecimiento, un país o un proceso histórico. Los casos no se definen por sí solos. La delimitación de un caso proviene, más bien, de un acto de conceptualización por parte del investigador. Se considera que los estudios de caso son más potentes en la construcción de hipótesis que en la comprobación de las mismas y también más potentes en la lógica del descubrimiento que en la lógica de la comprobación de la teoría. Son importantes en la investigación etnográfica, la cual aspira a comprender más que a explicar. Los casos fundamentales o fuera de la norma son particularmente provechosos para la evaluación de la teoría (Della Porta y Keating, 2013, pp. 377-378).

Por su parte, Anduiza, Crespo y Méndez, señalan que:

[...] los estudios de caso investigan con detalle una única unidad de análisis (un sistema político, un partido, un grupo de presión, una política pública), de la que analizan muchas propiedades en un solo momento en el tiempo [...] Un estudio de caso no puede (ni pretende) constituir en sí mismo la base para realizar inferencias que den lugar a generalizaciones teóricas, aunque sí puede contribuir a validarlas, matizarlas o ponerlas en cuestión (Anduiza, Crespo y Méndez, 2009, pp. 68-69).²⁹

²⁹ Para quienes estén interesados en realizar una investigación de estudios de caso, en las dos citadas obras de Anduiza et al. y Della Porta y Keating (2013) se abordan importantes puntos a considerar, por lo que se recomienda su lectura. En esta última, Pascal Vennesson (2013) hace una problematización epistemológica y metodológica de este tema.

Un estudio de caso también debe reunir todos los requisitos de definir objetivo, problema o hipótesis, teoría, método, fuentes de información. Sus objetivos pueden ser descriptivos y/o explicativos o causales. Dieter Nohlen resalta como característica del estudio de caso la intensidad máxima, extensión mínima, conceptos textualmente sensibles y un alcance teórico menor (Nohlen, 2013, p. 63). Así pues, el estudio de caso es un tema que se busca entender en su propia particularidad, por ello no puede dar lugar a generalizaciones, salvo que exista otro propósito y otra metodología para arribar a conclusiones de esa naturaleza. Un estudio de este tipo puede ser relevante y por su trascendencia, y dar lugar a estudios más amplios, así como ser base de estudios con una metodología comparativa.

Es necesario identificar y explicar qué es lo que particulariza al objeto, por qué “es un caso” y la necesidad o la importancia de ser digno de estudio en términos científicos. Los estudios de caso en áreas como la medicina y la psicología en las que hay un paciente o individuo son muy claros de identificar y definir; en también temas de derecho, también ya que se puede ubicar un caso o expediente judicial. En ciencias sociales el caso no está dado de antemano, sino que existe la necesidad de ubicarlo y construirlo como unidad de análisis, considerando su relevancia.

El estudio de caso principalmente emplea los métodos cualitativos como la entrevista, la observación participante, la experiencia de vida, el análisis documental, pero no descarta los métodos cuantitativos. Se pone el énfasis en describir, analizar e interpretar lo que piensa, dice y hace el sujeto de estudio, en su contexto; también puede ser un programa, institución, o proceso como unidad de estudio. Algunas ventajas y limitaciones que se han aducido respecto de los estudios de caso son las siguientes: como ventajas, estudiar de forma exhaustiva la experiencia y la complejidad de los programas y políticas, e interpretarlos en contextos socioculturales en que se aplican; documentar múltiples perspectivas y analizar puntos de vista opuestos; demostrar la influencia de los actores clave; explicar cómo y por qué ocurren las cosas; es útil para investigar y comprender el proceso y dinámica de cambio. Como limitaciones, se señalan la gran cantidad de datos que se acumulan, los informes extensos y detallados que hacen difícil su lectura; la implicación personal y/o subjetividad del investigador; las inferencias a partir de un caso particular, aunque esto último no es su propósito (Simons, H. 2011, pp. 45-47).

TABLA 17
ÍNDICE (CONTENIDO) DE UN ESTUDIO DE CASO

Título: *Estudio sobre la gestión del riesgo de desastres en México y la vulnerabilidad política como factor de riesgo. El caso del fideicomiso “Fondo Nacional de Desastres Naturales” (FONDEN) y la atención a los daños por el sismo del 7 de septiembre de 2017 en Oaxaca y Chiapas.*

ÍNDICE GENERAL

Introducción

Estructura del trabajo

Metodología

Capítulo 1 Marco para comprender el riesgo de desastre.

Dimensión Político-programática del riesgo de desastre en México.

Capítulo 2

FONDEN

¿Cómo funcionan los Fideicomisos?

Origen del FONDEN.

Descripción del FONDEN.

Procesos para la gestión y ejercicio de los recursos del FONDEN.

Evaluación.

Aprobación de Recursos.

Ejecución y pago de obras de reconstrucción.

Control del Gasto.

Transferencia de riesgos.

Capítulo 3

El FONDEN y la atención al desastre del sismo del 7 de septiembre de 2017.

Descripción de la atención del desastre por el sismo del 7 de septiembre de 2017.

Oaxaca.

Chiapas.

Instrumentos para la transferencia de riesgos en la atención de los sismos de 2017.

Balance del funcionamiento del FONDEN para el sismo del 7 de septiembre de 2017.

Capítulo 4

Desaparición del FONDEN.

Conclusiones

Reflexiones Finales

Bibliografía

Fuente: elaborado por Muñoz (2022) s/p

El objetivo de este trabajo es describir la operación del FONDEN como política pública de mayor alcance financiero y político (hasta su desaparición en 2020) para la atención y gestión de desastres en México por amenazas externas, de manera particular, su operación en Oaxaca y Chiapas ante los sismos de 2017. Este estudio pudo realizarse a partir de la experiencia en un solo estado, ya que hacerlo en dos implica otro enfoque metodológico, es decir, el estudio comparativo. Hay otros puntos que cuidar, como la inclusión de un apartado en el que están juntos el Capítulo 4 y las Conclusiones, lo que no es procedente.

Resumen de la estructura y contenido general de las modalidades de titulación escritas

Las siguientes Tablas tiene la intención de brindar una mínima guía para la redacción de los distintos elementos de un trabajo académico escrito, de manera particular, para una prueba escrita de titulación.

TABLA 18
ESTRUCTURA GENERAL DE LAS MODALIDADES ESCRITAS

- Portada (Nombre de la institución), de la facultad, nombre completo del trabajo, tipo de trabajo (tesis, tesina, ensayo) para obtener el título (nombre completo), nombre completo del autor o sustentante, director de tesis, año.
- Dedicatorias o reconocimientos (opcional).
- Índice.
- Introducción.
- Cuerpo del trabajo por capítulos y sus respectivos apartados. Cuidar la correcta numeración y secuencia lógica. No se deben mezclar formatos.
- Conclusiones.
- Fuentes citadas.
- Anexos (si los hay).

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 19
CUADRO RESUMEN DEL CONTENIDO DE UNA MODALIDAD ESCRITA

Elemento	Características o contenido general
<p>Carátula Contiene los siguientes datos: (Se recomienda consultar los requisitos establecidos por la entidad educativa)</p>	<p>Nombre de la institución (Universidad, facultad); Título del trabajo. Tipo de trabajo (tesis, tesina, informe de servicio social, etcétera) que corresponda a la modalidad. Título o grado que se obtiene. Nombre completo del sustentante. Nombre del asesor. Lugar y fecha.</p>
<p>Título/subtítulo</p>	<p>Es la identificación del tema de la investigación. Por lo regular el título se refiere al tema en general, el subtítulo ayuda a la claridad y precisión de lo que estudia específicamente. Se recomienda ser breves y sin ambigüedades. Se sugiere omitir palabras con nulo aporte a la comprensión del tema, como “estudio”, “análisis”, “consideraciones”, “elementos”, “investigación”, “escrito”, “examen” pues están ya subsumidas en un trabajo de titulación o académico en general. No se recomienda utilizar siglas en el título.</p>
<p>Índice o tabla de contenido</p>	<p>Incluye todas y cada una de las partes del trabajo. Los nombres de los distintos apartados y subapartados deben aparecer tal cual (incluyendo cursivas, negritas, altas y bajas, etcétera), y en el mismo orden en el que aparecen en el cuerpo del trabajo, además se incluirá la página respectiva para su fácil localización. Permite conocer el contenido y la organización (lógica y secuencial) de los diferentes apartados. Por separado añadir un índice de tablas, gráficas, ilustraciones, anexos, etcétera, incluidos en el trabajo. Esta tarea deberá realizarse al final, considerando que cualquier cambio en el cuerpo del trabajo puede impactar en el índice.</p>
<p>Siglas o abreviaturas</p>	<p>Si se están utilizando una gran cantidad de abreviaturas o siglas es muy útil anotarlas con su respectivo significado al inicio del trabajo. También es conveniente anotar su significado en la primera ocasión que se le utilice en el cuerpo del trabajo. Es importante ser homogéneo con la terminología a lo largo del trabajo.</p>

Elemento	Características o contenido general
Introducción	<p>Se dan las razones del qué (tema), del por qué (justificación), del cómo se hizo la investigación y una breve semblanza del contenido de cada uno de los capítulos o apartados. Se indican los objetivos, las preguntas e hipótesis, el método, las teorías y dificultades de la investigación, si hubo trabajo de campo. En caso de uso fuentes particulares, se exponen (archivos o bibliotecas especializadas, por ejemplo). Del proyecto original de la investigación, puede rescatarse información central para la elaboración de este apartado. En gran parte, la introducción se refiere a qué ofrece la obra al lector.</p> <p>Tanto la introducción como las conclusiones conviene que sean redactadas una vez terminada la investigación, lo cual no obsta para que a lo largo de ésta se tenga un cuaderno de notas para ir perfilando las ideas que se incluirán en esos apartados.</p>
Cuerpo o desarrollo del trabajo	<p>Contiene el desarrollo de la investigación de manera pormenorizada, misma que está dividido en capítulos o apartados y subapartados. Este ordenamiento ayuda a una mejor comprensión y explicación del tema, siempre que se cuide la lógica interna y secuencia de la exposición del trabajo. Para dicha división, se deberá ser consistente en el uso de numeración y/o letras a lo largo de todo el trabajo. Este apartado es resultado el esquema del proyecto de investigación, que al ir avanzando la investigación se ha ido ajustando y precisando a lo largo del proceso.</p>
Conclusiones	<p>En limitadas páginas deberá hacerse una gran síntesis de los aspectos fundamentales de toda la investigación, así como reflexionar, evaluar, interpretar y dar cuenta, en general, de los resultados (conforme a datos, evidencias y argumentaciones) de la investigación, los hallazgos, lo que pudo o no probarse. Es decir, se expondrán los aportes conforme a los objetivos, la validación o no de hipótesis o las respuestas a las preguntas de investigación planteadas. También es posible anotar lo que queda pendiente del tema, así como líneas de investigación a futuro. Si en la introducción se planteó qué se ofrecía con la investigación, las conclusiones son qué se cumplió de todo ello.</p>

Elemento	Características o contenido general
Fuentes citadas	Se deberá enlistar, por orden alfabético, al final del trabajo, dividida por categorías, todas y cada una de las fuentes citadas o referidas a lo largo del trabajo: bibliografía, hemerografía, leyes o normas, fuentes electrónicas, mapas, etcétera. Deben anotarse todos los datos requeridos de acuerdo con el sistema de citación elegido. No se deberán mezclar sistemas de citación. Se deben incluir las fuentes de anexos, tablas, gráficas, etcétera, que se hayan utilizado o referido.
Anexos o apéndices (si los hay)	Se trata de elementos que particularmente hayan sido un soporte para la investigación y se les refirió, en especial los de difícil acceso, o de elaboración propia, que, por su extensión o porque distraen de la exposición central, no sea conveniente incluir en el cuerpo del trabajo: textos, cartas, tablas, gráficas, mapas, instrumentos y metodología del trabajo de campo (cuestionarios, entrevistas), glosario, significado de siglas utilizadas cuando son numerosas, metodología que se siguió en el trabajo de campo, etcétera.
Resumen para artículo científico	La mayoría de las revistas solicita un resumen del artículo que suele ser lo primero que leerán tanto el dictaminador del artículo, como el lector. Un resumen es de suyo un texto breve, resaltando los aspectos sustanciales o clave del tema, el problema, el abordaje y los resultados, por lo que deberá suprimirse información secundaria y repetida. Indica de primera vista por qué es importante el artículo y qué ofrece al lector.

Fuente: Elaboración propia.

Actividades

Revisa cuidadosamente las modalidades escritas de titulación y, de acuerdo al tema y los objetivos que te has planteado, elige una de ellas para realizar tu investigación. Para ello, reflexiona y haz un balance de las ventajas y desventajas, conforme a lo siguiente:

1. ¿Por qué elegiste esa modalidad de titulación?
2. ¿Es la mejor modalidad escrita de titulación conforme a tus intereses intelectuales y experiencia laboral, en caso de haberla tenido?

3. ¿Hay congruencia entre el enfoque del tema y la modalidad?
4. ¿Se corresponden las preguntas de investigación con el objetivo?
5. ¿El tema es claro y está delimitado?
6. ¿El o los objetivos que te propones cumplir son claros y alcanzables?
7. ¿Está a tu alcance la información necesaria para el desarrollo de la investigación?
8. ¿Consideraste el tiempo que te llevará realizar la investigación propuesta tomando en cuenta tus actividades en general?

CAPÍTULO 3
ELEMENTOS AUXILIARES EN LA INVESTIGACIÓN



La investigación es producto de la comunicación de hallazgos anteriores que se deben recuperar en los nuevos aportes que, a su vez, también recorrerán el camino de la difusión, discusión y retroalimentación (tanto si se está de acuerdo con lo encontrado, como si se le rebate). En este capítulo se revisarán algunos de los instrumentos metodológicos y técnicos necesarios para la sistematización y que son parte del bagaje de conocimientos y habilidades que se emplean cotidianamente en el quehacer científico. El manejo de la información requiere de un comportamiento ético, ya que se debe reconocer con quién se está en deuda, citando las ideas y obras que enriquecieron la investigación propia, incluso al rechazar sus planteamientos.

El investigador debe redactar y argumentar con claridad y concisión, sin ambigüedades y confusiones; distinguir el tipo de información y sus propósitos, como fundamentar sus propios argumentos con ideas, datos o evidencias; proporcionar correctas, completas y ordenadas las referencias para la localización de las fuentes empleadas; utilizar de manera adecuada el aparato crítico y cuidar los aspectos editoriales. En suma, ningún detalle es superficial al presentar el trabajo final, pues todo abonará en favor de que el texto sea pertinente, sistemático, coherente, y claros sus aportes.

La información y su manejo en la investigación

Cada investigación plantea un diseño específico de contenido del cual se desprende el tipo de información necesaria para abordarlo. Es decir, el tema, los objetivos, el problema y/o hipótesis y el método elegido orientarán el tipo de fuentes e instrumentos más adecuados para cumplir con lo planteado. La información documental comprende el registro de todo lo que acontece, se produce, conoce, percibe, en algún soporte relativamente permanente (papel, cinta magnética, medio electrónico, piedra, tela, etcétera). Su conservación y

transmisión es por medios escritos (libros, revistas, periódicos, memorias, informes, diccionarios, enciclopedias, entre otros), por audio, audio y video, imágenes, símbolos, mapas, y demás. A su vez, la investigación documental “facilita los procedimientos lógicos de localización, recolección, clasificación, ordenamiento, análisis, interpretación y presentación de información [...]” (De la Vega, 2016, pp. 34–35).

En ciencias sociales, el tipo de investigación y producto (trabajo) privilegiará ciertas fuentes documentales que pueden aportar elementos para la descripción, comprensión, interpretación y/o explicación del tema. Para un tema teórico o un ensayo, la gran mayoría será bibliográfica; si es histórico, bibliográfico, hemerográfico y de archivo; si trata de un problema de la disciplina que confronte teoría/realidad, requerirá un acercamiento empírico; si se estudia una población específica, se podrían diseñar instrumentos de campo para conocer su situación, opinión, percepciones, demandas (observación directa, encuesta, entrevista); si es un tema normativo, habrá que acudir a las leyes y reglamentos. Ninguna fuente deberá ser excluida de antemano, pero el reto del investigador es ser selectivo bajo dos criterios básicos generales: a) orientar su búsqueda conforme al objetivo de la investigación, sin desviarse del foco de interés; y b) cuidar la calidad de la información.

Fuentes primarias y secundarias

Fuentes primarias. Proporcionan información de primera mano, original, sin haber sido interpretada, analizada o evaluada. Se obtiene de documentos de época: cartas, memorias, entrevistas, testimonios, autobiografías, diarios y revistas, manuscritos, discursos, fotografías, grabaciones de audio y video, películas, mapas; informes, discursos y documentos oficiales.

Fuentes secundarias. Se trata de información que se obtiene a través de libros y artículos científicos, artículos de opinión, editoriales y columnas periodísticas, enciclopedias, diccionarios, los cuales ya tienen un trabajo de análisis e interpretación respecto de un tema ya estudiado.

Enfoques cualitativo y cuantitativo

La investigación en ciencias sociales prioriza los métodos o enfoques cualitativo y cuantitativo, pero las posturas ante ambos generan un debate inacabado

(Della Porta y Keating, 2013, pp. 31-51). Lo cierto es que, pese a sus diferencias, no son necesariamente excluyentes, pues, en muchos casos, se privilegia un método principal y el otro es complementario, para comprobar hipótesis o responder preguntas de investigación y llegar a conclusiones. En realidad, el investigador define su método de acercamiento al objeto de estudio.

El enfoque cuantitativo se refiere a lo que puede ser medible con amplia precisión, para ello el uso, en especial, de métodos estadísticos. Es prácticamente imposible estudiar directamente a toda una población (lo que sería un censo) o a un conjunto o universo muy grande ya que se maneja un gran volumen de datos. En estos casos es conveniente determinar o definir una muestra representativa de dicha población, que permita obtener información mediante sus características medibles.

La estadística “descriptiva o deductiva trata del recuento, ordenación y clasificación de los datos obtenidos por las observaciones. Se construyen tablas y se representan gráficos que permiten simplificar la complejidad de los datos que intervienen en la distribución. No se hace uso del Cálculo de Probabilidades y únicamente se limita a realizar deducciones directamente a partir de los datos y parámetros obtenidos” (Borrego, 2008, p. 2).

Este tipo de instrumentos es de gran ayuda en el conocimiento de conductas o patrones de una amplia población en un momento y lugar determinados (estadística descriptiva). Se considera que tiene mayor objetividad, siempre que se diseñen sin sesgos las preguntas y la muestra. Algunas de las técnicas de recolección de información cuantitativa son las encuestas, los sondeos, las entrevistas estructuradas con respuestas cerradas y la observación no participante. Son muy empleadas en los estudios de opinión, de comportamiento o preferencias electorales o de otro tipo, y en el impacto social de programas o políticas sociales.

El enfoque cualitativo se refiere a conocer las cualidades del fenómeno estudiado, que no necesariamente puede ser medible. La información debe ser recabada mediante procesos documentales, observación participante, o mediante el discurso, la entrevista (individual o de grupo) a través de cuestionarios no estructurados o semiestructurados (es decir, con respuestas abiertas o semiabiertas), así como historias de vida. En todos estos casos la información obtenida requiere ser analizada e interpretada para arribar a conclusiones. Cabe señalar la necesidad de evitar sesgos, ya que también pueden ponerse en juego los valores y marco explicativo del investigador.

En una apretada síntesis indicativa, la Tabla 20 muestra los términos generales de ambos métodos:

TABLA 20
CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA

Elemento	Cualitativa	Cuantitativa
Enfoque	Tratamiento del problema en su contexto: Exploratorio. Constructivistas e interpretativos (etnografía, antropología).	Tratamiento del problema mediante mediciones: Concluyente. Positivistas (pragmatismo, conductismo).
Respuesta a	El por qué y del cómo de la acción social: interés en los significados y el contexto	El qué, el dónde y el cuándo.
Método	La interpretación estará influida por los antecedentes culturales e inclinaciones personales del investigador (existe algún grado de subjetividad). Etnografía/ empírico (naturalista: tal y como es la sociedad; sentido que las personas dan al mundo; como se relacionan las personas). La realidad se aprecia como inseparable de la experiencia humana. El conocimiento solo existe en un contexto social. Entender el todo (holístico), no la parte (complejo, dinámico). Descripción. Interpretación, ambigüedad y contingencia	El investigador no aporta perspectivas normativas, ideológicas o políticas a la investigación (objetividad). Separación entre el investigador y lo observado. El estudio de la realidad u objeto de estudio considera datos numéricos, con los cuales se elaboran indicadores, tablas, gráficas. Estudian gran número de casos a fin de hacer generalizaciones; en ocasiones, un pequeño número de casos, pero seleccionado muy rigurosamente (representativos). Estudio aislado. Matemática. Estadística Teoría de juegos Busca regularidades Causalidad Predictibilidad

Elemento	Cualitativa	Cuantitativa
Herramientas	Archivos Etnología, toma de datos Análisis textual, de contenido Análisis del discurso Observación participativa (lo que hacen las personas) Entrevistas o cuestionarios con preguntas abiertas, no estruc- turadas o semidirigida (lo que dicen las personas) Grupos focales, estudios de caso paradigmá- ticos	Cuestionarios con preguntas cerradas o estructuradas. Entrevistas programadas Encuestas anónimas

Fuente: elaboración propia, con base en Della Porta y Keating (eds.) (2013) pp. 31-47 y Bray (en Della Porta, 2013) pp. 316-331

Cualquier diseño de investigación debe identificar qué tipo de información requiere el tratamiento del tema y cuál es el método de recolección que más se le adecua, de conformidad con sus objetivos, hipótesis y/o preguntas de investigación. Recordemos que se está obligado a dar cuentas sobre el cumplimiento de estos tres elementos al final del proceso, lo que será parte de las conclusiones.

Calidad de la información

Desde el arranque de una investigación, un primer ejercicio es la búsqueda de información en general. Es primordial identificar las fuentes confiables (es decir, válidas) y separarlas de las dudosas –y hasta francamente inválidas– y privilegiar las primeras. Hay que estar siempre alertas a no dar por hecho cualquier información, en términos estrictamente científicos, ninguna es incuestionable.

Para el propósito de la investigación científica es elemental tomar en cuenta la problemática alrededor del uso de fuentes que facilita la Internet. Ésta es, sin

duda, una herramienta muy útil y en estos tiempos indispensable y al alcance de todo aquel que “navegue” por este “espacio” electrónico, que proporciona abundante información, pero cantidad y calidad no siempre van de la mano. De ahí la necesidad de que el investigador haga un *filtro* para discriminarla y seleccionar aquella que pueda ser confiable. Entre esos filtros está identificar la obtenida por métodos verificables o que tiene argumentos sólidos; la expuesta por autores clásicos o reconocidos como expertos; las fuentes de organizaciones y/o instituciones formales, por ejemplo, universidades, centros de investigación y/o de docencia, de las que conviene visitar su página web oficial.

Es central considerar el *dominio* en Internet que ayuda a identificar el origen de las fuentes. Por ejemplo, la ubicación territorial: México, mx; Argentina, ar; Brasil, br; Canadá, ca; España, es; Estados Unidos, us; etcétera. Otras terminaciones se destacan porque indican el tipo de información que proporcionan:

- .gob (gobierno, que por lo general puede considerarse información oficial, o sea, respaldada por la entidad perteneciente al gobierno de que se trate)
- .edu (centros educativos y universidades)
- .com (comercial)
- .mil (militar)
- .org (no lucrativa, ONG o instituciones)

En estos casos, la organización, institución oficial, o un gobierno, es quien respalda la información difundida en su página web. No obstante, es necesario considerar si la información está sesgada por los objetivos que persigue (propia mente informativo, de opinión, proselitismo, comercial) y/o por el financiamiento que recibe. La estrategia para advertir cierta confiabilidad, respecto del autor o autores, es la existencia de algunos de los siguientes indicadores: un perfil profesional y/o académico; datos de contacto o localización; una institución que lo sostiene, ya que va de por medio el prestigio de ésta (editorial, empresa, organización, universidad, centro educativo, gobierno); lugar o país. Siempre que sea posible es recomendable utilizar las fuentes originales, más que las citas de segunda mano (cita de cita), a menos que sea de difícil o nulo acceso.

Se debe ser cuidadoso con las siguientes fuentes: anónimas o sin autor identificable; las páginas o sitios web en los que cualquier persona puede editar o incorporar contenidos y que pueden no tener el rigor necesario para un

uso académico, pues su información no está validada o dictaminada; cuando un artículo o texto no indica, a su vez, sus propias fuentes, y se duda de la originalidad de su autoría.³⁰

Algunos elementos indicativos o codificadores de cierta confiabilidad de las fuentes de información, ya que son identificables y enlazables a través de una dirección electrónica, son los siguientes:

ISSN (*International Standard Serial Number*/ Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas). Para las publicaciones periódicas o continuas, impresas o digitales.³¹

ISBN (*International Standard Book Number*/ Número Internacional Normalizado de Libros).³²

DOI (*Digital Object Identifier*/ *Identificación de Material Digital*). Para las publicaciones electrónicas, como libros, revistas o artículos, actas, informes, videos, etcétera.³³

La URL (*Uniform Resource Locator*/Localizador Uniforme de Recursos). Es la ubicación o dirección de una página web o de un archivo que se encuentra en la Internet.

³⁰ Ejemplos de sitios no confiables son los siguientes: Wikipedia (“La enciclopedia libre que todos pueden editar”); Buenas tareas (que incorpora “notas de cursos, trabajos de investigación, ensayos, trabajos finales e informes de libros cargados por los estudiantes”); Rincón del vago (“donde se encuentran almacenadas las tareas que otros estudiantes han compartido”). Todos los entrecomillados son parte de su propia presentación en sus sitios web: <https://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia>; <https://www.buenastareas.com/>; <https://www.rincondelvago.com/>

³¹ “El número ISSN [*International Standard Serial Number*] es un código de 8 dígitos que sirve para identificar publicaciones periódicas y recursos continuos de toda clase y editada en cualquier soporte, ya sean impresos en papel o en formato digital”. “¿Qué es el número ISSN?” <https://www.issn.org/es/comprender-el-issn/que-es-el-numero-issn/>

³² El ISBN es un código que se compone de 13 dígitos con el que se identifica una publicación: el país, la región geográfica o área lingüística que participan en el sistema ISBN, el autor, la editorial, la edición y formato de un título (impreso o electrónico). Véase, International ISBN Agency. *¿Qué es un ISBN?*, <https://www.isbn-international.org/es/content/%C2%BFqu%C3%A9-es-un-isbn> [Fecha de consulta: 30 de septiembre de 2021].

³³ “DOI es un acrónimo de ‘identificador de objeto digital’, que significa ‘identificador digital de un objeto’. Un nombre DOI es un identificador (no una ubicación) de una entidad en las redes digitales. Proporciona un sistema para la identificación persistente y accionable y el intercambio interoperable de información gestionada en redes digitales”. International DOI Foundation (IDF) https://www.doi.org/doi_handbook/1_Introduction.html Esto es útil ya que el URL puede cambiar.

Las bibliotecas *online*, algunas de acceso libre, son fuentes significativas de consulta. En el caso de la UNAM, existe el servicio especializado de la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información, en la página web dgb.unam.mx que es altamente recomendable. Asimismo, es recomendable utilizar buscadores académicos, como Google Académico (<https://scholar.google.com.mx>), Dialnet (<https://dialnet.unirioja.es/>), Scholarpedia (www.scholarpedia.org). Otra recomendación es hacer búsquedas de información en el formato de documentos portátiles (*Portable Document Format*, PDF), pues indica que se trata de un documento que guarda todas las características de un original (un artículo de libro o revista, un capítulo de libro, un informe), pero aun así, es necesario verificar su origen. No obstante, siempre habrá que estar alertas a confirmar, contrastar y a utilizar datos o información oficial, cuando la haya.³⁴ En el caso de información de tipo normativa, es necesario verificar su vigencia.

Resolver las dudas razonables respecto a la confiabilidad de alguna fuente nunca es menor para los fines académicos, pues sólo los estudios que tiene un soporte (evidencia, datos, argumentos) tiene fundamentos para ser comunicados.

³⁴ Algunas recomendaciones se pueden consultar en: López (sic) J. (16/05/2017). Cómo reconocer fuentes confiables en Internet. <https://www.infotecarios.com/reconocer-fuentes-confiables-internet/#.YVX5H5rMLVg> [Fecha de consulta: 30 de septiembre de 2021]; Universia. (20/03/2020) Buscadores académicos: fuentes de información para tus trabajos <https://www.universia.net/mx/actualidad/orientacion-academica/buscadores-academicos-fuentes-informacion-tus-trabajos-1141511.html>; Georgetown University, Evaluating Internet Resources <https://library.georgetown.edu/tutorials/research-guides/evaluating-internet-content> [fecha de consulta: 30 de septiembre de 2021].

TABLA 21

ALGUNOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE INFORMACIÓN EN LA INTERNET

Criterio	Responde a
Autoridad	Se refiere al responsable del sitio, ya sea una persona, un grupo de personas, una asociación, una institución pública, una institución educativa, etcétera. Da cuenta de su legitimidad para opinar, escribir o trabajar sobre un ámbito determinado del saber.
Selección de contenidos	Validez de la información y su tratamiento. En ocasiones, es preciso comparar la información provista por un sitio determinado con datos provenientes de otras fuentes.
Actualización	Fecha de incorporación de la información y de su actualización
Navegabilidad	Facilidad con que un usuario puede desplazarse por la página web. ¿Se incluye un mapa del sitio? ¿Se puede identificar con rapidez la página que se quiere visitar? ¿Se puede llegar fácil y directamente a ella? ¿Hay un enlace a la página inicial desde cualquier otra página? ¿Se puede volver fácilmente a una página ya visitada? ¿Los enlaces son fáciles de identificar? ¿Los enlaces se agrupan con algún criterio reconocible?
Organización	Organización lógica de la información, a través de índices, esquemas, iconos, títulos, subtítulos, notas a pie de página, referencias bibliográficas, etcétera.
Adecuación al destinatario	Manejo adecuado de vocabulario, lenguaje y conceptos, que corresponde a un nivel de estudios o especialización.

Fuente: Elaboración propia con base en Maglione, C. y Varlotta, N. (Compiladores). (s/f). pp. 18-21 [Fecha de consulta: 8 de octubre de 2021].

Cabe mencionar que la consulta de sitios web oficiales de distintos organismos son un referente cuasi obligado para obtener información. Para los contenidos cuantitativos, oficiales o informales, es básico que indiquen cuál es la metodología que se usó en las mediciones. A título de ejemplo, se mencionan algunos sitios en la web que son útiles especialmente para estudios comparativos sobre temáticas específicas, así como algunas fuentes para temas nacionales:

- Latinobarómetro es una ONG que estudia la opinión pública en la región latinoamericana, cuyo objetivo es investigar “el desarrollo de la democracia, la economía y la sociedad en su conjunto, usando indicadores de opinión pública que miden actitudes, valores y comportamientos. Los resultados

son utilizados por los actores socio políticos de la región, actores internacionales, gubernamentales y medios de comunicación”.³⁵

- Eurobarómetro proporciona información sobre “el estado de la opinión pública en Europa sobre cuestiones relacionadas con la Unión Europea, así como las actitudes sobre temas de carácter político o social”.³⁶
- Transparencia Internacional mide el Índice de Percepción de la Corrupción de 180 países.³⁷
- Red de conocimientos electorales “es un portal en línea donde se conjugan el mayor acervo y la comunidad más grande de conocimientos electorales del mundo. El portal brinda información extensa y consejos especializados sobre cualquier aspecto de los procesos electorales”.³⁸
- Reformas Políticas en América Latina que “busca contribuir al fortalecimiento de los procesos políticos de los sistemas democráticos de la región”.³⁹
- En México una importante fuente de información es el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ya que “tiene la finalidad de suministrar a la sociedad y al Estado información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, a efecto de coadyuvar al desarrollo nacional” y que, además, es “oficial y de uso obligatorio para la Federación, los estados, el Distrito Federal y los municipios”.⁴⁰ Su información es muy amplia, en temas de censos de población y vivienda y maneja información sobre cuatro grandes subsistemas: 1) demográfica y social; 2) económica; 3) geográfica, medio ambiente, ordenamiento territorial y urbano; 4) gobierno, seguridad pública e impartición de justicia. A la fecha, trabaja sobre 323 indicadores para generar información.⁴¹ Igualmente, incluye los resultados de diversas encuestas, censos y conteos sobre temas actuales del país que vale la pena consultar.

³⁵ Latinobarómetro <https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>

³⁶ Eurobarómetro <https://www.europarl.europa.eu/at-your-service/es/be-heard/eurobarometer>

³⁷ Transparencia Internacional. <https://www.tm.org.mx/transparencia-internacional/>

³⁸ Red de conocimientos electorales ACE <https://aceproject.org/ace-es/topics/es/default>

³⁹ Reformas políticas en América Latina <https://reformaspoliticas.org/about/observatorio-reformas/>

⁴⁰ Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, Art. 3 y 6. Última reforma publicada DOF 18-12-2015, consultada el 27 de junio de 2022. La página es <https://www.inegi.org.mx/>

⁴¹ Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica <https://www.snieg.mx/cni/indicadores.aspx?idOrden=1.1> En esta dirección se puede consultar todo el catálogo de temas.

- Proyectos universitarios, como el del Centro de Estudios Internacionales (CEI) del Colegio de México que tiene un sitio “para reunir las investigaciones (tesis, artículos o libros) de profesores, alumnos y exalumnos [...] sobre la violencia en México”.⁴²

La cuestión es explorar y seleccionar las fuentes o datos que tienen la pertinencia y la calidad suficiente para respaldar la investigación propia, ya sea en términos cualitativos y/o cuantitativos. La duda de la validez de la información es una alerta a la que hay que hacer caso, pues puede incidir negativamente, es decir, alterando, los resultados y conclusiones de la nuestra investigación; por ello habrá que valorar su uso y, en su caso, desecharla.

Acopio y registro de la información

La investigación implica indagar la mayor información sobre el tema de nuestro interés que esté al alcance. Al principio es una búsqueda general, más adelante es específica conforme se consolida el proyecto y la investigación misma. Ya se señaló arriba que la ciencia es transmisible y acumulable; es decir, los avances son producto de lo que aportaron autores que nos antecedieron en el estudio del tema, pues muy difícilmente se puede partir de cero o hacer tabla rasa. La mayoría de las veces se pueden encontrar antecedentes, explicaciones, formas y resultados acerca de cómo ha sido tratada una problemática o temática en un momento dado.

De esta manera, la investigación requiere de información que aportan libros, revistas y periódicos, así como otros documentos escritos. En la actualidad, además, hay fuentes de información y archivos electrónicos de diverso tipo (blogs, páginas web, fotografías, imágenes, etcétera) a los que se ha denominado fuentes mesográficas.⁴³ Así que esa indagación nos proporciona un punto de partida y también de continuación de la investigación, incluso para romper con una visión o abordaje anterior de un tema.

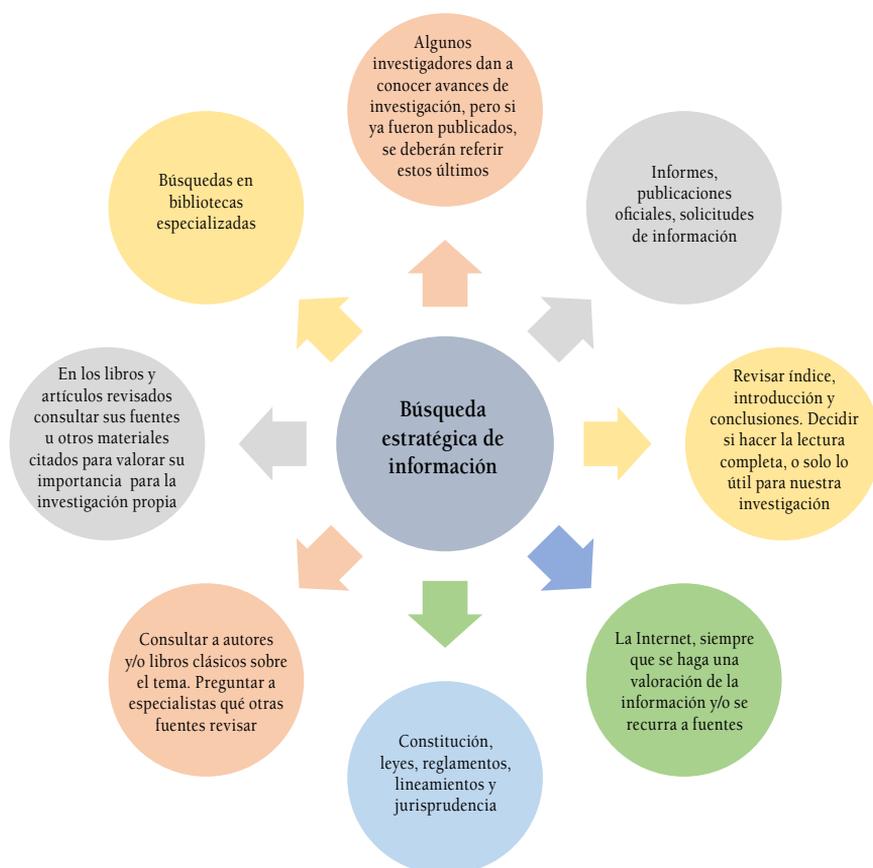
Es necesario estar conscientes de que la bibliografía existente sobre el tema que se está investigando ha sido trabajada antes con determinados resultados

⁴² Centro de Estudios Internacionales (CEI) de El Colegio de México <https://cei.colmex.mx/estudios-sobre-violencia-en-mexico/introduccion>

⁴³ *Mesografía* es un vocablo que se refiere a la documentación o fuentes electrónicas.

y conviene exponerlos o referirlos en la investigación propia. De esta manera, se informa con claridad a un lector en qué se está contribuyendo en el estudio de ese tema o problema. Al mismo tiempo, se debe dar el crédito respectivo a quienes nos antecedieron, a través de las referencias (citas y notas), por su obra realizada y publicada; en algunos casos serán apuntes u obras inéditas, pero también hay que puntualizarlas.

ESQUEMA 7 BÚSQUEDA ESTRATÉGICA DE INFORMACIÓN



Fuente: Elaboración propia.

Fichas de trabajo

Anteriormente el acopio y procesamiento de la información se hacía de forma artesanal en fichas de trabajo (en tarjetas de cartón) para poder ordenarlas conforme al contenido de la investigación. En la actualidad, es posible realizar esa tarea con programas informáticos; las bases de datos son excelentes y facilitan el trabajo, pues permiten realizar de manera sencilla y pronta diferentes ordenamientos según nuestras necesidades o requerimientos. Aunque parece ser una actividad tediosa, construir una base de datos en la que se acopie y sistematice la información para nuestra investigación, a la larga, ahorrará mucho tiempo al redactar el texto.

El registro correcto de cada libro, revista o documento que se consulte es indispensable en toda investigación científica. Algunas veces se extraerá una idea, textual o parafraseada, o tal vez se haga un comentario o alusión a ella y se deberá citar la fuente, ya sea en el propio cuerpo del texto o al pie de página y, desde luego, incluirla en el listado final de nuestro trabajo. Por ello, es indispensable anotar todos y cada uno de los datos con precisión que ayuden a cualquier lector a identificar, comprobar o consultar cualquier fuente empleada, y conviene hacerlo desde el momento de levantar o acopiar la información. No contar alguno de esos datos implicará pérdida de tiempo y, en ocasiones, tener que renunciar a esa fuente documental o soporte de la investigación.

Hay básicamente tres tipos de fichas de trabajo (que podrían ser tres clases de citas), cada una de ellas tiene sus propias características y en todas se debe anotar la página o páginas de donde se extrajo la cita o la idea:

- 1) Textual. Es la selección y transcripción de un texto específico del original, sin modificaciones, que mantiene no sólo de las ideas, sino las características tipográficas –como negritas, cursivas, gramática, puntuación, uso de comillas, viñetas, numeración, etcétera–, incluso los errores deben permanecer tal cual para lo que se utiliza la locución latina (*sic*). Generalmente, para diferenciarlo, si pasa de cinco renglones el texto tiene que ir en párrafo aparte, con sangría; en ocasiones, también se distingue con un tamaño de letra más pequeño.
- 2) Resumen. Es una síntesis del texto original de tal manera que se recupera lo esencial, sin alterar el contenido original, cuidando de no tergiversar la idea. También tiene que ir la referencia enseguida del resumen.

- 3) Paráfrasis. Se extrae lo que se considera fundamental del texto original, pero no de manera literal, sino con nuestras propias palabras o narrativa. Aquí también se debe cuidar no tergiversar las ideas del autor que se citan o interpretan.

TABLA 22
TIPOS DE CITAS: TEXTUAL, DE RESUMEN, PARÁFRASIS

Tema/ítem: el contexto en la investigación	
Tipo	Cita
Textual (Más de 5 líneas, va con sangría)	El contexto abarca las condiciones generales de la investigación en ciencias sociales que influyen o pueden influir tanto en el diseño como en el proceso y el resultado de una investigación. Generando o aplicando teorías, el contexto puede marcar la diferencia respecto al efecto que la variable independiente en el marco de una relación causal tiene sobre la dependiente, el efecto que exhibe en un caso y varía en otro. Aplicando el conocimiento generalizado sobre los efectos que ejercen determinadas variables en casos disimiles, el contexto puede explicar, tal vez, por qué se afirma una teoría en algunos casos y en otros no (Nohlen, 2013, p. 85).
Resumen	El contexto son las condiciones que influyen o pueden influir en el diseño, el proceso y el resultado de una investigación. Puede marcar la diferencia del efecto que la variable independiente tiene sobre la dependiente, las variaciones en diferentes casos, así como explicar por qué se afirma una teoría en algunos casos y en otros no (Nohlen, 2013, p. 85).
Paráfrasis	Nohlen plantea que el contexto puede influir en la investigación en ciencias sociales, en todas sus etapas (diseño, el proceso y el resultado), en el efecto de la variable independiente sobre la dependiente, en las variaciones en diferentes casos, así como en la explicación del por qué en unos casos sí y en otros no se afirma una teoría (Nohlen, 2013, p. 85).

Fuente: Elaboración propia.

Aunado a las fichas de trabajo, el investigador debe tener sus propias estrategias para el registro de ideas que puedan servir para su investigación. Algunos investigadores hacen un comentario o reflexión en un lugar aparte de la ficha de trabajo, de tal manera que se distingan las ideas del texto o documento fichado, de un comentario propio, que puede ser informativo, interpretativo o

analítico. Este comentario puede ser utilizado en la redacción del texto que se haga en su momento; puede ser una idea o reflexión personal directa sobre el planteamiento del autor, o una diferente que surja a partir de la lectura de otro autor o fuente (cualquier fuente, escrita, video, nota periodística, entrevista, etcétera) y se deberá citar la fuente.

En un primer momento el registro de citas puede ser muy amplio, pero conforme se avanza, y se sabe con mayor precisión qué información puede servir para la propia investigación, se podrá ser más selectivo en la elaboración de dichos registros (fichas de trabajo). Este acervo de información le permitirá al investigador ordenarla (clasificarla) conforme a sus necesidades, y será más rápida y precisa la redacción de su texto.

Electrónicamente, se puede registrar y organizar la información en una base de datos, por ejemplo, en Access o en Excel. En general, las fichas de trabajo o registros, es indispensable incluir los siguientes campos o rubros:

- Autor(es).
- Obra (libro, capítulo, revista, etcétera).
- Página o páginas de la que se extrae la cita.
- Tema.
- Subtema.
- Contenido (textual, resumen, paráfrasis).
- Observaciones o notas personales (puede o no haberlas).

TABLA 23
EJEMPLO DE FICHA DE TRABAJO

Autor: Nohlen, Dieter.
Obra: *¿Cómo estudiar ciencia política?*
Tema: La investigación en ciencias sociales
Subtema: El contexto
P. 85.

“El contexto abarca las condiciones generales de la investigación en ciencias sociales que influyen o pueden influir tanto en el diseño como en el proceso y el resultado de una investigación. Generando o aplicando teorías, el contexto puede marcar la diferencia respecto al efecto que la variable independiente en el marco de una relación causal tiene sobre la dependiente, el efecto que exhibe en un caso y varía en otro. Aplicando el conocimiento generalizado sobre los efectos que ejercen determinadas variables en casos disímiles, el contexto puede explicar, tal vez, por qué se afirma una teoría en algunos casos y en otros no”.

Nota: en este caso, el párrafo se entrecomilla para señalar que es una cita textual. El tipo de ficha de trabajo debe ser clara al momento de elaborarla para conocimiento propio y para saber cómo utilizarla al citarla: textual, de resumen o paráfrasis.

Fuente: Elaboración propia.

Fichas bibliográficas, hemerográficas y mesográficas

Las fichas bibliográficas, hemerográficas y mesográficas se reflejarán en el aparato crítico. Desde el inicio conviene elegir un sistema de citación y el registro conforme al mismo. Al final de un trabajo también se deberán incluir, en orden alfabético y por categorías, todas y cada una de las fuentes que fueron citadas, incluyendo las electrónicas, las iconográficas, las entrevistas, los mapas, los informes, la legislación, etcétera. En cualquier caso, los datos que siempre deben anotarse son:

- Libro: Autor(es), título del libro, o capítulo, editorial, ciudad o país en que fue publicado, número de edición (excepto que sea la primera), fecha de publicación.
- Capítulo en libro: Autor(es), título del capítulo, nombre del director, coordinador, compilador, antologista del libro, título del libro, editorial, ciudad o país en que fue publicado, número de edición (excepto que sea la primera), fecha de publicación.

- Revista: Autor(es), nombre del artículo, nombre de la revista, volumen, ciudad o país en que fue publicada, fecha de publicación, página(s).
- Periódico: Autor(es), nombre del artículo, nombre del periódico, ciudad o país en que fue publicado, fecha de publicación, página(s).
- Las leyes y en general la normatividad tienen sus particularidades al ser citadas.⁴⁴
- Instrumentos de campo. Lugar, fecha, nombre de la persona si es entrevista (a menos que sea de manera anónima), nombre del entrevistador.
- En la actualidad, es útil anotar el URL, el DOI, el ISBN o el ISSN, pues en caso de utilizar un gestor de referencias bibliográficas estos elementos harán más práctica la detección y captura de los datos de alguna publicación, impresa o electrónica, o para conseguir los mismos documentos electrónicos.

¿Por qué y cómo citar? El problema del plagio

Al momento de hacer uso de textos o ideas de otros autores es indispensable indicarlo. En nuestro texto debe quedar muy claro cuáles son nuestras ideas y cuáles las ajenas, reconociéndolo sin ambigüedades. Para ello, se debe hacer uso del *aparato crítico* el cual está definido como:

[...] la denominación técnica de lo que frecuentemente se conoce como notas, referencias o citas bibliográficas, las cuales se encuentran incluidas en un trabajo de investigación, para reflejar los aportes bibliográficos en las cuales se fundamenta dicha investigación. La incorporación de un aparato crítico en un trabajo le brinda confiabilidad al mismo. Su principal misión es servir como punto de partida para la elaboración de críticas, con las cuales se va creando un nuevo saber. <https://conceptodefinicion.de/aparato-critico/> [Fecha de consulta: 10 de agosto de 2021].

Las citas y referencias tienen, en general, las siguientes funciones y/o propósitos: recuperar una idea, argumento, tesis o propuesta de un autor para respaldar la investigación propia; ratificar o refutar un planteamiento; dar otro enfoque y/o explicación; continuar o ampliar la línea de investigación; identificar nuevos problemas o vacíos de investigación. Las citas textuales convienen para

⁴⁴ Para la normatividad se recomienda revisar Márquez R. y Hernández M. (2013). https://biblio.juridicas.unam.mx/files/criterios_editoriales.pdf

definiciones (de un diccionario o texto especializado), por el reconocimiento de los aportes de un autor al tema, o porque el autor lo dijo de forma insuperable.

Igualmente, consultar la bibliografía y fuentes documentales de otras investigaciones permitirá tener un panorama sobre la relevancia o pertinencia para consultarla también. Ya se anotó que la investigación es para generar y ampliar conocimientos acerca de un tema o fenómeno; si se plagian las ideas, además de un problema ético, no se avanza en el conocimiento, pues se repite lo ya dicho por algún autor.

Todo elemento de otra publicación que se utilice para fines de un trabajo propio, debe ser citada la fuente de la que se obtuvo, tanto para la identificación y localización de ésta, como para dar el crédito correspondiente al autor, autores o instituciones. Es decir, deben ser debidamente referidas en el aparato crítico no sólo los textos (citas textuales) o ideas (paráfrasis); sino también tablas, gráficos, estadísticas, fotografías, esquemas, pinturas, esculturas, documentos, páginas web, etcétera, que utilicemos y que provengan de trabajos ajenos, o incluso si están en otro texto de autoría propia.

El plagio se puede cometer en muchos campos, en las artes y las ciencias, en el comercio y en la industria. Soledad Loaeza escribió acerca del plagio que es:

un ataque contra la actividad científica y contra cada uno de los que nos dedicamos a ella. Los plagiarios se llevan páginas y palabras, pero lo más grave es que sobre todo hurtan el único capital que puede aspirar a tener un investigador: ideas –cuya propiedad es intangible y pasajera–, creatividad, originalidad, imaginación, aparte de las horas de trabajo en un archivo, frente a la hoja en blanco o a la discola ficha a la que exprimimos en busca de la información que sabemos que está ahí pero que no se deja ver a la primera lectura [...] El plagio es un delito moral, civil y hasta comercial. Los plagiarios en la academia son delincuentes que se aprovechan del código de honor que gobierna nuestra profesión, uno de cuyos principios es la buena fe con que se recibe un trabajo que se piensa que ha sido elaborado también de buena fe por quien lo firma [...] Además, las turbulencias que provoca un plagio alcanzan a las comunidades de la institución agraviada, las dividen, las erosionan, corroen la solidaridad en la que descansa su buen funcionamiento” (Loaeza, 2015, p. 31).

En 2022 y 2023 se presentó una amplia discusión al respecto porque involucró a una destacada figura pública, lo que condujo a realizar cambios en la normatividad en la UNAM. Debe quedar claro qué es el plagio y evitarlo siempre:

Según el Diccionario de la lengua española de la Real Academia Española (2014), “*plagiar* se define como ‘copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias’. Se comete plagio cuando alguien, distinto a su autor, divulga, publica o reproduce una obra o parte de ella y la presenta como propia. Este acto puede ser deliberado o involuntario. Sin embargo, en ambos casos constituye una acción fraudulenta que atenta contra el autor intelectual de una obra determinada y contra la institución o empresa dueña de la propiedad intelectual correspondiente, a quienes se les niega el derecho patrimonial y/o moral adquirido” (Beltrán, R., Estrada, G., Valdés, J. F., Vital, D. A., y Zacula, F. 2018, p. 5).

El plagio es muy grave porque, además de constituir una cuestión ética, de hecho, constituye un delito. Citar hace la diferencia para evitar cometer plagio. Pero también es conveniente ser medido con las citas textuales o paráfrasis, pues un trabajo con un abundante número no es recomendable. La mayor parte del texto debe ser con ideas propias. El comportamiento ético es fundamental en el quehacer académico, de producción y comunicación del conocimiento. Como una práctica indeseable, el plagio (también asociado a las llamadas *coincidencias de contenido*) puede y debe ser sancionado.

La Universidad Nacional Autónoma de México recientemente aprobó diversas disposiciones normativas tendientes a prevenir y sancionar el plagio, mismas que las diversas entidades de la institución están obligadas a cumplir. Entre ellas sobresalen:

a) Cambios en el *Estatuto General*:

Art. 87, V. Los alumnos, antes de titularse de una licenciatura o graduarse de un posgrado, deberán suscribir la protesta universitaria de integridad y honestad académica y profesional que los compromete en todo tiempo a hacer honor a la Institución y a aceptar que, **en caso de que se detecte una falta de integridad y honestad académica, se dejen sin efectos los actos realizados.**⁴⁵

Y el

⁴⁵ *Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México*, modificado por el Consejo Universitario el 30 de marzo de 2023 y publicado en *Gaceta UNAM* el 13 de abril de 2023, p. 71 [fecha de consulta: 15/nov/2023]. http://www.abogadogeneral.unam.mx/sites/default/files/archivos/LegUniv/Estatuto_General_210423.pdf. [fecha de consulta: 15/nov/2023].

Artículo 5o.- La Universidad otorgará el certificado, diploma, título o grado correspondiente [...] Asimismo, la Universidad podrá declarar **la nulidad absoluta del certificado, diploma, título y/o grado obtenido** [...] cuando no se cumplan los requisitos establecidos por la normatividad aplicable a cada caso concreto.

La nulidad declarada conforme a este artículo extenderá sus efectos a las consecuencias derivadas del acto anulado, sin necesidad de hacer declaración específica de los mismos.⁴⁶

b) Aprobó el *Código de Ética*, que define a la integridad y honestidad académica como:

principios del quehacer universitario. Por ello, todos los miembros de la comunidad académica deben apegarse en todas sus actividades al rigor académico en la búsqueda, ejercicio, construcción y transmisión del conocimiento, así como ser honestos sobre el origen y las fuentes de la información que empleen, generen o difundan.

La integridad y la honestidad académica implican: citar las fuentes de ideas, textos, imágenes, gráficos u obras artísticas que se empleen en el trabajo universitario, y no sustraer o tomar la información generada por otros o por sí mismo sin señalar la cita correspondiente u obtener su consentimiento y acuerdo.

No falsificar, alterar, manipular, fabricar, inventar o fingir la autenticidad de datos, resultados, imágenes o información en los trabajos académicos, proyectos de investigación, exámenes, ensayos, informes, reportes, tesis, audiencias, procedimientos de orden disciplinario o en cualquier documento inherente a la vida académica universitaria.⁴⁷

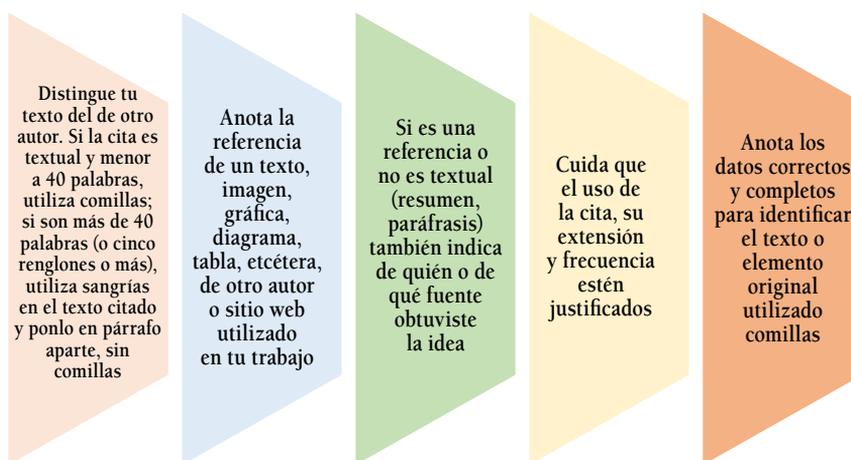
Como se ve, existe la posibilidad de la nulidad de un proceso de titulación en el que se haya verificado la falta de probidad en una prueba escrita de titulación.

⁴⁶ *Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México*, modificado por el Consejo Universitario el 30 de marzo de 2023 y publicado en *Gaceta UNAM* el 13 de abril de 2023, p. 34. http://www.abogadogeneral.unam.mx/sites/default/files/archivos/LegUniv/Estatuto_General_210423.pdf. [fecha de consulta: 15/nov/2023].

⁴⁷ *Código de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México*, aprobado por el Consejo Universitario el 1^a de julio de 2015 y publicado en *Gaceta UNAM* el 30 de julio de 2015, p. 715. http://www.abogadogeneral.unam.mx/sites/default/files/archivos/LegUniv/60-CodigoeticaUNAM_rem38_021220.pdf [fecha de consulta: 15/nov/2023].

Cabe señalar que no hay un sistema de citación universalmente aceptado, sino que hay una larga lista de éstos. Por ello, deben explorarse varios sistemas y, una vez conocidos dos o tres de ellos, hay que tomar la decisión de cuál utilizar. Debe elegirse y usarse un solo sistema de citación a lo largo de todo un texto, pues no es aceptable combinarlos. Para ello, conviene consultar un manual específico para conocer y utilizar un sistema de citación, tanto si así lo exigen los criterios editoriales, como si se trata de una elección propia.⁴⁸

ESQUEMA 8 RECOMENDACIONES AL REALIZAR CITAS O REFERENCIAS



Fuente: Elaboración propia.

⁴⁸ Excede, para los propósitos de este trabajo, señalar las diferentes características de cómo hacer citas, por lo que se recomienda revisar algún manual para ello. Por ejemplo, pueden revisarse las siguientes fuentes: El anexo del documento de titulación de la FCPS aprobado en 2008: <https://www2.politicas.unam.mx/consejo/wp-content/uploads/2014/08/anexo2recomendacionesreferencias.pdf>; Guía Normas APA 7ª edición. <https://normas-apa.org/wp-content/uploads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf>; Guadalupe Esquivel Carreón, Beatriz Rodas, Rivera y Luis Carlos Salazar Quintana, *Estilo Latino-humanístico. -redacción de textos académicos*, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, (2017), <https://elibros.uacj.mx/omp/index.php/publicaciones/catalog/view/98/81/456-1>; Universidad de Alicante, *Estilo Harvard*, <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/45402/8/Estilo-Harvard.pdf>;

Amaya, M., Pérez M., Romero, M., Suárez, E. y Vaughan N. (2020), *Manual de citas y referencias bibliográficas. APA, Chicago, IEE, Latino, MLA, Vancouver*, Ediciones Uniandes.

Las siguientes son recomendaciones al momento de utilizar materiales e ideas de otros autores o fuentes:

TABLA 24
RECOMENDACIONES AL UTILIZAR MATERIALES E IDEAS DE OTROS AUTORES O FUENTES

Está permitido	No está permitido
Hacer una copia privada para tu uso personal, estudiar mejor, subrayar, anotar, archivar, etcétera.	Distribuir o publicar en la red copias digitales de documentos de los que no tienes permiso o licencia.
Reproducir en un documento tuyo breves fragmentos de texto, datos o imágenes ajenas, distinguiéndolos bien y citando la procedencia, para analizarlos o para apoyarte en ellos en el desarrollo de tu trabajo.	Insertar textos o datos de otros autores en un documento tuyo sin entrecomillar y/o sin citar la procedencia.
Resenar, resumir, comentar, criticar o aludir a ideas o información de otros autores, de manera proporcional a la dimensión y carácter de tu trabajo, citando la procedencia.	Incluir imágenes o gráficos de otros autores en un documento tuyo sin citar la procedencia o sólo con fines ornamentales, decorativos.
Incluir en un documento tuyo referencias de otros documentos o hipervínculos a contenidos web.	Copiar ideas o texto de otros autores en tu documento haciendo cambios en la redacción para disimular.
Compartir referencias y enlaces en grupo o entornos amplios con gestores bibliográficos y software social.	Encargar, pedir o comprar a otras personas trabajos o estudios que vas a firmar como autor.

Fuente: Martínez, J. L. (2013) p. 128.

La cita de un autor es una especie de diálogo y/o debate con él y en, general, con una comunidad (académica y/o profesional) de interesados en los temas tratados, pues, en efecto, cuando se publica un material, la intención es difundir ese conocimiento y ponerlo al alcance del público. Umberto Eco clasifica en dos los tipos de citas: a) se cita un texto que después se interpreta y b) se cita un texto en apoyo de la interpretación personal. Además, señala diez reglas para las citas (Eco, 1995, pp. 188–195):

TABLA 25
RECOMENDACIONES DE UMBERTO ECO AL CITAR

1) Los fragmentos objeto de análisis interpretativo se citan con una amplitud razonable. Si el fragmento a analizar supera la media página, eso significa que algo no funciona.
2) Los textos de literatura crítica se citan sólo cuando con su autoridad corroboran o confirman una afirmación nuestra; que las citas aporten algo nuevo o confirmen lo dicho con autoridad.
3) La cita supone que se comparte la idea del autor citado, a menos que el fragmento vaya precedido o seguido de expresiones críticas.
4) En cada cita deben figurar claramente reconocibles el autor y la fuente impresa o manuscrita.
5) Las citas de las fuentes primarias se hacen normalmente refiriéndose a la edición crítica o a la edición más acreditada.
6) Cuando se estudia un autor extranjero, las citas deben ir en la lengua original. En tales casos puede ser más o menos útil poner detrás entre paréntesis o en nota la traducción. Si se cita un autor extranjero, pero simplemente para dar una información, unos datos estadísticos o históricos, un juicio general, se puede utilizar también una buena traducción castellana o, sin más, traducir el fragmento para no someter al lector a continuos saltos de lengua a lengua. Cuando se examinan ideas filosóficas de un autor extranjero, se puede, si las citas son muchas y continuas, partir de una buena traducción para hacer más fluido el razonamiento, insertando únicamente breves fragmentos del original cuando se quiere subrayar el uso revelador de cierto término.
7) La referencia al autor y a la obra tiene que ser clara.
8) Cuando una cita no supera las dos o tres líneas se puede insertar dentro del párrafo entre comillas dobles. Cuando la cita es más larga, es mejor ponerla a un espacio y con mayor margen (sangrías). En este caso no son necesarias las comillas, pues tiene que quedar claro que todos los fragmentos con mayor margen y a un espacio son citas y hay que mantener la división en párrafos de la fuente original.
9) Las citas tienen que ser fieles. Primero, hay que transcribir las palabras tal y como son; no se puede eliminar parte del texto sin señalarlo con la inserción de tres puntos suspensivos que corresponden a la parte omitida. No se debe interpolar; todos nuestros comentarios, aclaraciones, especificaciones, tienen que aparecer entre paréntesis cuadrados o corchetes. Incluso los subrayados que no son del autor sino nuestros, tienen que ser señalados. Si el autor que se cita incurre en un error de estilo o información, se tiene que respetar, pero señalándose al lector con corchetes [sic].
10) La referencia tiene que ser exacta y puntual (no se cita a un autor sin decir qué libro y qué página) y verificable por todos.

Fuente: Elaboración propia, con base en Eco, U. (1995) pp. 188-195.

Al final de todo trabajo deberá enlistarse, en forma clasificada y conforme al estilo de citación elegido, el conjunto de toda la bibliografía, hemerografía y otras fuentes citadas (textual, paráfrasis, resumen) o referidas (mencionadas) en el texto, tablas, diagramas, gráficas, ilustraciones, planos, mapas, notas al pie de página, apéndice o anexo, etcétera. Todos los datos de este listado deben coincidir con los del cuerpo del texto. Cabe señalar que no es correcto anotar aquí fuentes no citadas en el texto y también es incorrecto no anotar alguno que sí fue citado.

Las notas al pie de página

Las ideas secundarias o sugerencias no constituyen el centro del escrito ni deben ser incorporadas en el texto principal, ya que podrían distraer la atención del lector. Por ello es preferible separarlas al pie de página, de tal manera que él decide si las revisa o no, y cuándo. Las notas al pie de página son un recurso para ampliar explicaciones, información, referencias (tanto internas de la misma obra, como externas –otro autor o fuente–).

Los gestores de referencias bibliográficos

Para apoyar el aparato crítico de una investigación, en la actualidad resultan muy útiles los Gestores de Referencia Bibliográficos. Conviene conocerlos y emplearlos para uniformar y automatizar el sistema de citación, con un gran ahorro de tiempo para el investigador, porque: a) estarán todos los datos de algún documento o fuente referido o citado; b) cualquier cambio de lugar de párrafos en el texto de nuestra autoría se verá reflejado con todo y las citas que haya o se agreguen; c) facilitan la organización de todas las fuentes utilizadas que deben aparecer al final de la obra.

TABLA 26
GESTORES DE REFERENCIA BIBLIOGRÁFICOS

Son programas que permiten crear, mantener, organizar, gestionar o dar forma a referencias bibliográficas de artículos de revistas o libros obtenidas de una o varias fuentes de información (bases de datos, revistas, páginas web, etc.). En algunos casos también permiten realizar análisis bibliométricos.

VENTAJAS

- Organizan, clasifican y archivan las referencias bibliográficas y documentales, controlando los duplicados de manera automática.
- Permiten crear automáticamente las citas y la bibliografía en los trabajos académicos con un formato normalizado (APA, MLA...).
- Los datos bibliográficos se pueden introducir manual o automáticamente y se formatean en cualquier estilo bibliográfico.
- Permiten compartir referencias bibliográficas con otros usuarios.

PROGRAMAS

Existen diferentes gestores de referencias y todos ellos realizan más o menos las mismas tareas aunque con algunas diferencias y/o funcionalidades, como es la de integrarse en red social o la visor (*sic*) de documentos.

Los principales son RefWorks (con licencia), EndNote Web (disponible desde Web of Science), Zotero, Mendeley, CiteUlike

Fuente: Universidad Europea Miguel de Cervantes. ¿Qué son los gestores de referencia bibliográficos? <https://www.uemc.es/documents/download/1425> [Fecha de consulta: 30 de septiembre de 2021].

La política y los criterios editoriales

Muchas entidades académicas o instituciones especifican sus propios criterios, de forma y fondo, que deben seguir quienes estén interesados en publicar con ellos, pues cuidan su estándar de calidad. Solo a título de ejemplo, véase las normas y políticas editoriales de la revista *Estudios Políticos*⁴⁹ de la FCPys de

⁴⁹ Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Revista *Estudios Políticos*. <https://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/about/submissions#authorGuidelines> [Fecha de consulta: 25 de octubre de 2022].

la UNAM. Los textos presentados necesitan cumplir con las siguientes características, entre otras:

- Los trabajos “deberán ser inéditos y sus autores se comprometen a no someterlos simultáneamente a la consideración de otras publicaciones impresas o electrónicas. Dichos trabajos deberán ser, preferentemente, resultado o avances de investigaciones originales”.
- Añadir direcciones web para las referencias donde ha sido posible.
- Características del texto (interlineado, tipo y tamaño de letra, etcétera).
- Características para el uso de tablas, gráficas, fotografías y elementos gráficos.
- Referencias bibliográficas y citas en formato APA.
- Seguir instrucción para una revisión a ciegas.

En las mismas normas hay una sección denominada *Principios de ética y declaración sobre negligencia* que los autores deben observar. Entre otros, se señalan los siguientes:

Los autores deben garantizar que sus manuscritos son producto de su trabajo original y que los datos han sido obtenidos de manera ética. Además, deben garantizar que sus trabajos no han sido previamente publicados o que no estén siendo considerados en otra publicación [...] [el] plagio en todas sus formas constituye una conducta editorial no ética y es inaceptable. En consecuencia, cualquier manuscrito que incurra en plagio será eliminado y no considerado para su publicación.⁵⁰

Lo anterior es una muestra de la importancia de publicar un trabajo propio (original, no copiado de uno previo o publicado con anterioridad), y de actuar con responsabilidad ética y ser cuidadosos con el uso del aparato crítico y del sistema de citación para dar crédito a los autores consultados y localizar las fuentes de las que se retomaron ideas.

⁵⁰ <https://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/about> [Fecha de consulta: 25 de octubre de 2022].

La argumentación

Todo comunicado, mensaje, información o documento escrito se dirige a un interlocutor, por lo tanto, es necesario identificar el propósito y el contenido mismo. El ejercicio de la escritura exige buen manejo de la ortografía, la puntuación y la gramática. En un texto académico estos elementos, con mayor razón, repercuten en la exposición, comprensión y transmisión del conocimiento científico. Un grave problema es la falta de claridad o el sesgo al desplegar las ideas de un autor, de la información, o de los datos, por ello se requiere precisión para evitar su mal uso e incorrectas interpretaciones.

Sobre el proceso de composición del escrito, Daniel Cassany señala que:

- Fomenta el crecimiento individual del escritor. No hay recetas, fórmulas o técnicas establecidas de escritura. No hay una única manera de escribir, sino que cada cual tiene que encontrar su estilo personal de composición.
- Escribir es un proceso de elaboración de ideas, además de una tarea lingüística de redacción. El escritor tiene que saber trabajar con las ideas tanto como con las palabras.
- Escribir es mucho más que un medio de comunicación: es un instrumento epistemológico de aprendizaje. Escribiendo se aprende y podemos usar la escritura para comprender mejor cualquier tema (Cassany, 2014, p. 32).

En la actualidad, los programas informáticos de procesadores de texto tienen herramientas muy valiosas para corregir la gramática y la ortografía de los escritos. Sin embargo, no se puede confiar ciegamente a una máquina dicha corrección en automático, es necesario estar atentos a todos y cada uno de los cambios para que sea respetada y correcta la idea que se quiere comunicar.

Al hablar de la claridad de las ideas que se ponen por escrito hay que examinar la unidad lingüística que es la oración; revisar que esté completa en sus elementos básicos. Las oraciones cortas ayudan mucho, pues las largas (subordinadas y complejas), en general son más difíciles de entender. También la falta de puntuación adecuada impide o dificulta la comprensión de una idea, o cambia su sentido.

Hay distintas formas de texto escrito. Para el propósito de la investigación científica, se encuentran principalmente las siguientes:

- **Descripción:** Se hace alusión a los detalles o características de un objeto/sujeto o situación. Puede o no ser objetiva; suele abundar en adjetivos.
- **Narración:** Hace énfasis en los tiempos para contar un suceso, acontecimiento, o historia (reales o imaginarios). Privilegia el tiempo, el lugar y los personajes o sujetos de la trama.
- **Argumentación:** Da razones para defender o rechazar una idea, con el objetivo de convencer, para lo cual utiliza argumentos, datos o pruebas.
- **Exposición o explicación:** Informa y/o explica acerca de un asunto, con información detallada y suficiente. Es una de las formas escritas más utilizadas para los textos científicos; exige conocimientos previos sobre el tema.

Todo texto científico necesita de análisis y argumentación. Puede y debe informar, explicar y convencer sobre la validez de sus hipótesis, resultados y conclusiones de investigación; en especial, en temas polémicos o controversiales. Los argumentos deben estar elaborados con lógica, coherencia, claridad; aportar pruebas, datos y razones adecuadas, seguir un orden y ser suficientes para llegar a soluciones. Así, al sostener, o refutar, una afirmación (hipótesis, tesis) se ofrecen pruebas y resultados de un proceso, es decir, se dan razones, explicaciones, datos o evidencias para defender, demostrar o justificar la posición de apoyo o de crítica.

Los argumentos implican razonamiento, lógica o coherencia en la exposición, ya sea oral o escrita. El razonamiento permite justificar y fundamentar (dar razones), acerca de una hipótesis, tesis, idea, planteamiento, y en general, de lo que se afirma o niega, para convencer a un interlocutor (en este caso, a un lector). En lógica, un argumento deductivamente válido, posibilita llegar a una conclusión sobre algo que está contenido en las premisas.

Argumento, en la acepción de este trabajo:

De acuerdo a la rae:

(Del lat. *argumentum*).

1. m. Razonamiento que se emplea para probar o demostrar una proposición, o bien para convencer a alguien de aquello que se afirma o se niega. <https://www.rae.es/drae2001/argumento> [Fecha de consulta: 23 de agosto de 2021].

Cuando se exponen argumentos se afirma, se sostiene, se niega o se contradice algo y se debe convencer de que uno está en lo correcto. Para ello,

algunas veces, se recurre a escritos de otros autores (por medio de las citas o referencias); se utilizan evidencias a través de datos, testimonios, encuestas, documentos e información (oficial, o no), entrevistas, analogías, comparaciones, ejemplos, etcétera.

Son distintos tipos de argumentación la fundamentación o defensa de algo, o el debate y la controversia. Todo ello nos obliga a estar atentos a la coherencia lógica de un discurso o texto escrito, identificar ideas que no se fundamentan y que pueden ser una falacia (mentira o engaño), o simple retórica. En fin, se debe revisar si nuestro trabajo es coherente, lógico, explicativo, claro; o si, por el contrario, es oscuro, ambiguo, o contradictorio.

Conviene revisar los conectores, organizadores o marcadores de discurso: esas palabras que permiten, cohesionar de manera lógica argumentos o proposiciones; es decir, relacionarlos y contrastarlos, a fin de construir deducciones o inferencias con sentido y coherencia. Estos recursos ayudan a la organización de las ideas en un escrito y también facilitan a un lector el entenderlas, pero no se debe abusar de ellos. Algunos marcadores textuales son los siguientes:

TABLA 27
ALGUNOS MARCADORES TEXTUALES

• Introducir el tema del texto			
el objeto principal nos proponemos describir		este texto trata de nos dirigimos a usted para	
• Iniciar un tema nuevo			
con respecto a por lo que se refiere a otro punto es		en cuanto a sobre el siguiente punto trata de	en relación con acerca de
Marcar orden			
en primer lugar en segundo lugar en tercer lugar en cuarto lugar “” en último lugar en último término	primero segundo tercero cuarto “”	primeramente finalmente	de entrada ante todo antes que nada para empezar luego después además al final para terminar como colofón
• Distinguir			
por un lado por una parte en cambio	por otro por otra sin embargo	ahora bien no obstante por el contrario	
• Continuar sobre el mismo punto			
además luego	después asimismo	a continuación así pues	
• Hacer hincapié			
es decir en otras palabras dicho de otra manera como se ha dicho vale la pena decir	hay que hacer notar lo más impor- tante la idea central es hay que des- tacar hay que tener en cuenta	o sea esto es en efecto	

ELEMENTOS AUXILIARES EN LA INVESTIGACIÓN

• Detallar			
por ejemplo p. ej. cfr. verbigracia	en particular en el caso de a saber	como botón de muestra como ejemplo baste como muestra así	
• Resumir			
en resumen resumiendo recapitulando	brevemente en pocas pala- bras globalmente	recogiendo lo más importante en conjunto sucintamente	
• Acabar			
en conclusión para concluir	para finalizar finalmente	así pues en definitiva	
• Indicar tiempo			
antes ahora mismo anteriormente poco antes	al mismo tiem- po simultánea- mente en el mismo momento en- tonces	después más tarde más adelante a continuación acto seguido	
• Indicar espacio			
arriba/abajo más arriba/más abajo delante/de- trás encima/debajo	derecha/iz- quierda en medio/en el centro cerca/ lejos de cara/ de espaldas	al centro/ a los lados dentro/ fuera en el interior/en el exterior	
• Indicar causa			
porque visto que a causa de por razón de con motivo de	ya que puesto que gracias a/que por culpa de	pues como a fuerza de	dado que considerando que teniendo en cuenta que

• Indicar consecuencia			
en consecuencia a consecuencia de por consiguiente	por tanto así que consiguientemente	de modo que por lo cual razón por la cual	por esto pues conque
• Indicar condición			
a condición de/que en caso de/que si	siempre que siempre y cuando con solo (que)		en caso de (que) con tal de (que)
• Indicar finalidad			
para (que) en vistas a con miras a	a fin de (que) con el fin de (que)		con el objetivo de a fin y efecto de (que) con la finalidad de
• Indicar oposición (adversativas)			
en cambio antes bien no obstante	ahora bien por contra	con todo por el contrario	sin embargo de todas maneras
• Para indicar objeción (concesivas)			
aunque si bien	a pesar de (que) por más que aún + (gerund.)		con todo

Fuente: Cassany (2014) pp. 155–157

La redacción y la ortografía

Al igual que la falta de una secuencia lógica en el texto, los errores gramaticales y ortográficos impiden una correcta fluidez en la lectura y también propician la comprensión errónea de un escrito. Así que el oficio de escribir requiere conocer su código. Algunos de las fallas más frecuentes son las siguientes:

Errores de acentuación (también las mayúsculas deben acentuarse); concordancia respecto al plural, el género y las conjugaciones verbales; el queísmo y dequeísmo; uso de gerundios; repetición de palabras (es conveniente usar sinónimos o expresiones equivalentes); faltas de ortografía. Ante cualquier duda de gramática o semántica, es recomendable consultar un diccionario.

TABLA 28
RECOMENDACIONES PARA REVISAR UN ESCRITO

Preguntarse si:
<ul style="list-style-type: none"> • Hay ideas u oraciones completas (en las bimembres: sujeto-verbo-complemento). • Hay oraciones muy largas (hay que explorar si pueden ser cortas para ganar en claridad). • La idea es ambigua o confusa, lo que requiere corrección. • La extensión de los párrafos es adecuada a la exposición de las ideas y hay concordancia y fluidez entre ellos. Si son muy extensos es importante verificar si pueden dividirse para ayudar al lector a entender mejor las ideas. • La estructura u orden del texto es lógica, esto es, hay una secuencia clara de los párrafos o ideas; si no hay repeticiones innecesarias. • La puntuación es correcta; se entiende cada idea por separado y en el conjunto (de la oración, del párrafo y, en general, del texto), sin ambigüedades, y sin interpretaciones. • La ortografía es correcta. Verificar que no haya palabras homófonas (suenan igual, pero se escriben y tienen significados diferentes). • La sintaxis, es decir, el orden de las palabras es la adecuada para expresar la idea. • Las palabras mayúsculas están acentuadas. • Hay concordancia de género y número en la oración. • La persona (pronombre) utilizada para la redacción es uniforme a todo lo largo del texto. • Hay repetición de palabras y se puede cambiar alguna de ellas por un sinónimo o equivalente. • Lo que se afirma se puede demostrar con un pensamiento lógico, datos, evidencias, testimonios, etcétera. • Son justificadas y correctas las analogías, las generalizaciones, las causas y consecuencias, las comparaciones, los ejemplos empleados, las citas (el pensamiento de otros autores) que ponemos a favor o en contra de lo que decimos o sostenemos. • Es uniforme el uso de nombres y/o siglas. • Pueden suprimirse algunos gerundios. • Pueden suprimirse algunos “que” para evitar el queísmo. • El uso de las preposiciones es correcto. • Hay palabras en lenguas diferentes al español, para poner un término equivalente en español, o poner su traducción; en el caso de expresiones latinas, ponerlas en cursivas. • Es correcta la numeración o listado de cualquier tipo (incisos), en caso de lo haya. • Hay errores tipográficos. • La citación es uniforme, correcta y completa. • Es claro el significado de siglas, acrónimos o abreviaciones (conviene anotar dicho significado la primera vez que se utilizan). También es importante reflexionar si se incluye una tabla de dicha terminología al final o el inicio del trabajo.

Fuente: Elaboración propia.

No hay que olvidar que la elaboración de una investigación es un proceso. Así, se empieza por un bosquejo, luego un primer borrador, un segundo narrador (o los que sean necesarios) hasta tener la composición de todo el trabajo. Hay que cuidar la calidad de la escritura para la expresión correcta de nuestras ideas desde las primeras versiones. Solo al final, es decir, para la última versión, debe ponerse la máxima atención a todos y cada uno de los detalles de presentación del texto.

La redacción y el orden expositivo repercuten en la claridad y en el entendimiento de las ideas, lo que, junto con la calidad del producto de la investigación, posibilitará que ésta trascienda. Al final de esta unidad hay un breve y valioso anexo de Daniel Cassany que conviene seguir al corregir la versión definitiva de un texto.

Actividades

1. Reflexiona y contesta lo siguiente:
2. ¿Qué caracteriza a la investigación científica?
3. ¿Cuál es la importancia de la argumentación, la ortografía, la puntuación y la gramática en los escritos científicos?
4. ¿Qué función tienen las referencias y/o citas?
5. Revisa un manual de citación, elige un sistema de citación y explica el por qué de esa elección.
6. ¿Qué es el plagio, qué problemas puede ocasionar y cómo se puede evitar?
7. ¿Mis escritos cumplen con los requerimientos de una investigación académica?

CONSIDERACIONES FINALES



Como se pudo apreciar, la investigación no es algo improvisado, sino que requiere de todo un bagaje de conocimientos y habilidades que hagan posible alcanzar el objetivo que se haya fijado para ella. La elaboración del proyecto es, de suyo, parte de la investigación; es un proceso metódico que nos acerca a precisarla y que tomará cuerpo con su desarrollo y conclusión. Este texto se propuso de manera central considerar aspectos generales, pero sustanciales, de esta actividad en relación con las ciencias sociales y, en particular, para el estudiante de ciencia política, con el propósito de obtener un grado académico por medio de la elaboración de una prueba escrita.

El diseño del proyecto ha permitido considerar la modalidad de trabajo escrito; los objetivos, los problemas e hipótesis que guiarán y serán la columna vertebral de la investigación; la viabilidad de su desarrollo a partir de su delimitación; los antecedentes, puntos de partida y alcances del tema que se va a abordar; tipo de instrumentos se requieren para el acopio y procesamiento de la información y el tiempo estimado para su elaboración. Con la solidez de estos elementos se evitará, en gran medida, dar rodeos, realizar tareas innecesarias o, peor aún, abandonar la investigación.

Entre las alternativas de titulación del plan de estudios de la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública (opción terminal Ciencia Política) están diferentes pruebas escritas y hacia ellas se abocó de manera central este texto de *Diseño de Proyectos de Investigación*. Esta asignatura, originalmente denominada *Diseño de Proyectos*, está considerada por dicho plan en una etapa de “profundización” de los conocimientos del alumno. Hay dos propósitos, la investigación en general y la investigación con vistas al egreso. La asignatura pretende que el alumno acopie sus conocimientos teórico-metodológicos, históricos, argumentativos y los lleve a un ejercicio de investigación científica, elaborando en un primer momento su proyecto y, en el curso subsiguiente *Desarrollo de Proyectos*, culmine la investigación.

Las modalidades de titulación escritas permiten consolidar el perfil de egreso del politólogo como apto para ubicar, problematizar, analizar y proponer alternativas a necesidades o problemas que requieren de solución; lo que sólo se adquiere en jornadas de trabajo sistemático y creador. Afortunadamente, con su publicación, algunas investigaciones tendrán el alcance de un público más amplio que sólo un jurado en una primera instancia y algunos otros lectores de una tesis; es importante reiterarlo, la investigación publicada tiene como destino la comunicación de los hallazgos a una comunidad interesada en éstos y ampliar los conocimientos acerca de una problemática o temática, que abonará no sólo en las propias investigaciones académicas, sino en proporcionar información valiosa para quienes toman decisiones.

Para la elaboración del proyecto de investigación pueden hacerse tres consideraciones importantes: 1) conocer los aspectos más importantes para el diseño de una investigación propia; 2) que el alumno o egresado conozca las opciones o posibilidades para la elección de una modalidad de titulación escrita con base en su propia situación, en términos de su experiencia práctica y de sus intereses intelectuales; 3) que una vez elegida la modalidad y el tema, se aboque a un trabajo sistemático para alcanzar su objetivo.

Se hizo énfasis en que es deseable que el tema de investigación sea del interés del alumno, siempre que sea viable y que corresponda al perfil o enfoque de la disciplina. Habrá obras más descriptivas, las habrá más analíticas y propositivas. Desde luego, un aporte mayor será la de aquellas investigaciones en que se dé a conocer algo poco conocido o con un enfoque nuevo; sin embargo, es de gran utilidad para el ejercicio profesional saber realizar un buen informe. Para la sociedad, un egresado valioso siempre será aquél que contribuya al desarrollo de la propia disciplina, es decir, tanto con una investigación teórica, como si es un asunto práctico, resolviendo problemas a los que se está obligado desde las ciencias sociales y, en particular, de la ciencia política, siempre mediante un diálogo y vinculación constante entre teoría y realidad.

Hay algunas situaciones que escapan a los propósitos de este texto, pero se anotan algunas ideas con miras a reflexionar y adoptar medidas que tiendan al mejoramiento del diseño y práctica docentes, orientadas a la elaboración de una prueba escrita para la titulación:

- Las asignaturas *Diseño de Proyectos* y *Desarrollo de Proyectos* son obligatorias y, aunque están planteadas como taller, en el programa no hay indicación de horas prácticas y algunos contenidos son repetitivos.
- La aparición de formas de titulación no escritas ha hecho que vaya a la baja la elaboración de pruebas escritas de titulación. Ello hace necesario que se proporcione a los alumnos mayor y mejor información, tanto académica como administrativa, sobre éstas últimas, en una etapa temprana al ingreso a los estudios. También conviene dar un trato similar a las distintas pruebas escritas y dejar de estigmatizar como de segunda categoría a las que no son tesis.
- Conviene crear estrategias para detectar e incorporar los programas institucionales de investigación a los alumnos con inclinaciones a esta actividad y orientarlos a elegir las modalidades escritas de titulación.
- Es necesario que los docentes que imparten estas asignaturas, los asesores y los jurados conozcan con mayor detalle las características específicas y asesoren y evalúen conforme a los requerimientos de cada una ellas.
- Es recomendable crear un grupo o colegio académico para realizar seminarios o encuentros sobre la práctica docente de la investigación, de esta y otras asignaturas concurrentes; retroalimentar mediante experiencias y proponer eventuales cambios al contenido curricular, así como mejorar la organización de los cursos para elaboración de una prueba escrita por modalidad y hasta por temáticas.
- Este texto puede servir de insumo para, eventualmente, precisar lineamientos institucionales más detallados en las características de las distintas modalidades.

REFERENCIAS



- Acosta, L. E. (1978). *Guía práctica para la investigación y redacción de informes*. Paidós.
- Amaya, M., Pérez M., Romero, M., Suárez, E. y Vaughan N. (2020). *Manual de citas y referencias bibliográficas. APA, Chicago, IEE, Latino, MLA, Vancouver*. Ediciones Uniandes.
- Anduiza, E., Crespo, I., y Méndez, M. (2009). *Metodología de la ciencia política*, Cuadernos Metodológicos (28). Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Babbie, E. R. (2002). *Fundamentos de la investigación social*. International Thomson.
- Bacarlett, M. L. (2006). Michel Foucault. *Metapolítica*, 10 (50). 61-63.
- Becerril, A. (2015) *El Senado de la República: una perspectiva desde el servicio social*. Tesina. Informe de Servicio Social para obtener el título de Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública (opción terminal Ciencia Política), Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM. Disponible en: <https://www.politicas.unam.mx/cep/wp-content/uploads/2015/04/Informe-de-Servicio-Social.pdf>
- Beltrán, R., Estrada, G., Valdés, J. F., Vital, D. A., y Zacacla, F. (2018). *Plagio y ética*. UNAM. Disponible en: <http://www.libros.unam.mx/plagioetica.pdf>
- Baxter, L., Huges, C., y Tight, M. (2000). *Cómo se hace una investigación*. Gedisa.
- Boj Corral, F. Complemento agente. (2018) Blog de lengua castellana y literatura: <https://complemento-agente.blogspot.com/2018/05/el-ensayo-segun-michel-de-montaigne.html>
- Booth, W., Colomb, G., y Williams, J. (2008). *Cómo convertirse en un hábil investigador*. Gedisa.
- Borrego, S., (2008). “Estadística descriptiva e inferencial”. *Revista digital Innovación y experiencias educativas*. 13. Disponible en: <https://archivos.csif>

- es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_13/SILVIA_BORREGO_2.pdf
- Bray, Zoe. (2013). Enfoques etnográficos. En Della Porta, D. y Keating, M. (Eds.) *Enfoques y metodologías de las ciencias sociales. Una perspectiva pluralista* (pp. 316-331). Aka.
- Bunge, M. (1975). *La ciencia. Su método y su filosofía*, Siglo Veinte.
- Bunge, M. (1987). *La investigación científica. Su estrategia y su filosofía*. Ariel.
- Caivano, J. L. (1995). *Guía para realizar, escribir y publicar trabajos de investigación*. Arquim.
- Cárdenas, J. A. (2017). *El comportamiento y la evolución electoral de los partidos de izquierda en México de 1977 a 2015*. Tesis para obtener el título de Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública (opción terminal Ciencia Política). Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM. Disponible en: https://tesiunam.dgb.unam.mx/F/TA7P3HY54UL-5VH1AXG4BMSNLJ3A1ABLA4YQ1R91CPNA9V2NLAE-10434?func=full-set-set&set_number=983989&set_entry=000003&format=040
- Casas, A. Méndez, N. (2013). *Experimentos en ciencias sociales: usos, métodos y aplicaciones*, Editorial Javierana. Disponible en: https://www.academia.edu/19235600/El_uso_de_experimentos_en_ciencia_politica
- Cassany, D. (2014). *La cocina de la escritura*. Anagrama.
- Centro de Estudios Internacionales (CEI). El Colegio de México <https://cei.colmex.mx/estudios-sobre-violencia-en-mexico/introduccion>
- Day, R. A. (2005). *Cómo escribir y publicar trabajos científicos*. OPS, *Publicación Científica y Técnica*. (598).
- De la Vega, G. (Coord.). (2016). *La investigación documental en la enseñanza de las ciencias sociales y las humanidades*. UNAM.
- Del Águila, R. (2008). La democracia, en Del Águila, R. (ed). *Manual de Ciencia Política* (pp. 139-157). Trotta.
- Della Porta y Keating (2013). ¿Cuántos enfoques hay en ciencias sociales? Introducción epistemológica. En Della Porta y Keating (Eds.) *Enfoque y metodologías de las ciencias sociales. Una perspectiva pluralista* (pp. 31-51). Akal.
- Dirección General de Orientación y Atención Educativa. UNAM. Definición de servicio social universitario (31 de julio de 2017). Disponible en: <https://www.dgosever.unam.mx/portaldgose/servicio-social/htmls/ss-universitario/ssu-definicion.html>
- Eco, U. (1995). *Cómo se hace una tesis: Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura*. Gedisa.

- Esquivel, G., Rodas B., y Salazar L. C. (2017). *Estilo latino-humanístico. Redacción de textos académicos*. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. <https://elibros.uacj.mx/omp/index.php/publicaciones/catalog/view/98/81/456-1>
- Etelekt. (1 de junio de 2022) *Primer informe de violencia política en México, proceso electoral 2022*. Disponible en: <https://www.etelekt.com/reporte/primer-informe-de-violencia-politica-en-mexico-proceso-electoral-2022-etelekt.html>
- Eurobarómetro. <https://www.europarl.europa.eu/at-your-service/es/be-heard/eurobarometer>
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM. (2008). *Sistematización de la normatividad para la titulación en el sistema escolarizado y en el sistema universidad abierta y educación a distancia de la FCPys*. Aprobado por el Consejo Técnico. Disponible en: <https://www2.politicas.unam.mx/consejo/wp-content/uploads/2014/08/titulacionnormatividad.pdf>
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM. (2016). *Programa de la asignatura Diseño de Proyectos del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública (opción ciencia política)*. Disponible en: <https://www.politicas.unam.mx/cep/wp-content/uploads/2015/08/TOMO-II-Dise%3%b1o-de-proyectos.pdf>
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM. (2022). *Políticas, Lineamientos y Criterios del Comité Académico de Nuevas Formas de Titulación, Aprobado por el Consejo Técnico*. Disponible en: <https://www.politicas.unam.mx/consejo/wp-content/uploads/2022/12/Lineamientos-Nuevas-formas-titulacion-modificado-25-oct-22-final.pdf>
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM. (2014). *Propuestas que modifican el marco general para la titulación en estudios profesionales de la FCPys. Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública (opción ciencia política)* Aprobado por el Consejo Técnico. Disponible en: <https://www2.politicas.unam.mx/consejo/wp-content/uploads/2014/08/NuevasmodalidadestitulacionCP.pdf>
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM. (S/f). *Modalidades de titulación para ciencia política. Sesión informativa*. Disponible en: <https://www.politicas.unam.mx/cep/wp-content/uploads/2021/08/Folleto-Formas-de-Titulaci%3%b3n-CP.pdf>
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM. *Coordinación de Orientación Escolar Informe de término del servicio social*. Disponible en: https://www2.politicas.unam.mx/coe/?page_id=191

- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM. DEPRO. (S/f) *Acuerdo por el que se establece el marco general para la titulación en estudios profesionales de la FCPYS*. Disponible en: https://www.politicas.unam.mx/cecc/wp-content/uploads/2014/07/marco_titulacion.pdf
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM. *Estudios Politicos*. Disponible en: <https://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/about/submissions#authorGuidelines>
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM. *Informe de Servicio Social (Lineamientos Generales)* de la Licenciatura en Relaciones Internacionales. Disponible en: https://www.politicas.unam.mx/cri/?page_id=1019
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM. *Plan de Estudios 2016 de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública (opción ciencia política). Perfil de egreso*. Disponible en: https://www2.politicas.unam.mx/cep/?page_id=1723
- Facultad de Estudios Superiores Acatlán. UNAM. Trabajo Profesional. Disponible en: <https://www.acatlan.unam.mx/index.php?id=74>
- Facultad de Estudios Superiores Acatlán. UNAM. Disponible en: <http://132.248.80.15/HISTORIA/docs/Planes/Titulacion/OT%20Trabajo%20Profesional.pdf>
- Facultad de Ingeniería. UNAM. *Guía para presentar un informe de trabajo profesional como modalidad de titulación* Disponible en: https://www.ingenieria.unam.mx/pdf/Guia_InformeProfesional_9SEP.pdf
- Fau, M., (2011). *Cómo hacer una monografía. La Bisagra*. Disponible en: https://ies9027-inf.d.mendoza.edu.ar/sitio/curso-jerarquia-directiva/upload/Como_hacer_una_monografia.pdf
- González, W. J. (1980). Notas metodológicas para la elaboración de trabajos monográficos. *Didáctica Geográfica*. (6). Disponible en: <https://didacticageografica.age-geografia.es/index.php/didacticageografica/article/view/531/486>
- Google Diccionario. Concepto de Informe. Disponible en: https://www.google.com/search?q=informe&rlz=1C1ONGR_esMX930MX930&oeq=&aqs=chrome.69i59i450l8.114223096j0j15&sourceid=chrome&ie=UTF-8
- Guevara, R. (2016). El estado del arte en la investigación: ¿análisis de los conocimientos acumulados o indagación por nuevos sentidos? *Folios*. (44). 165–179.
- Guía Normas APA 7ª edición. <https://normas-apa.org/wp-content/uploads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf>

- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P., Méndez, S., y Mendoza, C. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.
- Hernando, Á. (22 de noviembre de 2021). *¿Qué es un artículo científico/Estructura?* Disponible en: <https://doi.org/10.3916/escuela-de-autores-169>
- Hobbes, T. (2005). *El Leviatán. O la materia, forma y poder de una república, eclesiástica y civil*. Fondo de Cultura Económica.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/>
- International DOI Foundation (IDF). Disponible en: https://www.doi.org/doi_handbook/1_Introduction.html
- International ISBN Agency. *¿Qué es un ISBN?* Disponible en: <https://www.isbn-international.org/es/content/%C2%BFqu%C3%A9-es-un-isbn>
- International Standard Serial Number. “¿Qué es el número ISSN?” Disponible en: <https://www.issn.org/es/comprender-el-issn/que-es-el-numero-issn/>
- Jarillo, E. (s/f). *El proceso y protocolo de investigación*. UAM-X. Disponible en: <https://biblioteca.xoc.uam.mx/docs/tid/jarillo.pdf>
- Kuhn, T. S. (1986). *La estructura de las revoluciones científicas*. Fondo de Cultura Económica.
- Latinobarómetro. Disponible en: <https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>
- Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Art. 3 y 6. DOF 18-12-2015. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/>
- Loeza, S. (16 de julio de 2015). El ataque de los plagiarios. *La Jornada*. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2015/07/16/opinion/021a2pol>
- López (sic), J. B. (16 de mayo de 2017), *Cómo reconocer fuentes confiables en Internet*. Disponible en: <https://www.infotecarios.com/reconocer-fuentes-confiables-internet/#.YVX5H5rMLVg>
- Maglione, C. y Varlotta, N. (Compiladores). (s/f). *Investigación, gestión y búsqueda de información en Internet*. Presidencia de la Nación. Disponible en: <https://www.unrc.edu.ar/unrc/academica/docs/my25/Investigaci%C3%B3n,%20gesti%C3%B3n%20y%20b%C3%BAsqueda%20de%20informaci%C3%B3n%20en%20internet.pdf>
- Magri, A. (2009) *La elaboración del proyecto de investigación: guía para la presentación de proyectos de monografías de grado en ciencia política*, Instituto de Ciencia Política. Universidad de la República. Disponible en: http://biblioteca.clacso.edu.ar/Uruguay/icp-unr/20170112025613/pdf_570.pdf
- Márquez, R., y Hernández, R. (2013). *Lineamientos y criterios del proceso editorial*. IJ-UNAM. Disponible en: https://biblio.juridicas.unam.mx/files/criterios_editoriales.pdf

- Martínez Aviña, F. N. (2014). *Tres conceptos de lo político. Ensayo en torno a las obras de Carl Schmitt, Hannah Arendt y Jacques Rancière*. Ensayo para obtener el título de Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública con opción terminal en Ciencia Política. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM. Disponible en: <http://132.248.9.195/ptd2014/febrero/0709235/Index.html>
- Martínez Rodríguez, L. J. (2013). *Cómo buscar y usar información científica: Guía para estudiantes universitarios 2013*. Universidad de Cantabria. Disponible en: http://eprints.rclis.org/20141/1/Como_buscar_usar_informacion.pdf
- Mejía, A. (2018). *El ensayo académico. Unidades de Apoyo para el Aprendizaje*. CUAED/Facultad de Estudios Superiores Acatlán. UNAM. Disponible en: <https://uapa.cuaieed.unam.mx/sites/default/files/minisite/static/826868cc-30c0-429e-9524-af427406bea8/contenido/index.html>
- Moradiellos, E. (2016). La tesis doctoral en humanidades: Notas sobre su historia y actualidad. *Tiempo Presente. Revista de Historia*. (4), 67–82.
- Muñoz Z. (2022), *Estudio sobre la gestión del riesgo de desastres en México y la vulnerabilidad política como factor de riesgo. El caso del fideicomiso “Fondo Nacional de Desastres Naturales” (FONDEN) y la atención a los daños por el sismo del 7 de septiembre de 2017 en Oaxaca y Chiapas*, Tesina para obtener el título de Licenciado en Sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM. Disponible en: https://tesiunam.dgb.unam.mx/F/UJ9PMVTCP29VYKP6N-3DI2HPP8TR8KMYKHN1XFGHPCMFCLK8C8-02270?func=full-set-set&set_number=420211&set_entry=000112&format=999
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios J. y Romero H. (2018). *Metodología de la investigación Cuantitativa - Cualitativa y Redacción de la Tesis*. Ediciones de la Universidad de Bogotá.
- Nohlen, D. (2013). *¿Cómo estudiar ciencia política? Una introducción en trece lecciones*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Pájaro, D. (2002). La Formulación de Hipótesis. *Cinta de Moebio: Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*. (15). Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10101506>
- Pasquino, G. (2014). *Nuevo curso de ciencia política*. Fondo de Cultura Económica.
- Piaget, J., Lazarsfeld, P., y Mackenzie, W. (1982). *Tendencias de la investigación en las ciencias sociales*. Alianza.
- Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales. UNAM. *Formato de protocolo*. Disponible en: <http://www.politicas.posgrado.unam.mx/sitio/convocat.php>

- Real Academia Española. Conceptos de: Argumento, Ensayo, Informar, Informe, Monografía, Original, Problema, Protocolo, Proyecto, Recepción, Serendipia, Tesis, Diccionario de la lengua española, 23.^a ed., [versión 23.4 en línea]. Disponible en: <https://dle.rae.es>
- Red de conocimientos electorales ACE. Disponible en: <https://aceproject.org/ace-es/topics/es/default>
- Reformas políticas en América Latina. Disponible en: <https://reformaspoliticas.org/about/observatorioreformas/>
- Revista Comunicar. Disponible en: <https://www.revistacomunicar.com/wp/escuela-de-autores/>
- s/a. s/f. ¿Qué es aparato crítico? Su Definición y Significado. Disponible en: <https://conceptodefinicion.de/aparato-critico/>
- Sartori, G. (2009). *Partidos y sistemas de partidos marco para un análisis*. Alianza.
- Sartori, G. (2013). *La política: Lógica y método en las ciencias sociales*. Fondo de Cultura Económica.
- Sautu, R., Boniolo, P., Dalle, P., y Elbert, R. (2005). *Manual de metodología: Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Simons, Helen. (2011). *El estudio de caso: teoría y práctica*, Ediciones Morata, S. L.
- Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Disponible en: <https://www.snieg.mx/cni/indicadores.aspx?idOrden=1.1>
- Tintaya, P. (2012). Ciencia: Construcción de saberes válidos. *Revista de Investigación Psicológica*. (7). 11–29.
- Toledo, M. (2002). *Informe de Práctica Profesional en los programas encaminados a disminuir los índices de pobreza en México, durante el periodo 1989-2001*. Informe de Práctica para obtener el título de Licenciado en Economía. Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón. UNAM. Disponible en: https://tesiunam.dgb.unam.mx/F/QA6UH7DDYEV7L7AX-7Q5D2E2PBBAEYRDTTYV2RRECH22G4SRXND-19598?func=full-set-set&set_number=305747&set_entry=000003&format=999
- Transparencia Internacional <https://www.tm.org.mx/transparencia-internacional/>
- Universia. (20 de marzo de 2020) *Buscadores académicos: fuentes de información para tus trabajos*. Disponible en: <https://www.universia.net/mx/actualidad/>

- orientacion-academica/buscadores-academicos-fuentes-informacion-tus-trabajos-1141511.html
- Universidad de Alicante, *Estilo Harvard*. Disponible en: <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/45402/8/Estilo-Harvard.pdf>
- Universidad Europea Miguel de Cervantes. ¿Qué son los gestores de referencia bibliográficos? Disponible en: <https://www.uemc.es/documents/download/1425>
- Universidad Nacional Autónoma de México. *Código de Ética*. Disponible en: http://www.abogadogeneral.unam.mx/sites/default/files/archivos/LegUniv/60-CodigoeticaUNAM_rem38_021220.pdf
- Universidad Nacional Autónoma de México. *Conocimientos fundamentales. Español*. Disponible en: http://conocimientosfundamentales.rua.unam.mx/espanol/Text/esp_60_tema6_6.1.html
- Universidad Nacional Autónoma de México. *Estatuto General*. Disponible en: http://www.abogadogeneral.unam.mx/sites/default/files/archivos/LegUniv/Estatuto_General_210423.pdf
- Universidad Nacional Autónoma de México. *Tesiunam*. Disponible en: <https://www.dgb.unam.mx/index.php/catalogos/tesiunam>
- Universidad Nacional de Córdoba, Escuela de Posgrado, Facultad de Ciencias Químicas. *Guía para la elaboración de monografías*, s/f, p. 2). Disponible en: <https://w3.fcq.unc.edu.ar/sites/default/files/posgrado/guia-para-la-redaccion-de-monografias.pdf>
- University Georgetown. *Evaluating Internet Resources*. Disponible en: <https://library.georgetown.edu/tutorials/research-guides/evaluating-internet-content>
- Vennesson, P. (2013). Estudios de caso y seguimiento de procesos: teorías y prácticas. En Della Porta, D. y Keating, M. (Eds.) (2013). *Enfoques y metodologías de las ciencias sociales. Una perspectiva pluralista*. Aka. 237-254.
- Weber, M. (1979). *El político y el científico*, Alianza Editorial.
- Zamitiz, H. (2020). *¿Qué es la ciencia política?* Working Papers. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM.

ANEXOS



ANEXO 1

IV CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LAS MODALIDADES DE TITULACIÓN*

Los trabajos de titulación podrán adoptar diversas modalidades, agrupadas en los siguientes géneros o categorías generales:

A) Trabajo de Investigación.

Comprende todo tipo de estudio realizado con el empleo de las teorías, los métodos y las técnicas de la investigación de las ciencias políticas y sociales, presentado en la modalidad de tesis, tesina o ensayo.

B) Trabajo Profesional.

Comprende la sistematización de una experiencia en algún campo del ejercicio profesional, como puede ser informe de servicio social, de práctica profesional, de estadía práctica, así como una experiencia en el campo de la docencia. De igual manera, se incluyen productos realizados con la perspectiva profesional.

TESIS

Es un trabajo de análisis que aborda un tema específico con rigor teórico y metodológico, en el que el alumno sustenta argumentos, sujetos a comprobación o contrastación. La tesis es una proposición que se expone, se defiende y tiene como corolario lógico una conclusión. Implica una unidad entre proposición, comprobación y conclusión. La tesis puede ser una investigación teórica o empírica. Permite la construcción del objeto de estudio, así como el diálogo entre el aparato conceptual y la realidad. Según el tipo de investigación del que se trate, la tesis puede emplear diversas herramientas que muestren la relación entre la reflexión y la investigación concreta, en el entendido de que el papel que desempeñan los instrumentos y herramientas que apoyan la verificación, pueden variar. Puede presentar propuestas o sugerencias,

* Fuente: Tomado de: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, *Sistematización de la normatividad para la titulación en el sistema escolarizado y en el sistema universidad abierta y educación a distancia de la FCPyS*. Aprobado por el H. Consejo Técnico en su sesión del 10 de abril de 2008. El documento completo puede consultarse en: <https://www2.politicas.unam.mx/consejo/wp-content/uploads/2014/08/titulacionnormatividad.pdf>

creadas desde la perspectiva de la disciplina o profesión. Comprende aparato crítico y su extensión es mayor a 80 cuartillas, mismas que no contabilizan bibliografía, anexos o apéndices.

TESINA

Es un trabajo de investigación documental de carácter monográfico, que el alumno elabora de manera sistemática, rigurosa y sintética, con la finalidad de explorar y/o describir un tema que se inscribe dentro de su campo disciplinario. Debe mostrar capacidad de análisis y de síntesis; además de un conocimiento apropiado sobre las fuentes de información, debe presentar conclusiones y aparato crítico. Su extensión mínima será de 60 cuartillas, mismas que no contabilizan bibliografía, anexos o apéndices.

ENSAYO

Es la disertación escrita, con estructura libre, que invoca el desarrollo de un tema, asunto, autor o diversos autores de la disciplina, desarrollada de manera novedosa, original y propositiva. La argumentación debe ser consistente y sustentada en referentes teóricos y/o históricos. Comprende conclusiones y un riguroso aparato crítico. Su extensión mínima es de 60 cuartillas, mismas que no contabilizan bibliografía, anexos o apéndices.

INFORME DE SERVICIO SOCIAL

Es un reporte que muestra la experiencia del egresado en alguna actividad vinculada con su formación disciplinaria, desarrollada en su condición de practicante de la profesión durante un periodo no menor a seis meses. Puede versar sobre su desempeño en general, o sobre una tarea asignada en particular. El documento debe comprender una presentación elaborada por la institución en la cual se realizó el servicio social, así como los objetivos y funciones que justificaron su participación. El informe no puede circunscribirse a una mera descripción de las actividades desarrolladas, pues deberá contener un análisis, conclusiones y sugerencias o recomendaciones. Será requisito presentar un documento oficial de la institución donde se realizó y que avale dicho servicio social. Su extensión mínima será de 45 cuartillas, mismas que no contabilizan bibliografía, anexos o apéndices.

INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL

Es un reporte que demuestra la experiencia del egresado en alguna actividad vinculada con su formación disciplinaria, desarrollada en su condición de practicante de la profesión posterior al servicio social, durante un periodo no menor a seis meses. Puede versar sobre su desempeño en general, o sobre una tarea asignada en particular. El Informe no puede circunscribirse a una mera descripción de las actividades desarrolladas, pues deberá contener un análisis, conclusiones y sugerencias o recomendaciones. Será requisito presentar un documento oficial de la institución donde se realizó y que avale dicha práctica profesional. Su extensión mínima será de 45 cuartillas, mismas que no contabilizan bibliografía, anexos o apéndices.

ANEXO 2*

3.4 Lineamientos específicos Actividad de Investigación

- a) El aspirante podrá acreditar esta modalidad con la presentación de un producto de investigación (artículo o capítulo de libro) realizado en un proyecto de investigación PAPIIT, PAPIME, CONACyT u otro proyecto institucional de la UNAM, al menos un año inmediato posterior a la conclusión del proyecto de investigación.
- b) Para optar por la modalidad de Actividad de Investigación, el aspirante deberá presentar la solicitud de autorización y los documentos requeridos por la Comisión Auxiliar, establecidos en esta normativa.
- c) Los egresados deberán presentar su solicitud de registro a esta modalidad de titulación considerando que no haya concluido su participación en el proyecto de investigación, acompañada de una carta o constancia de participación en el proyecto firmada por responsable o corresponsable del proyecto.
- d) Para la acreditación de esta modalidad, los egresados deberán presentar un artículo o capítulo de libro aprobado para su publicación (se especificarán los requisitos más adelante).
- e) La Comisión Auxiliar determinará la pertinencia de la Actividad de Investigación solicitada por el aspirante, esta Comisión determinará si es acorde con el perfil de egreso establecido en el plan de estudios de la carrera y la someterá a la ratificación del Comité Académico de Nuevas Formas de Titulación.
- f) La Comisión Auxiliar acreditará la Actividad de Investigación como opción de titulación considerando el cumplimiento de los criterios establecidos en este ordenamiento.
- g) Para optar por la Mención Honorífica el alumno deberá cumplir con los requisitos que establece la normatividad universitaria, el H. Consejo Técnico y cumplir con los criterios establecidos en el numeral II.viii.

* Tomado de: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México *Políticas*, *Lineamientos y Criterios del Comité Académico de Nuevas Formas de Titulación*, aprobado por el Consejo Técnico, en su sesión del 25 de octubre de 2022. El documento completo puede consultarse en: <https://www.politicas.unam.mx/consejo/wp-content/uploads/2022/12/Lineamientos-Nuevas-formas-titulacion-modificado-25-oct-22-final.pdf>

3.5.1. Criterios específicos para optar por la modalidad Actividad de Investigación

- a) Presentar carta de participación en el proyecto de investigación, avalada por el responsable o corresponsable.
- b) Contar con la autorización de la Comisión Auxiliar del Centro de estudios respectivo y la ratificación del Comité Académico de Nuevas Formas de Titulación.
- c) Promedio mínimo de 8.5 en los estudios de licenciatura.
- d) Haber presentado el formato de datos generales.
- e) Haber aprobado el requisito de idioma, acorde con el plan de estudios de su licenciatura. Para el caso de la Licenciatura en Antropología, haber aprobado los ocho semestres de idiomas obligatorios en el plan de estudios; en la Licenciatura en Ciencia Política, el dominio de un idioma (inglés o francés) o la comprensión de lectura de dos idiomas (la primera de inglés y/o francés obligatoriamente, y la segunda de cualquier otro idioma impartido en la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) de la UNAM; y, para la Licenciatura en Relaciones Internacionales, el dominio de una lengua extranjera, la cual debe ser inglés o francés, y la comprensión de cualquier otra lengua de las que imparte también la ENALLT.
- f) Haber acreditado el 100 por ciento de los créditos correspondientes al plan de estudios de la licenciatura, comprobables a través de la Constancia de Créditos y Promedio.
- g) Presentar la Historia Académica Completa que se obtiene del Sistema Integral de Administración Escolar (SIAE) de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) en la siguiente dirección electrónica: https://www.dgaesiae.unam.mx/www_gate.php
- h) Presentar Carta Única de Liberación de Servicio Social emitida por la autoridad correspondiente (DGOAE).
- i) Presentar currículum vitae en formato libre donde se detalle la trayectoria del aspirante, particularmente sus actividades académicas y de investigación extracurriculares, las cuales debe acompañar de la documentación probatoria.

- j) Para la acreditación presentar la carta de aprobación de la publicación del artículo o capítulo de libro, emitida por el departamento de publicaciones correspondiente, que garantice el dictamen a doble ciego y la calidad de la obra.

Disposiciones transitorias:

Primera. - El presente instrumento entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Consejo Técnico.

Segunda. - Quedan sin efecto las disposiciones que se opongan al presente instrumento.

ANEXO 3

Guía de preguntas para revisar en un escrito

Fuente: (Cassany, D. 2014, *La cocina de la escritura*, pp. 231-232)

1. Enfoque del escrito:

- ¿El tipo de texto es adecuado a la situación?
- ¿Consigue el texto mi propósito? ¿Queda claro lo que pretendo?
- ¿Reaccionaría el lector/a tal como espero al leer el texto?
- ¿Quedan claras las circunstancias que motivan al escrito?

2. Ideas e información:

- ¿Hay en el texto la información suficiente? ¿Ni en exceso ni por defecto?
- ¿Entiendo yo todo lo que dice? ¿Lo entenderá el lector/a? ¿Las ideas son lo bastante claras?
- ¿Hay buen equilibrio entre teoría y práctica, tesis y argumentos, gráficos y explicación, datos y comentarios, información y opinión?

3. Estructura:

- ¿Está bastante clara para que ayude al lector/a entender mejor el mensaje? ¿Adopta su punto de vista?
- ¿Los datos están bien agrupados en apartados?
- ¿La información relevante ocupa las posiciones importantes, al principio del texto, de los apartados o de los párrafos?

4. Párrafos:

- ¿Cada párrafo trata un subtema o aspecto distinto?
- ¿Tienen la extensión adecuada? ¿No son demasiado extensos? ¿Hay algún párrafo-frase?
- ¿Tiene cada uno una frase temática o tesis que anuncie el tema?
- ¿Están bien marcados visualmente en la página?

5. Frases:

- ¿Hay muchas frases negativas, pasivas o demasiado largas?
- ¿Son variadas en cuanto a extensión, orden, modalidad y estilo?
- ¿Llevan la información importante al principio?

- ¿He detectado algún “tic” de redacción?
- ¿Hay abuso de incisos o subordinadas muy largas?

6. Palabras:

- ¿He encontrado algún comodín, cliché, muletilla o repetición frecuente?
- ¿Hay muchas palabras abstractas o complejas? ¿He utilizado el léxico o la terminología precisos?
- ¿Utilizo los marcadores textuales de manera adecuada?
- ¿El lector entenderá todas las palabras que aparecen en el texto?

7. Puntuación:

- ¿He repasado todos los signos? ¿Están bien situados?
- ¿Es apropiada la proporción de signos por frase?
- ¿Hay paréntesis innecesarios?

8. Nivel de formalidad:

- ¿Es adecuada la imagen que el texto ofrece de mí? ¿Me gusta?
- ¿Este escrito se dirige al lector con el tratamiento adecuado? ¿Tú o usted?
- ¿Hay alguna expresión o palabra informal demasiado vulgar?
- ¿Se me ha escapado alguna expresión rebuscada, extraña o excesivamente compleja?
- ¿Hay alguna expresión sexista o irrespetuosa?

9. Recursos retóricos:

- ¿El texto atrae el interés del lector/a?
- ¿La prosa tiene un tono enérgico?
- ¿Hay introducción, resumen o recapitulación? ¿Son necesarios?
- ¿Puede utilizar algún recurso de comparación, ejemplos, preguntas retóricas, frases hechas, etcétera?

10. Presentación:

- ¿Cada página es variada, distinta y atractiva?
- ¿Utilizo las cursivas, las negritas y las mayúsculas de manera racional?
- ¿Son claros los esquemas, los gráficos, las columnas?
- ¿Los márgenes, los títulos y los párrafos están bien marcados?
- ¿El texto da lo que el título promete?

La primera edición electrónica de
Diseño de proyectos de investigación,
Editado por la Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

La producción de esta obra en PDF Interactivo
se finalizó el 30 de abril, 2024, y estuvo a cargo de ALDINE,
Lázaro Cárdenas 402, E-4, 508, Nonoalco Tlatelolco,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, México, CDMX.

En la formación se utilizó la fuente ITC Berkeley Oldstyle Std 11 puntos
para el cuerpo del texto y titulares.

Cuidado editorial: Departamento de Publicaciones,
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, UNAM.

